

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 16,
celebrada el miércoles, 27 de febrero de 2013

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-13/M-000001. Moción relativa a la política general en materia de inversiones, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-13/I-000003. Interpelación relativa a la política general en materia de apoyo y fomento del trabajo autónomo, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000059. Pregunta oral relativa a la situación de los ex trabajadores de la empresa Primayor en Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000064. Pregunta oral relativa a la valoración e incidencia en el empleo del Plan Motiva para jóvenes, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000080. Pregunta oral relativa al ex Director Gerente del SAE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000055. Pregunta oral relativa al concurso minero en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000078. Pregunta oral relativa a la Plataforma de Participación Ciudadana para la elaboración de la Ley de Transparencia de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000044. Pregunta oral relativa a la futura Ley Andaluza de Participación Ciudadana, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000048. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000065. Pregunta oral relativa a la valoración e incidencia en el empleo del Plan OLA en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000079. Pregunta oral relativa a la foto del Ministro Wert en el IES Leonor de Guzmán de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Arauz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000052. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000075. Pregunta oral relativa al reparto del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000076. Pregunta oral relativa a sentencia del Tribunal Supremo sobre la Agencia de la Consejería de Cultura, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000060. Pregunta oral relativa a las obras del metro en la ciudad de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000061. Pregunta oral relativa a la finalización de la carretera A-402, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000062. Pregunta oral relativa a las obras de la carretera A-2003, entre Jerez y La Barca, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

9-13/POP-000069. Pregunta oral relativa a declaraciones de la Secretaria General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000056. Pregunta oral relativa al Fondo Social de Viviendas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000066. Pregunta oral relativa a la valoración e incidencia en el empleo del Programa de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000043. Pregunta oral relativa a la conciliación de la vida laboral y familiar en los hospitales de la Agencia Pública Sanitaria Alto Guadalquivir, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblás Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000046. Pregunta oral relativa a los objetivos de la Consejería de Salud y Bienestar Social en lo relativo a la unificación de laboratorios, especialidades y unidades de gestión, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000067. Pregunta oral relativa a las deudas con la Federación de Asociaciones de Sordos de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POP-000053. Pregunta oral relativa al Día Mundial de las Enfermedades Raras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000051. Pregunta oral relativa a la candidatura de la Alpujarra y Sierra Nevada Patrimonio de la Humanidad como una oportunidad turística, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000050. Pregunta oral relativa al apoyo a las peñas flamencas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

9-13/POP-000045. Pregunta oral relativa a la incidencia en Andalucía de las reformas emprendidas por el Gobierno central, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/POP-000047. Pregunta oral relativa a la valoración de la autonomía andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista.

9-13/POP-000058. Pregunta oral relativa al balance del Estatuto de Autonomía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente Grupo Parlamentario, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000003. Proposición no de ley relativa al apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea: el derecho humano al agua y al saneamiento, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas especiales para los trabajadores del Régimen Especial Agrario, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000011. Proposición no de ley relativa al incumplimiento del Estatuto de Autonomía y reforma de las políticas llevadas a cabo por los gobiernos socialistas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a las medidas legislativas sobre la transparencia y acceso a la información pública, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y cuatro minutos del día veintisiete de febrero de dos mil trece.

MOCIONES

9-13/M-000001. Moción relativa a la política general en materia de inversiones (pág. 12).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 56 votos en contra, una abstención.

INTERPELACIONES

9-13/I-000003. Interpelación relativa a la política general en materia de apoyo y fomento del trabajo autónomo (pág. 26).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000059. Pregunta oral relativa a la situación de los ex trabajadores de la empresa Primayor en Jaén (pág. 36).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000064. Pregunta oral relativa a la valoración e incidencia en el empleo del Plan Motiva para jóvenes (pág. 39).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

9-13/POP-000080. Pregunta oral relativa al ex Director Gerente del SAE (pág. 42).

Intervienen:

D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000055. Pregunta oral relativa al concurso minero en Andalucía (pág. 45).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-13/POP-000078. Pregunta oral relativa a la Plataforma de Participación Ciudadana para la elaboración de la Ley de Transparencia de Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, Consejera de la Presidencia e Igualdad.

9-13/POP-000044. Pregunta oral relativa a la futura Ley Andaluza de Participación Ciudadana (pág. 50).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-13/POP-000048. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (pág. 53).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-13/POP-000065. Pregunta oral relativa a la valoración e incidencia en el empleo del Plan OLA en Andalucía (pág. 56).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

9-13/POP-000079. Pregunta oral relativa a la foto del Ministro Wert en el IES Leonor de Guzmán de Alcalá de Guadaíra, Sevilla (pág. 59).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/POP-000052. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público (pág. 63).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación.

9-13/POP-000075. Pregunta oral relativa al reparto del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) (pág. 65).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-13/POP-000076. Pregunta oral relativa a sentencia del Tribunal Supremo sobre la Agencia de la Consejería de Cultura (pág.).

Caducada.

9-13/POP-000060. Pregunta oral relativa a las obras del metro en la ciudad de Málaga (pág. 67).

Intervienen:

D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9-13/DI-000002. Declaración Institucional, en apoyo al tratado internacional sobre control del comercio exterior de armas (pág. 70).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento.

PREGUNTAS ORALES

9-13/POP-000045. Pregunta oral relativa a la incidencia en Andalucía de las reformas emprendidas por el Gobierno central (pág. 72).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000047. Pregunta oral relativa a la valoración de la autonomía andaluza (pág. 76).

Intervienen:

D. Francisco José Álvarez de la Chica, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000058. Pregunta oral relativa al balance del Estatuto de Autonomía (pág. 81).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000061. Pregunta oral relativa a la finalización de la carretera A-402 (pág. 89).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000062. Pregunta oral relativa a las obras de la carretera A-2003, entre Jerez y La Barca, Cádiz (pág. 92).

Intervienen:

D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000069. Pregunta oral relativa a declaraciones de la Secretaria General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura (pág. 95).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

9-13/POP-000056. Pregunta oral relativa al Fondo Social de Viviendas (pág. 98).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, Consejera de Fomento y Vivienda.

9-13/POP-000066. Pregunta oral relativa a la valoración e incidencia en el empleo del Programa de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental (pág. 101).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luis Planas Puchades, Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

9-13/POP-000043. Pregunta oral relativa a la conciliación de la vida laboral y familiar en los hospitales de la Agencia Pública Sanitaria Alto Guadalquivir (pág. 105).

Intervienen:

Dña. Alba María Doblás Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000046. Pregunta oral relativa a los objetivos de la Consejería de Salud y Bienestar Social en lo relativo a la unificación de laboratorios, especialidades y unidades de gestión (pág. 108).

Intervienen:

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000067. Pregunta oral relativa a las deudas con la Federación de Asociaciones de Sordos de Andalucía (pág. 110).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000053. Pregunta oral relativa al Día Mundial de las Enfermedades Raras (pág. 113).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud y Bienestar Social.

9-13/POP-000051. Pregunta oral relativa a la candidatura de la Alpujarra y Sierra Nevada Patrimonio de la Humanidad como una oportunidad turística (pág. 116).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Consejero de Turismo y Comercio.

9-13/POP-000050. Pregunta oral relativa al apoyo a las peñas flamencas (pág. 119).

Intervienen:

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Cultura y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-13/PNLP-000003. Proposición no de ley relativa al apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea: el derecho humano al agua y al saneamiento (pág. 122).

Intervienen:

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas especiales para los trabajadores del Régimen Especial Agrario (pág. 131).

Intervienen:

D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000011. Proposición no de ley relativa al incumplimiento del Estatuto de Autonomía y reforma de las políticas llevadas a cabo por los gobiernos socialistas (pág. 143).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a las medidas legislativas sobre la transparencia y acceso a la información pública (pág. 159).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y dos minutos del día veintisiete de febrero de dos mil trece.

9-13/M-000001. Moción relativa a la política general en materia de inversiones

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, buenos días.

Vamos a reanudar la sesión en el punto tercero del orden del día, que es la moción relativa a política general en materia de inversiones presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para exponer la iniciativa en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tendrá la palabra su portavoz, en este caso, el señor Miranda Aranda.

¿Perdón? ¿Miranda Casti...? Miranda Aranda, Miranda Aranda, sí, sí.

[*Rumores y risas.*]

Todos nos equivocamos, incluido el Presidente. [*Risas.*] Señor Miranda, tiene su señoría la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, buenos días. Tengo el honor hoy de subir a la tribuna en nombre del Grupo Parlamentario Popular Andaluz para presentar una moción consecuencia de la interpelación relativa a política general en materia de inversiones.

Señorías, como ya tuve ocasión de exponer con motivo de la interpelación al Gobierno, ha sido constante la contradicción del Gobierno de Andalucía entre lo manifestado por este Gobierno, lo presupuestado y lo realmente ejecutado en materia de inversiones. Y esto, considero, ha sido una burla al pueblo andaluz y a este Parlamento, además de haber tenido efectos muy perjudiciales para la economía andaluza y haber contribuido a la pérdida de miles de empleos y empresas en Andalucía.

El pasado viernes el señor Griñán se atrevía a proclamar en Almería que, si no se cumplen las promesas, el partido que está gobernando debería dar explicaciones en el Parlamento con las razones correspondientes. Y seguía diciendo el señor Presidente que el incumplimiento de los programas de los partidos puede ser una de las causas del descrédito de la política ante los ciudadanos. Dice el señor Griñán que quizás la desafección de la política se produce porque se hacen programas que luego no se cumplen o se dicen muchas cosas que luego no se llevan a cabo.

Esto que, afortunadamente, descubrió el Presidente la semana pasada se lo veníamos diciendo desde hace tiempo desde el Grupo Popular, desde hace mucho tiempo. Nos alegramos de que, por fin, vea la luz y se caiga del caballo.

Pero el PSOE ha ido más allá de ese incumplimiento de las promesas a los ciudadanos. No solo prometen a los ciudadanos, sino que lo que prometen hacer a través de los presupuestos que presentan en este Parlamento no lo cumplen. Y no lo cumplen por una doble vía. En primer lugar, cambian el presupuesto que este parlamento aprueba, aumentando el gasto corriente normalmente aprobado y disminuyendo las inversiones que aquí se aprueba realizar.

Por otra parte, del crédito final que queda en las inversiones ya recortadas, simple y llanamente, no las ejecutan en buena parte. Y, por si fuera poco, aquellas inversiones que sí ejecutan tampoco pagan en su totalidad.

Efectivamente, esa política desarrollada por el PSOE —y veo que ahora, también, por Izquierda Unida— crea desafección de la política. Más bien crea indignación en los ciudadanos, que ven que no se presupuesta lo que se prometió, que no se ejecuta lo que se presupuestó y que tampoco se paga lo que se ejecutó. Concretamente, en los últimos cinco años se han recortado inversiones en Andalucía por importe de 3.820 millones de euros y se han dejado, además, de ejecutar inversiones por importe de 8.890 millones de euros. En total, se han dejado de invertir en Andalucía 12.708 millones de euros que previamente habían sido prometidos por el Gobierno.

Además, el Gobierno andaluz, faltando de esa forma a su compromiso con la inversión pública, no valora de forma suficiente, en la ejecución de su política de recortes, la importancia y el valor añadido de las inversiones para la economía y para el empleo en Andalucía; importancia que se extiende no solo al momento presente, por la capacidad de reactivación económica, sino que también hipoteca el futuro crecimiento de la economía andaluza.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Popular Andaluz trae la presente moción para que el Parlamento de Andalucía rechace el incumplimiento del compromiso expresado por el Presidente de la Junta de mantener permanentemente una política de inversión en obra civil y en obra residencial, dado el manifiesto recorte de las inversiones de la Administración autonómica en los últimos [...]. Para que considere fundamental que la Administración autonómica impulse la inversión pública en el marco del cumplimiento de su obligación de dinamización de la economía andaluza y la generación de empleo. Para que rechace, por sus efectos negativos sobre el empleo, las políticas sociales y la actividad económica en Andalucía, el recorte sistemático que se ha venido produciendo en el presupuesto de inversión de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el ejercicio 2010, que ha supuesto una disminución de las inversiones presupuestadas de más de 3.800 millones de euros respecto a la inversión prevista para el año [...]. Para que rechace también, por sus efectos negativos sobre el empleo, las políticas sociales y la actividad económica de Andalucía, la falta de ejecución presupuestaria de las operaciones de capital consignadas en el presupuesto de gastos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de los últimos años 2008-2012, que ha supuesto un recorte encubierto de la inversión por parte de la Administración autonómica de 8.890 millones de euros, equivalente a casi un tercio de la inversión pública prevista. Para que rechace especialmente los recortes y la falta de ejecución de inversión en materia de empleo, que ascienden a 1.671 millones de euros en los últimos cinco años y que nos ha llevado en Andalucía a la mayor tasa de desempleo de la Unión Europea.

Creemos también que debe rechazar los recortes y la falta de ejecución de inversiones en materia de sanidad, que asciende a 1.195 millones de euros en los últimos años.

También debe rechazar los recortes y falta de ejecución de las inversiones en educación, por importe de 1.042 millones, en los últimos años. No han quedado fuera otros capítulos del presupuesto.

También debe rechazar los recortes y la falta de ejecución de inversiones en materia de bienestar social, que ascienden a 296 millones de euros en los últimos años, así como rechazar también los recortes y la falta de ejecución de inversiones en materia de vivienda, por importe de 462 millones de euros.

Debe rechazar los recortes y la falta de ejecución en justicia, por importe de 134 millones de euros.

Debemos también rechazar los recortes y la falta de ejecución de inversiones en medio ambiente y agua, que ascienden a 1.764 millones de euros en los últimos cinco años.

Este Parlamento debe rechazar los recortes y la falta de ejecución de inversiones en materia de infraestructuras del transporte, que ascienden a 1.006 millones de euros en los últimos cinco años.

Y los recortes y la falta de ejecución de inversiones en agricultura, ganadería y pesca ascienden a 2.062 millones de euros en los últimos cinco años.

Debe este Parlamento rechazar los recortes y la falta de ejecución de inversiones en materia de fomento empresarial, que asciende a 570 millones de euros.

Y también los recortes y falta de ejecución de inversiones en materia de investigación, innovación, sociedad del conocimiento, que ascienden a 1.087 millones de euros.

Debe rechazar los recortes y la falta de ejecución de inversiones en materia de turismo, por importe de 416 millones de euros.

Debe rechazar también los recortes y la falta de ejecución de inversiones en comercio, que ascienden a 119 millones de euros en los últimos cinco años.

Rechazar también los recortes y la falta de ejecución de inversiones en cultura, que ascienden a 239 millones de euros en los últimos cinco años.

Y, por último, debe rechazar también los recortes y la falta de ejecución de inversiones en materia de deportes, por importe de 216 millones de euros en los últimos cinco años.

Y, asimismo, dentro de esta moción, también instamos al Consejo de Gobierno a garantizar la ejecución de la inversión pública prevista en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013 y de sus respectivos entes instrumentales, y a acelerar el ritmo de ejecución de los proyectos de inversión comprometidos. Andalucía necesita reactivación económica y Andalucía lo necesita.

Instamos también a abonar los pagos pendientes por proyectos de inversiones ya ejecutados en su totalidad o parcialmente, y en especial tanto la deuda oficial como la no reconocida que mantiene con las empresas constructoras, mediante un calendario de pagos coherente, con fechas ciertas, y los mecanismos que crea oportunos para imprimir la mayor celeridad posible a los desembolsos.

Instamos al Gobierno a incluir en el presupuesto de..., en el Proyecto de Presupuesto de la Comunidad para el año 2014, y los sucesivos, el detalle de inversiones a realizar por cada provincia, esto es, que provincialice los presupuestos.

Instamos también a reconsiderar su rechazo a la colaboración público-privada, que en los últimos años fue considerada por el presidente de la Junta de Andalucía como uno de los instrumentos más eficaces en el actual escenario económico y una buena opción para ejecutar obra pública. Así lo reconoció el presidente de la Junta, pero con la ayuda de Izquierda Unida ya hemos visto como se han paralizado las autovías de La Alcazaba, de Iznalloz-Darro, la Autovía del Olivar, etcétera.

Señorías, presentamos esta moción porque debe ser rechazable por este Parlamento que el Gobierno de la Junta de Andalucía haya antepuesto una estructura que mantiene privilegios partidarios a la creación de empleo en Andalucía y al mantenimiento de las inversiones productivas, y porque todavía es posible rectificar. Todo lo que pedimos en esta moción es posible; ha sido solicitado o aprobado por el Partido Socialista y

por Izquierda Unida con anterioridad al aprobar los presupuestos; supone un compromiso del Presidente de la Junta de Andalucía; es demandado por los andaluces, y, sobre todo, es bueno para los intereses de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor MIRANDA ARANDA

—Inmediatamente, señor Presidente.

Señorías, espero que apoyen esta moción. Suyo es el voto y suya también es la responsabilidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Miranda.

Para fijar la posición de los distintos grupos parlamentarios, tomará la palabra, en primer lugar, el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre, su portavoz, señor García Rodríguez.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Señor Miranda, con todo el respeto y afecto que sabe que le tengo, me gustaría preguntarle si está usted de broma con lo que ha estado hablando aquí, porque ha hablado usted de cumplimiento de promesas electorales. Bueno, ¿qué hacemos entonces con don Mariano Rajoy, el que no iba a tocar la sanidad, la educación, las pensiones, y no iba a subir los impuestos? ¿Qué responsabilidad le pedimos? ¿O es que no se había dado cuenta y nos colocamos en una burbuja separada del resto de instituciones, especialmente de las gobernadas por el Partido Popular? La verdad es que ha sonado a broma, sinceramente, gran parte de su intervención.

Mire usted, nosotros coincidimos en el papel de la inversión pública como creadora de empleo y reactivadora de la economía, es que eso es una seña que nos caracteriza; al contrario que ustedes, que ponen la reactivación económica exclusivamente en manos del mercado. Entonces, esos cambios de discurso de golpe, la verdad es que despistan.

Pero, evidentemente, pensamos también que la inversión no debe realizarse o contraponerse a las políticas sociales, sino que debe ser complementaria. Creemos en un Estado fuerte; ustedes, no. Creemos en un Estado dinamizador e impulsor de la economía; ustedes, no, hasta ahora mismo, que parece que dan al Estado un componente de liderazgo social que..., bueno, quién les ha visto y quién les ve.

Creemos que, efectivamente, hay que reactivar, mediante la inversión pública, la creación de empleo y la economía. El problema, señor Miranda, señorías del Partido Popular, es que esto necesita recursos. Recursos que, en el caso de Andalucía, como saben, en un 85% vienen desde Madrid y, por tanto, el venir aquí a pedir, sin analizar con un mínimo de rigor los ingresos, el venir aquí a demandar más gasto sin analizar los ingresos y cerrando el grifo de los ingresos para Andalucía habiéndolo cerrado, comprenda que apunta hacia una actitud profundamente hipócrita.

Su discurso es algo así como «quiero más inversión», pero yo miro a su bancada y veo a los portavoces de educación, los portavoces de sanidad... Quiero más dinero para sanidad, quiero más dinero para educación, todos quieren más dinero, pero nunca explican qué pasa con ese 85% de ingresos que tiene que venir de Madrid, y nunca explican por qué, incluso la financiación a través del FLA, le dan a Cataluña 9.000 millones, y a Andalucía solo 3.000. Eso no lo explican.

Quiero más dinero, quiero más inversiones, quiero más recursos. Ah, pero quiero que seas más austero también. Y además critican, hoy toca criticar el gasto corriente, que son políticas sociales. Comprendan que es un discurso que realmente hace aguas y no se sostiene.

Ustedes ahora..., hoy, hoy toca, en este momento, más inversión, sobre todo en obra civil. Parece que sus socios del cemento les están achuchando un poco: «Oye, que necesitamos alimentar la maquinaria». Luego, viene su jefa Merkel y critica el Ave, critica las autopistas, no sé si hasta con cierta razón, porque la proporción de Ave y autopistas en España supera la de cualquier región europea, la de cualquier país europeo.

Pero, bueno, las inversiones que ha realizado el Partido Popular también en gran medida lo desacreditan. ¿Qué ocurre con los aeropuertos sin aviones? ¿Qué ocurre con las inversiones realizadas con sobrecoste para pagar la Gürtel, para pagar las comisiones al Instituto Nóos, para pagar los sobres y para pagar los más de treinta millones que tenía el señor Bárcenas? ¿Es que eso no es dinero de los parados? ¿Es que eso no es dinero que sale de comisiones que encarecen las inversiones y la obra pública? Desde luego, no parece que yo les recomendase como gestores de inversiones en ningún tipo de presupuesto.

Ustedes tienen derecho a pedir lo que quieran en esta tribuna, pero no tienen autoridad moral. No tienen autoridad moral para presentar esta moción porque, mire usted, aquí nos han obligado a hacer un plan de ajuste financiero, el año pasado, a mitad de año, que se tradujo en Andalucía, efectivamente, en un recorte de las inversiones del 6%. Pero en ese mismo plan de ajuste financiero, que se obligó a todas las comunidades autónomas, Castilla-La Mancha, uno de sus emblemas, recortó las inversiones en un 47%, y Madrid, la insignia neoliberal del Estado, la recortó en un 12%. Cómo se puede venir aquí a criticar, cuando sus buques insignias cortan, recortan, en esa proporción, la inversión.

Yo no voy a hablar de presupuestos anteriores —ya los criticamos, ya dijimos lo que teníamos que hacer—, vamos a hablar de este, de este presupuesto. Y vamos a hablar, y le pido que me lo explique, ¿por qué las transferencias finalistas de Andalucía en 2013 se reducen en un 56% en los Presupuestos Generales del Estado? ¿Por qué se recorta en un 26%, desde que gobierna Rajoy, el Fondo de Compensación Interterritorial? ¿Por qué se recortan en un 79%, desde el Partido Popular, desde el Gobierno central, las ayudas a la rehabilitación de viviendas? Y luego queremos inversión en rehabilitación de viviendas. Explíquemelo, porque a mí no me sale la ecuación.

Usted y yo somos de ciencias, como se suele decir, y los números son los que son. ¿Cómo puede Andalucía invertir más en rehabilitación si le recortan las transferencias en un 79%, o en un 33% en políticas educativas, en un 19% en programas de turismo, en un 85% en programas de I+D+i? ¿Cómo se puede venir aquí a decir ahora: «Y ahora quiero que inviertas. Ah, pero inviertes y no me bajas la política de educación, ni me bajas la de sanidad, ni me bajas las políticas sociales»? Es que no da. Esto es una manta: si se tira de un lado, se corta de otro.

Ustedes, que aquí han hablado de inversiones de sanidad, han recortado un 23% las transferencias en sanidad y servicios sociales y un 61% el programa..., el Fondo, perdón, de Cohesión Sanitaria. Bueno, dígame, dígame, de dónde sale, porque, desde luego, a mí, repito, no me salen las cuentas.

Y, cuando hablamos de inversión, podemos también comparar cuánto es nuestra inversión, la inversión del presupuesto de Andalucía, siendo modesta, en relación al Producto Interior Bruto de la región. Pues bien, en Andalucía, la inversión de este presupuesto es un 3,7%. En Valencia es un 1,2%. En Castilla-La Mancha, que no tiene un gran PIB, es un 1,6%. Y en Castilla y León, un 1,8%. Así pues, 1,2%, 1,6%, 1,8%, contra el 3,7%. ¿Tiene sentido venir aquí a pedir eso, a criticar las inversiones? No..., no nos alcanza, por más que le estén chivando lo que me vaya a decir después; no nos alcanza. Pero, bueno...

[*Rumores.*]

Efectivamente, no estamos por la colaboración público-privada, porque la colaboración público-privada hemos demostrado que le acaba costando al bolsillo de los andaluces tres veces más de lo que cuesta.

[*Intervención no registrada.*]

No, no, está en su derecho, está en su derecho. Pero es raro que un alumno enseñe a un profesor. Pero, vamos, es un poco raro. Pero está en su derecho, no pasa nada.

[*Risas.*]

Tómenlo como una broma respetuosa.

El problema no es el gasto, señor Miranda, ni mucho menos el gasto público. Dinamarca, Suecia, Finlandia tienen más gasto público que nosotros, pero tienen también más ingresos. Y ustedes, en el Gobierno central, tienen la llave de los ingresos.

Esa reforma fiscal, que no quieren acometer más allá de subir el IVA al 21%, y esa lucha contra el fraude; esa lucha, también en Europa, por relajar o aumentar los tiempos de equilibrio del déficit. Ahí es donde tienen ustedes que trabajar, y no venir aquí a pedir, como el niño que va al papá y le dice: «Papá, quiero una chuche, quiero otra; quiero no sé qué, quiero un juguete...». De dónde sale. Así vienen ustedes.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, le ruego vaya concluyendo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Voy terminando, señor Presidente.

Y, señor Miranda, yo que, repito, le aprecio, y, bueno, me parece que es usted, sobre todo como buen profesor, un buen pedagogo, me gustaría, digo, para no salirnos de Andalucía, ya no vamos a hablar..., le he hablado de Madrid, le he hablado de Valencia..., e igual me dice: «No, no, hablemos de Andalucía». Pero me gustaría que me explicase —porque yo no lo entiendo, pero espero, de verdad, con avidez, su lección—..., que me explique por qué, por ejemplo, el Ayuntamiento de Málaga, en su último presupuesto, ha bajado la partida de inversiones un 50%. Es el Partido Popular y es en Andalucía, ¿eh?

[Intervenciones no registradas.]

Por qué el Ayuntamiento de Algeciras, por ejemplo, en su último presupuesto, el Capítulo VI lo baja a un 39% y el Capítulo VII un 63%. Hombre, Algeciras, gobernada por el Partido Popular.

¿Por qué Granada, Granada, rebaja su presupuesto en inversiones en 2013 un 36%, respecto a 2012, y un 68% respecto a 2010 —un 68% las inversiones—, las que crean empleo, las que todo eso que usted ha dicho aquí? ¿Por qué? ¿Es que ellos pueden hacerlo y a la Junta no...? Hombre, por favor.

Y, bueno, por terminar, y porque es mi pueblo, El Puerto de Santa María, de 2011 a 2012, que es el último presupuesto que aprobó, las ha bajado un 77%, con Gobierno del Partido Popular.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Corresponde, a continuación, el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Intervendrá en su nombre su portavoz, la señora Bustinduy Barrero.

Señora Bustinduy, tiene la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Miranda, lo he oído con atención, y me gustaría que nos cuente ahora después si lo que acaba usted de plantear aquí es un planteamiento exclusivo para Andalucía, o es un planteamiento para cualquier otra comunidad autónoma, o es un planteamiento que se puede también llevar a cabo desde el Gobierno de España. Porque es que nos gustaría bastante que usted, aquí, nos explique alguna comunidad autónoma que esté haciendo lo que usted aquí nos está exigiendo. Nos gustaría saber si hay algún Gobierno del Partido Popular que haga eso.

Verá, le voy a leer algunos párrafos, textuales, ¿eh?, de un documento que me ha parecido tan interesante como sugerente.

Dice así: «Seguir aumentando los impuestos, recortar los salarios públicos o reducir la inversión son medidas que no son sostenibles en el tiempo ni tampoco contribuyen a la consolidación de las finanzas públicas a largo plazo».

Otro párrafo: «Tanto las cifras de licitación oficial en 2012, como la inversión en infraestructuras recogidas en los presupuestos de 2013 indican un claro declive de la inversión pública».

Tercero: «La política de infraestructuras es una de las grandes damnificadas por los recortes, con un descenso en su dotación presupuestaria del 13,15%, que se suman al 28,1% que ya sufrieron los presupuestos de 2012».

Cuarto: «Por otro lado, en un contexto de difícil acceso y encarecimiento de la financiación, las empresas se ven abocadas a posponer o cancelar sus decisiones de inversión para afrontar operaciones corrientes».

Con respecto al empleo, dice este documento: «Parece difícil una disminución de la tasa de paro para el próximo año, sobre todo partiendo de la hipótesis de que la caída de empleo puede ser superior a la prevista».

Señorías, como he dicho anteriormente, esto está escrito en el documento que ha elaborado la CEOE, y que se denomina *Los Presupuestos Generales del Estado y de la Seguridad Social para 2013, desde una perspectiva empresarial*. Y, en ese documento, la CEOE dice, con todas las letras, «que no compare la política presupuestaria y fiscal del Gobierno». Así que, señorías, ya no somos solo los socialistas los que no compartimos la política presupuestaria y fiscal del Gobierno central, que, según ustedes, lo hacemos de una forma partidaria, infundada y caprichosa, con el afán de deteriorar su imagen. Y ya no es solo la Consejera de Hacienda la que dice una y otra vez que, mientras que se centren en el objetivo de déficit público y no contemplen medidas de estímulo económico, la situación económica no va a mejorar. La CEOE, señorías, también opina así. Pero, sin embargo, el señor Rajoy insiste en el error; es el único que ve que va mejorando la situación, aunque, al día siguiente del debate del estado de la nación, Bruselas lo bajara de la nube, como titulaba un medio de comunicación, diciendo que, precisamente, las perspectivas para este año eran muy distintas, pronosticando más paro y más reducción..., y una reducción insuficiente del déficit.

Y no ven ustedes que ustedes caen en una flagrante contradicción con esta moción, señorías. O sea, ¿ustedes vienen aquí a criticarnos a nosotros que no hagamos lo que su Gobierno nos está exigiendo y nos está imponiendo, y se quedan ustedes tan tranquilos? ¿Es usted capaz, señor Miranda, de exigir aquí sin ruborizarse más gastos de inversión pública cuando lo presupuestado por el Gobierno de la Nación para este año para Andalucía es un 59% menos que la media de los cuatro años del Gobierno de Zapatero?

Ustedes traen hoy aquí, a esta Cámara, su preocupación por el empleo, y traen la terapia, su terapia: la inversión pública como dinamizadora de economía y, por tanto, generadora de empleo. Y nosotros estamos de acuerdo como principio, solo que ustedes no practican esta terapia allí donde gobiernan, y mucho menos desde el Gobierno central. Y lo dicen claro los datos, la memoria de SEOPAN de inversión pública del año 2012 dice que la inversión del Gobierno central ha sido inferior no solo a los años anteriores en 2012, sino también inferior a las inversiones de las comunidades autónomas.

Y le digo que estamos de acuerdo nosotros, no de palabra, señorías, estamos de acuerdo con hechos, con hechos, no con palabras como ustedes siempre hacen. Y es que Andalucía ha sido la única comunidad autónoma que por iniciativa propia colaboró con los planes de Zapatero, la única: con planes especiales de empleo, los planes Memta, el Proteja. Con los que se han beneficiado todos y cada uno de los municipios de Andalucía, igual que con los planes de Zapatero se beneficiaron todos y cada uno de los municipios de España. Ahora tenemos en vigor otros planes especiales de empleo, desde medio ambiente, de rehabilitación

de viviendas, y los últimos que se han aprobado hace solo unos días, las acciones especiales de empleo, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y si les preocupan realmente las cifras de desempleo, especialmente en Andalucía, están ustedes perdiendo una buena oportunidad para reclamar a la señora Báñez un plan especial de empleo que nos niega a Andalucía y que le está dando a Extremadura y Canarias. Ella se lo da graciosamente a Extremadura y Canarias. Miren la diferencia, Zapatero se lo dio a España entera. Ustedes practican la teoría del palo y la zanahoria.

¿Y por qué no reclaman ustedes a la señora Báñez los 253 millones de euros, un 84% menos que en 2012, de los fondos de fomento para el empleo, o los 177 de los fondos de formación para el empleo? Saben ustedes que eso ha supuesto a la Junta de Andalucía tener que poner en la calle en torno a mil trabajadores de empleo. ¿Y les preocupa a ustedes el empleo en Andalucía, señorías? ¿Tiene usted aquí el desparpajo de venir aquí a decirnos esto?

Señorías, llevamos más de un año de Gobierno del Partido Popular, en manos del señor Rajoy, quien aseguró que con él bajaría el desempleo. Y hoy sabemos cuál es la dura realidad: Rajoy tiene el récord de destrucción de empleo, 2.000 diarios, un millón más de lo que se encontró. Solo en 2012 ha destruido más empleo que en 2010 y 2011 juntos.

Y respecto a la inversión pública, ¿por qué no empieza usted exigiendo al Gobierno central los 700 millones de euros de inversión pública que nos corresponden y nos han quitado, señorías? ¿No creen que así serían ustedes un poquito más creíbles? ¿No creen ustedes que el Estatuto de Autonomía está para cumplirlo? ¿No creen ustedes que la cláusula adicional tercera del Estatuto está para cumplirla? ¿O es que solo son de obligado cumplimiento el Plan Económico-Financiero, la Ley de Estabilidad Presupuestaria o los decretos de recortes de sanidad y educación? ¿Por qué callan cuando se asigna a Andalucía menos de la mitad de lo solicitado al Fondo de Liquidez Autonómico, y que habrá que devolver a precios de usura? ¿Por qué no reclaman con nosotros los 1.504 millones de euros reconocidos por la Intervención del Estado y que nos niegan a Andalucía? ¿Por qué permanecen impasibles ante la reducción del 26% del Fondo de Compensación Interterritorial desde que ustedes gobiernan en España? ¿Considera, señor Miranda, razonable el recortazo del 56% en los Presupuestos Generales del Estado para este año en transferencias finalistas, la mayoría de ellas destinadas a los departamentos para los que usted hoy rechaza los recortes en los créditos presupuestarios? ¿Qué les parece la reducción del 79% en rehabilitación de viviendas? ¿Es obra pública o no es obra pública la rehabilitación de viviendas?

¿No tienen nada que decir sobre la eliminación total, es decir, cero euros para la construcción de escuelas infantiles o las escuelas TIC 2.0? ¿Son obra pública o no son obra pública las construcciones de estos centros? ¿No tiene nada que decirnos sobre el incumplimiento del acuerdo de la financiación de la dependencia: 50-50, Gobierno-Junta? Y ahora, unilateralmente, su Gobierno nos va a obligar a pagar..., sobre las espaldas de los andaluces va a caer el 70% de esa financiación. ¿O qué puede decirnos del tercer recurso de la señora Mato, que nos ha llevado de nuevo al Tribunal Constitucional para impedir la subasta de fármacos con la que podríamos obtener entre 200 y 240 millones de euros de ahorro? Sí, señoría, la señora Mato, esa Ministra que no sabe quién paga las fiestas de sus hijos o no ve el coche de su marido cuando lo aparcaba a la puerta de su casa.

En cuanto al déficit, señorías, ¿qué tienen que decirnos? ¿Consideran ustedes razonable que el Estado se aplique el 3,8% mientras que impongan a las comunidades autónomas el 0,7%? ¿Lo consideran razonable? Y dicho esto, ¿cree que es justo que se aplique a todas por igual? ¿A usted no le duele algo, a usted no le duele la tripa al ver que comunidades autónomas con mayor endeudamiento que Andalucía hayan podido obtener más por el déficit?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, le ruego vaya concluyendo.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Termino inmediatamente.

Por ponerle un ejemplo, señoría, le voy a poner un ejemplo de una que no gobiernan, Cataluña: con un endeudamiento más que el triple de Andalucía ha podido endeudarse en 784 millones de euros más.

Señorías, ustedes han creado una nueva versión de la fábula de la cigarra y la hormiga, y es que no ven, o no saben o no quieren ver cómo el Gobierno de España perjudica una y otra vez a Andalucía. ¿Seguirían ustedes elogiando las negociaciones de Rajoy en Bruselas para el periodo 2014-2020, que reducen para Andalucía las previsiones de ingresos de 1.063 millones de euros que había en noviembre, si ustedes realmente estuviesen gobernando en Andalucía?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bustinduy, debe concluir su intervención.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Termino inmediatamente.

¿Hasta cuándo van ustedes a hacer la vista gorda con el trato que este Gobierno está dando a Andalucía, señorías? ¿Hasta cuándo van a poner su interés de partido por encima de los intereses de los andaluces a los que representan?

Señor Miranda, hoy tiene una buena oportunidad. Si realmente quieren una mayor inversión en obra pública, únense a nosotros para exigir al Gobierno de España la financiación que le corresponde a Andalucía, ni más ni menos, la que es nuestra y la que nos corresponde.

Y, por último, señoría, a nosotros también nos gustaría más invertir en obra pública, pero cuando no hay para todos, si tenemos que elegir, elegimos invertir en las personas.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bustinduy.

Cierra el debate, en nombre del grupo proponente, de nuevo el señor Miranda Aranda.

Señor Miranda, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, son ustedes incorregibles, incorregibles. Ni la víspera del Día de Andalucía pueden hablar, desde esta tribuna, de Andalucía.

El señor García se ha atrevido a decir al final de su intervención: «Si usted quiere también le hablo de Andalucía». No, yo quiero que hable de Andalucía, claro que sí, claro que sí. Decía...

[Aplausos.]

Como solo han hecho referencias a la política de Rajoy, yo los voy a emplazar y les voy a decir, respecto al cumplimiento de las promesas del Presidente del Gobierno: creo que es justo pedir que..., cuando termine la legislatura, hablaremos de cómo está España cuando termine la legislatura del Gobierno Partido Popular y cómo estaba cuando ha llegado el Partido Popular. Porque en Andalucía sabemos que cuando llegó el Partido Socialista había un 20,57% de paro y hay un 36% actualmente. Y sí se puede evaluar la política del Partido Socialista en Andalucía porque llevan 30 años. Y no es justo comparar el efecto de unas políticas, de un balance de una gestión política, en 30 años que llevan gobernando, y querer compararla con un año de Gobierno en Madrid para remediar una crisis económica brutal que dejó Zapatero antes de irse.

Andalucía tiene 30.700 millones de euros este año para priorizar, para decidir qué quiere hacer y qué no quiere hacer, y hay mucho dinero por el que se pueden hacer políticas de dinamización en Andalucía.

Cuando desde el Partido Popular pedimos el mantenimiento de un nivel de inversiones productivas que promueva la reactivación economía y la creación de empleo en Andalucía, estamos pidiendo el desarrollo económico y social de Andalucía. Estamos pidiendo las infraestructuras que Andalucía necesita para ser competitiva, para que las empresas andaluzas puedan generar empleo y para que los andaluces tengan acceso a unos servicios públicos de calidad igual que los que disfrutaban otros habitantes de España.

Estamos pidiendo la autovía del Almanzora, el hospital materno-infantil, la circunvalación de Roquetas o la concentración de la oferta tantas veces prometidas en Almería.

El hospital de Cádiz, la carretera de El Puerto a Chipiona, la ciudad de la Justicia o el Plan Bahía Competitiva de Cádiz.

El chare de Palma del Río, el centro sociosanitario de Lucena, la Ciudad de la Justicia o la Ronda Norte de Córdoba.

Estamos pidiendo el nuevo hospital clínico, el chare de Órgiva, las conducciones de la presa de Rules o el metro de Granada. Todo prometido por el Gobierno Socialista.

Estamos pidiendo también los tres chare, como le decía, de Huelva, la conexión de la A-49 con la costa occidental, los puentes de Huelva a Punta Umbría o el puente sobre el Tinto en Huelva.

Y también estamos pidiendo la Autovía del Olivar, la conversión de la autovía de Torredonjimeno a El Carpio, la Ciudad de la Justicia o la ciudad sanitaria en Jaén.

El hospital comarcal de Ronda, el del Valle del Guadalhorce, la carretera del Valle de Abdalajís-Antequera-Álora o la finalización del metro en Málaga.

Y pedimos también las líneas 2, 3 y 4 del metro en Sevilla, la SE-35, los chare de Morón, Écija, Lebrija o la Ciudad de la Justicia en Sevilla.

Tantas y tantas promesas hechas por el Gobierno Socialista, y no en el último año de Rajoy, sino en muchos años que han estado gobernando Zapatero y Griñán.

Porque estas son solo algunas de las promesas incumplidas o retrasadas sine día por parte del Gobierno andaluz. Y al retrasarlas, se está retrasando también la reactivación económica en Andalucía y la creación de empleo.

Miren, la señora Martínez Aguayo decía el 27 de noviembre textualmente: «las obras públicas no son sociales, la inversión puede esperar». Esto que decía la Consejera de Hacienda es lo mismo que decir que el desempleo puede esperar, y, créanme, que aunque ustedes consideren que sí, el desempleo en Andalucía no puede esperar. Andalucía, especialmente, necesita no solo austeridad, necesita políticas de reactivación económica.

Ya les he detallado cómo en cinco años han dejado de invertir en operaciones de capital más de 12.700 millones de euros. El último recorte de la inversión pública de 1.040 millones, 1.040 millones de euros en 2013 que generarían 42.640 puestos de trabajo. Fíjense qué carácter social tan enorme tiene la inversión. Y es que, en materia de inversiones, simplemente no cumplen los presupuestos, porque a esta Cámara traen unos presupuestos y sistemáticamente no se cumplen. ¿Ustedes creen que eso es respetuoso con el Parlamento? ¿Por qué engañan reiteradamente a los andaluces, a las empresas, a los autónomos y a los trabajadores?

En lo que ustedes ya no mienten, efectivamente, es en el reparto territorial de las inversiones por provincia, porque, en un ejercicio de transparencia, por segundo año consecutivo no detallan en el presupuesto la provincialización. Por cierto, señor García, el año pasado decía usted desde esta tribuna, en el debate de Presupuestos para 2012, decía: «estamos, señorías, ante un presupuesto que supone un claro retroceso democrático, sobre todo en las inversiones; a nosotros sí nos parece grave que no se provincialicen las inversiones, creemos que eso no es democrático —decía—, especialmente en unos momentos en que la sociedad exige transparencia». ¿Mantiene la opinión del año pasado, señor García? ¿Este año ya no es grave? ¿Este año ya sí es democrático lo mismo que el año pasado no lo era? ¿Este año ya no se necesita transparencia? Entonces, ¿por qué traen ustedes y votan un presupuesto sin provincializar, un presupuesto que no es democrático? Ah, es que ahora ya gobiernan, ahora ya están en el sillón. Eso la verdad es que explica bastante.

Miren, en términos generales, la política económica del Gobierno socialista andaluz ha sido un fracaso, al menos eso es lo que se desprende de las cifras de paro o de las noticias en las que se observa una desindustrialización de Andalucía. Las empresas no solo se marchan a países en desarrollo, sino que también optan por otras regiones españolas o europeas. Treinta años llevan gobernando Andalucía y han conseguido situarla como la región con más paro de Europa, casi un 36%, y con más paro juvenil, un 65%. Estas cifras no deberían ser motivo de orgullo para el partido que ha ostentado el Gobierno desde entonces. Miren, un 36% de

paro es para que este Parlamento dé un puñetazo sobre la mesa y diga «hasta aquí ha llegado esto». Eso es lo que tenía que hacer este Parlamento.

La verdad es que debe ser difícil gestionar tan mal el dinero con el que ha contado Andalucía. Han recibido transferencias del Estado, recursos propios, ingentes cantidades de dinero llegadas de la Unión Europea, pero su gestión ha sido caótica e incontrolada, ha estado plagada de mentiras, o sea, de incumplimientos y de falta de ejecución, y, vergonzosamente, llena de escándalos y fraudes. Ahí tienen los ERE falsos, Invercaria, el Plan Bahía... El resultado: 35,86% de paro, empresas cerradas y el dinero en manos de quien no debiera, algunos dicen que gastado en vicios poco saludables. Han cortado la inversión pública de raíz, en lugar de realizar un ejercicio de austeridad sobre el gasto corriente prescindible.

Y la cuestión es priorizar en qué se gasta el dinero. Miren, ¿cómo pueden ustedes gastarse 113 millones de euros, que se lo digo en pesetas, 18.800 millones de pesetas, en estudios y trabajos técnicos en plena crisis, pagados a personas ajenas a la Administración, por toda Andalucía, y simultáneamente reducir el sueldo a los magníficos profesionales, funcionarios de la Junta, que perfectamente podrían haber hecho esos estudios, y, en paralelo, reducir también las inversiones productivas porque no hay dinero? Señores del PSOE y de Izquierda Unida, ¿para qué y para quién no hay dinero? Porque para alta dirección de la Junta de Andalucía han aumentado ustedes el presupuesto para 2013 en un 33,3% respecto al de 2012.

Cuando recortan la inversión, recortan la principal política dinamizadora de la actividad económica, mediante la que se mejoran las infraestructuras sociales, sanitarias, educativas y de transporte entre otras; mejoran el capital humano mediante la formación o la investigación y, por supuesto, las políticas [...]. Su discurso es ambiguo e incomprensible. Piden políticas de estímulo económico pero dejan de invertir 12.700 millones de euros en inversión pública dinamizadora de la economía. Por cierto, de esos 12.700 millones, el 80%, 10.130, dejado de invertir entre 2008 y 2011, época de Zapatero y Griñán. No quieran ahora echarle la culpa al Gobierno de Rajoy.

¿Ustedes considerarían que un plan de estímulo de 12.700 millones de euros tendría una dotación suficiente para paliar en buena parte los problemas andaluces? Pues eso es lo que ustedes han querido desde 2008. Para que ustedes entiendan, para que ustedes entiendan lo que son 12.700 millones de euros, se lo voy a traducir a su unidad de medida favorita, los planes extraordinarios sacados de la [...]. El último, de 500 millones, con el que dicen que van a crear 42.000 puestos de trabajo y mantener...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor MIRANDA ARANDA

—... otros 150.000 —inmediatamente, señor Presidente—. Doce mil setecientos millones, según los ratios que ustedes anuncian, son 25,4 planes de 500 millones, que, traducido en términos de creación de puestos de trabajo, serían más de un millón, 1.066.800, y se habrían mantenido todos los empleos existentes antes de la crisis. Además, estaríamos ante un gasto de capital que tendría un beneficio futuro.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

Señorías, voy terminando. Ya se han equivocado, pero no persistan en el error, todavía están a tiempo de rectificar. Apoyen esta moción del Partido Popular y empecemos a poner las bases del desarrollo económico y social de Andalucía. Como les decía anteriormente, suyo es el voto, pero suya también es la responsabilidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

9-13/I-000003. Interpelación relativa a la política general en materia de apoyo y fomento del trabajo autónomo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Terminado el debate de la moción, señorías, pasamos al punto cuarto, interpelación, en este caso la relativa a política general en materia de apoyo y fomento del trabajo autónomo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tomará la palabra en su nombre, para presentarla, su diputado el señor Castilla Zumaquero.

Señor Castilla, tiene la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor Presidente.

Buenos días, señorías.

Señor Consejero de Empleo, el pasado 14 de enero se publicaba en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* una orden de su Consejería, firmada por usted mismo, por la que suspendía la convocatoria de ayudas prevista en la Orden 16 de mayo de 2011, de la Consejería que preside, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones y su convocatoria a pymes y autónomos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales, ello bajo el pretexto de que hay que proceder a su adaptación al Plan de Actuación de la Estrategia Andaluza de Seguridad Social.

Señor Consejero, el pasado 31 de julio de 2012 se suspendía la convocatoria de ayudas previstas en la Orden 26 de abril de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al establecimiento y mantenimiento como trabajador y trabajadora autónomos en Andalucía, esta vez bajo la excusa de que se está trabajando en la elaboración de una nueva norma integral en la que se articulen las políticas activas para autónomos.

Entre una excusa y otra, los autónomos andaluces están sin ayudas y no hay visos de acceder a ninguna de ellas. En los últimos cinco años, desde el Gobierno socialista del que usted forma parte, ya han propuesto tres órdenes distintas y ahora anuncian una cuarta. Casi cada año se cambia la norma, y han suspendido tres veces, incluyendo esta, las ayudas al sector de autónomos. Esto, señor Consejero, además de una grave irresponsabilidad, es el máximo exponente de la dejación política. Mientras esto ha ido ocurriendo, en la pasada legislatura se destruyeron en Andalucía casi 50.000 empleos netos de autónomos, y desde que estas ayudas en el mes de julio fueron suspendidas, se han destruido otros 6.700 empleos netos de autónomos, es decir, entre julio y diciembre del año pasado. Además, la falta de las mismas y la errática política que se está siguiendo en materia impide que muchos desempleados no puedan acceder al autoempleo cuando esta podría ser una vía idónea para poder paliar la sangría de desempleados que tenemos en nuestra Comunidad. Probablemente me justificará, como indica la orden referenciada, que se está trabajando en la elabora-

ción de una nueva norma en la que se articulen de forma integral las políticas activas para autónomos, pero, mientras llega o no llega, se considera oportuno suspender la norma existente, para adaptarla a las previsiones de la Ley Andaluza de Promoción del Trabajo Autónomo, aprobada en diciembre de 2011, y que, a fecha de hoy, aún no tiene reglamentación.

Hace un año se aprobó la ley, y lo lógico hubiera sido aprobar o elaborar una nueva orden antes de proceder a suspender sine die la existente. Y, por esa falta de previsión y responsabilidad, como le decía, se va a dejar sin ayuda o se ha dejado sin ayuda a los autónomos y emprendedores en los tiempos en los que más arrecia la crisis. Siete meses llevamos sin que se pueda solicitar una sola ayuda para emprender una actividad como autónomo, o para financiar gastos e inversiones, o consolidar la actividad ya iniciada.

Pero no nos creamos tampoco que durante el tiempo de vigencia de esta orden, desde mayo de 2010 a julio de 2012, esto ha supuesto una panacea. Según contestación a solicitud de información, se solicitaron 33.810 ayudas para iniciar la actividad como autónomo, y solo fueron aprobadas el 29,8% de las mismas, es decir, 10.078. De las ayudas de mantenimiento y consolidación de la actividad del trabajo autónomo no se han concedido ni el 5% de las mismas, es decir, de 14.206 no se han concedido ni 700.

Como si esa errática política en ayudas no fuera poco, para el ejercicio 2011 el Gobierno de Andalucía anunciaba a bombo y platillo una línea de fondos reembolsables de 25 millones, otros 25 millones para el año 2012. Y al día de hoy, ¿sabe usted, señor Consejero, cuántos euros se han dado a los autónomos andaluces? Ni uno, porque no se ha dado ni un solo euro de esos 50 millones. El incumplimiento de esta promesa de microcréditos para colectivos de autónomos ha provocado, según la Asociación Andaluza de Trabajadores Autónomos, que unos 13.000 se hayan dado de baja.

No sabemos si por vergüenza torera, vergüenza política, o porque han decidido no vender más la misma mentira, pero para el año 2013 no hay dotación para este ni para ningún otro fondo reembolsable. Bueno, hay señalar que para este ejercicio solamente hay un fondo financiero, que es para la Radiotelevisión pública andaluza. Porque el Gobierno, al Gobierno andaluz le parece más prioritario ampliar su participación en la Radiotelevisión pública andaluza que facilitar el crédito a los autónomos y empresas para que puedan crear empleo. Pero como ya sabe, señor Consejero, como decía el torero: «Hay gente *pa tó*».

Además, y en referencia a lo presupuestado, nos encontramos con que entre 2009 y 2011 el presupuesto destinado a autónomos se recortó casi un 50%, con casi 31 millones menos. Se pasó de 100 a 65 millones en 2009, a los 35,6 millones destinados en 2011. Y, para este año 2013, respecto al Programa de Emprendedores —en el que se incluyen los autónomos— se destinarán al fomento empresarial casi 43 millones menos, prácticamente un 13% menos destinados a pymes, economía social y autónomos.

Pero, en el fondo, les sigue dando igual recortar los presupuestos destinados a autónomos, porque luego no se ejecutan esos presupuestos. Y con los datos publicados por la Intervención General de la Junta de Andalucía y disponibles en la web de la Consejería de Hacienda observamos que, al cierre provisional del ejercicio 2012, entre 2008 y 2012, el Servicio Andaluz de Empleo dejó de ejecutar más de 2.765 millones de euros de un total presupuestado de 7.276 millones de euros, es decir, el 38% de lo presupuestado y lo dedicado a políticas activas de empleo, entre 2010, perdón, entre 2008 y 2012 no se ejecutó.

Si analizamos las cifras con detenimiento, podemos observar que lo único que realmente se ejecuta es lo que se recibe por vía de transferencia del Estado. Entre 2010 y 2011, se ejecutaron 1.506 millones y se reci-

bieron del Estado 1.392, el 93% de lo ejecutado se hacía con fondos procedentes del Estado. Y eso ocurría, señorías, en los años en que se vendían continuamente planes estrellas y pioneros contra el paro. Todos recordamos el Plan Memta, el Plan Proteja, el Plan Motiva, y cuando se decía que no había comunidad autónoma que pusiera en marcha más recursos en la lucha contra el paro. Pues ahí está la cifra de desempleo, ahí están los dramas personales y humanos de los andaluces para desmentir ese márketing político y ridículo al que hemos sido sometidos. Y, como a perro flaco todo son pulgas, resulta que, además de no ayudar a los autónomos, la deuda de la Administración pública andaluza con estos se cifra en 692 millones de euros, según la Asociación de Trabajadores Autónomos de Andalucía.

Y es que, señor Consejero, la Junta de Andalucía no solamente no salva sino que, además, ahoga. Y es que la Junta de Andalucía tiene sobre las cuerdas a las pequeñas constructoras, a los centros de formación, a instaladores, a pequeñas empresas de servicios y a muchísimos autónomos que abren cada día la persiana de su establecimiento con la única esperanza de que no sea ese el último día de su negocio, que tantas horas, tanto esfuerzo y tanto cariño le han puesto.

Señorías, como ya he indicado, han desaparecido las pocas ayudas existentes a los autónomos. No existen ni han existido nunca —salvo en el papel, que es muy sufrido— las líneas de fondos reembolsables que se han prometido. Se recortan los presupuestos destinados a autónomos y, además, no se ejecutan los ya aprobados. Y, como colofón, no se paga a los autónomos la deuda que la Administración tiene con los mismos.

Y, ante esto, el Grupo Popular le interpela en esta Cámara para que, sin rodeos ni imputaciones a otras administraciones, diga y señale cuáles son las medidas que el Consejo de Gobierno piensa adoptar en materia de apoyo y fomento al trabajo autónomo.

Señor Consejero, decía el señor Griñán en un acto de partido, y lo cito textualmente: «Los socialistas recuperaremos la dignidad del trabajo autónomo». Y nosotros le recordamos hoy que recupere, desde este preciso momento, esa dignidad: que abone las cantidades que se les adeudan, recuperando las ayudas que se les han quitado, dotando al trabajador autónomo del apoyo institucional que, en estos momentos más que nunca, necesita por parte de la Administración pública.

Nada más, gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castilla.

Interviene a continuación el Consejo de Gobierno, en su nombre, su Consejero de Economía e Innovación, Ciencia y Empleo.

Señor Ávila, tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señorías, me interpela el Grupo Parlamentario Popular sobre la política que la Junta de Andalucía está llevando a cabo en materia de apoyo y fomento del trabajo autónomo. Y creo que, en primer lugar, debiéramos acordar, al hablar desde el rigor, el rigor que merece un colectivo tan relevante de nuestra economía. Quiero recordar que el 96% del tejido productivo de Andalucía lo componen empresas de menos de 10 trabajadores y autónomos, que son más de 450.000 los trabajadores y trabajadoras autónomos que hacen que ese tejido empresarial en Andalucía se convierta en muy relevante. Somos la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de personas trabajadoras en este ámbito.

Estas cifras, por tanto, demuestran que es un pilar fundamental, señorías, de nuestra economía, en el que se sostiene una parte significativa de la inversión y del empleo, y que, por tanto, es un colectivo estratégico para la Junta de Andalucía y que su atención institucional tiene reflejo, incluso, en la estructura de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Cuando se crea esta nueva Consejería se hace una apuesta decidida y diferenciadora para entender que hay otro modelo de crecimiento, se optimizan recursos sin amputar innecesariamente políticas que influyen directamente en el empleo. Se hace una unificación, una imbricación de competencias en cuanto a la arquitectura y a la estructura de la Consejería. Se unifican centros directivos, se reducen cinco centros directivos; se unifican secretarías: la de Innovación, la de Sociedad del Conocimiento se fusiona con la de Industria; se unifican competencias bajo un solo titular, en el caso de la Secretaría General de Empleo y el Servicio Andaluz de Empleo, de la Dirección General de Tecnología y la Agencia Andaluza del Conocimiento, de la Director General de Salud y de la de Seguridad Laboral, del Consejo Económico y Social de Andalucía y del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Se realiza un esfuerzo de modificación de la arquitectura y de simplificación de la arquitectura de la Consejería. Y en ese contexto, señorías, de reducción, se propone, por parte de este Consejero, al Presidente de la Junta de Andalucía, al Gobierno, la creación de una dirección general específica para el trabajo autónomo. Y que además, señorías, la persona responsable de esa dirección general asuma también la dirección de la Fundación de Andalucía Emprende y, por tanto, la coordinación de los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial en el Territorio. Creo que todo ello pone de manifiesto el reconocimiento a la importancia de este colectivo, desde la perspectiva institucional, algo que ha sido, además, bien recibido en el sector, como nos lo ha trasladado.

Por tanto, en primer lugar, de cara a hablar de la política que se desarrolla sobre el trabajo autónomo, partimos de una arquitectura nueva, institucional del Gobierno, reconocida, refrendada por las organizaciones representativas de los trabajadores autónomos. Además, señorías, la apuesta por los trabajadores autónomos de la Junta de Andalucía significa también hablar de la Ley Andaluza de la Promoción del Trabajo Autónomo. Andalucía ha sido pionera en esta ley, una ley aprobada por unanimidad en este Parlamento, precisamente al final de una legislatura, lo que evidencia el esfuerzo de consenso y diálogo. Se ha reconocido la importancia de la figura del trabajador autónomo, se apoya y fomenta su actividad, se amplían la seguridad laboral y las oportunidades en el sector. Cada autónomo —por decirlo de una manera simple—, cada emprendedor representa una oportunidad de crecimiento y de enriquecimiento para nuestra sociedad. Por eso, y por la importancia de este colectivo, el Gobierno andaluz ha trabajado en su desarrollo.

Piezas principales de esta priorización son, al menos, cuatro, señorías. Se las voy a destacar, en esa clarificación de cuál es el apoyo al sector: una, la creación del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo, como órgano de participación de las asociaciones y las organizaciones representativas; dos, la aprobación de un

Plan Estratégico del Trabajador Autónomo, que será consensado con los agentes socioeconómicos más representativos; tres, el refuerzo de la red de Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial, para profundizar en formación, para profundizar en alojamiento empresarial, para ayudar a activar —son más de ochocientos— alojamientos disponibles en naves y oficinas, y también en la colaboración entre organismos de apoyo al emprendimiento, y cuatro, señorías, un instrumento básico, en el actual contexto de restricción del crédito —le guste o no, señor Castilla—, para seguir avanzando en facilitar el acceso a la financiación, como son los fondos reembolsables, de que dispone la Junta de Andalucía, muchos de los cuales irán destinados a los trabajadores y trabajadoras autónomas, y que en estos momentos, como tuve la oportunidad de explicar cuando se presentó y debatió el Proyecto de Presupuestos para 20113, pues supera los setenta millones de euros.

En este contexto, de colaboración institucional con las principales organizaciones representativas del sector, se formulan las propuestas y, transcurridos unos meses —para que se vea también cuál es el desarrollo de la nueva arquitectura institucional—, este Consejero convocó, el pasado 28 de enero, a una reunión a las principales organizaciones de trabajadores autónomos de Andalucía, a la Asociación Profesional de Trabajadores Autónomos —APTA—, a la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos —UPTA—, a la Federación Andaluza de Autónomos de la CEAT, a la Confederación de Profesionales Autónomos de la Economía Social, a la Asociación Profesional del Trabajo Autónomo y también a la Organización de Profesionales Autónomos de Andalucía. Y fruto de ese encuentro, de ese trabajo, de esa sesión, las organizaciones hicieron un reconocimiento expreso, señoría, a las actuaciones que se venían realizando por parte del Gobierno, y manifestaron su voluntad, incluso, de incorporarse al Pacto por Andalucía, que ha propuesto el Presidente de la Junta, y eso además, señoría, lo puede usted contrastar perfectamente en las distintas declaraciones y titulares que surgieron a raíz de ese encuentro, que fue público.

El Vicepresidente de APTA consideró bastante fructífero el encuentro. El Presidente de CEAT, don Luis Miguel Escolar, valoró la existencia de la dirección general para este colectivo, que era eficaz y eficiente, y mostró su disposición a participar. El Secretario General de UPTA expresó la disponibilidad total y absoluta al diálogo y a llegar a consensos para el desarrollo de la ley. Consideró que todos estamos obligados, todos, señorías, a remar en la misma dirección, enterrando diferencias y buscando el consenso. La señora portavoz de OPA dijo, tras la reunión, que había sido una cooperación necesaria para el desarrollo del tejido productivo, que necesita de esa cohesión y una plataforma de trabajo conjunto. O el Secretario General de UATAE valoró la compensación efectuada por la Junta ante la caída en los presupuestos.

Todas esas declaraciones no las hizo este Consejero: las hicieron los representantes del sector.

Pues bien, señorías, además de un marco normativo estable a desarrollar, además de la voluntad de desarrollarlo de manera dialogada y en consenso, además de la disposición de una dirección general específica para el sector, vinculada al desarrollo territorial del emprendimiento, además, señorías, el Gobierno andaluz ha tomado medidas concretas, algunas de las cuales ya he mencionado en esta Cámara. Medidas como el fomento del autoempleo juvenil, como la contratación de jóvenes autónomos que se verán beneficiados en la reducción de un 50% en las cotizaciones sociales durante dos años, y que se enmarcan en el paquete por el empleo aprobado por la Junta de Andalucía.

Y quiero trasladarles, además, que en breve habrá una nueva Orden de Promoción del Trabajo Autónomo. Sí, una nueva orden, claro que sí, para seguir trabajando para el sector, que incentivará la creación de empresas

para jóvenes autónomos, la creación de empleo, que recogerá medidas de consolidación empresarial y, por supuesto, de promoción del trabajo autónomo, de apoyo a la sensibilización y difusión de esta fórmula empresarial; que facilitará el relevo generacional, la innovación y la responsabilidad social. Por supuesto, señorías, que seguiremos trabajando con medidas que tienen globalmente en el presupuesto, entre créditos y activos financieros, un presupuesto cercano a los ciento cincuenta millones de euros, que nos proponemos ejecutar, y todo eso a pesar del recorte del 57% que el Gobierno de España hizo en la Conferencia Sectorial, en las materias específicamente destinadas a autónomos; en la línea de autoempleo y creación de empresas se pasó de 25 millones de euros a 10 millones de euros, señorías. Este es el papelito que nos repartieron a los consejeros en esa conferencia.

En suma, por tanto, señorías, creo que he sido bastante claro en lo que es el apoyo al trabajo autónomo; en lo que es la valoración por parte de las organizaciones más representativas de ese esfuerzo; en que vamos a seguir desarrollando, con el presupuesto, instrumentos normativos; en que, por supuesto, también, señorías, nos planteamos objetivos, y hay un objetivo este año, 2013, de favorecer la creación, señorías, de no menos de 30.000 empleos a través de las nuevas iniciativas de autoempleo.

Y concluyo, señorías.

Habla usted de que se han modificado órdenes, se hacen sin excusas o buscando pretextos. Yo lo único que le digo es que, con una reducción del 57% en las políticas activas de empleo, pues ya me dirá. Compartirá conmigo mi estupor cuando usted, precisamente, en nombre del Grupo Popular, habla de recortes; con el dato tan tremendo que hay en términos de apoyo por parte de quien debe financiar las políticas activas de empleo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, le ruego vaya concluyendo.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, señor Presidente. Gracias.

Por cierto, en cualquier caso, señorías, si todas las órdenes están paradas —ha dicho usted—, si todas las órdenes han desaparecido, pues no sé cómo también ha venido y ha dicho, en esta misma tribuna, que se han dado 10.078 ayudas, y que se han dado otras 700 de consolidación; que están paradas las órdenes, no lo entiendo.

Por eso espero, señorías, que ese interés que dicen tener en el apoyo al trabajo autónomo se vea reflejado en el próximo reparto que habrá de recursos en la conferencia sectorial. Y que no asistamos, como comunidad autónoma, a una nueva conferencia sectorial donde, en el reparto, se vuelva a castigar a Andalucía, se vuelva a castigar al conjunto de las políticas activas de empleo, se vuelva a castigar en particular el trabajo autónomo.

Por eso me hago siempre esa reflexión: ¿Quiénes son los que más se preocupan por lo autónomos, si el Gobierno andaluz, que compensa desmanes que se realizan desde otras instituciones, o ustedes, que justifican a esas instituciones cuando lo hacen?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Interviene a continuación, en el turno de réplica, el Grupo Popular. Y lo hará en su nombre su diputado, el señor Castilla Zumaquero.

Tiene la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, me va a permitir que le diga que el que se queda estupefacto soy yo. Me quedo estupefacto porque le acabo de decir que en los fondos reembolsables de los dos últimos ejercicios no se dio absolutamente ni un euro. Y usted promete aquí que este año hay de nuevo fondos reembolsables. Y yo le voy a decir que sí, probablemente en el papel, que aguanta mucho, pero después, en la realidad, no hay ni un solo euro para autónomos.

Me quedo estupefacto porque usted no me responde exactamente por qué se suspenden las ayudas a los autónomos en el mes de julio. Me quedo estupefacto porque le he dicho que desde el mes de julio hasta el mes de diciembre se han perdido más de seis mil setecientos puestos de autónomos por la suspensión de dichas ayudas. Y me quedo estupefacto porque dice usted que..., o promete, o dice que va a crear 30.000 puestos nuevos de trabajo, de autoempleo, con las medidas —que no sabemos cuáles son, porque no ha explicado absolutamente nada— a partir de ahora. Ese es el modelo socialista; ese es el modelo de acción que se viene realizando en estos momentos en la Junta de Andalucía y que estamos viendo; es decir, la pérdida constante de puestos de autónomos, la pérdida de apoyo a los autónomos andaluces.

Y frente a eso, yo le quiero comentar las medidas que desde el Gobierno Central, ese Gobierno Central que tanto criticamos, se han realizado últimamente. Se realizaron el pasado viernes; concretamente, entraron en vigor el pasado domingo. Entre las medidas de estímulo a la actividad emprendedora cabe destacar la aprobación de la tarifa plana de 50 euros; la cotización a la Seguridad Social para menores de 30 años y nuevos autónomos que inicien una actividad por cuenta propia durante los primeros seis meses, y posteriormente, durante los seis meses siguientes, se les aplicará una reducción de la base mínima de cotización del 50%. O la posibilidad de compatibilizar la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia si..., durante un máximo de nueve meses la prestación por desempleo será compatible con la situación de alta en el régimen de trabajadores autónomos para menores de 30 años. O la ampliación de la posibilidad de capitalizar el desempleo para iniciar la actividad empresarial. O la creación de la figura del emprendedor de responsabilidad limitada, mediante la cual las personas físicas podrán limitar su responsabilidad por deudas derivadas de su actividad profesional para que así no tengan afectados determinados bienes de uso familiar, como el vehículo o la vivienda. O la facilitación de la segunda oportunidad empresarial, mejorando las redes de seguridad para que a autónomos menores de 30 años se les permita reanudar el cobro de la prestación por desempleo si tras cinco años no funciona su negocio o su actividad como autónomo. O medidas de apoyo fiscales para el crecimiento empresarial, como la creación del régi-

men especial de IVA, que permite evitar ingresos del IVA hasta que no se cobre las facturas. O el fomento a la reinversión en la actividad económica de los beneficios, deduciéndose hasta un 10% en la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades obtenida en el periodo impositivo que se reinvierta en cada actividad. O los incentivos fiscales a la calidad del crecimiento a través de la innovación empresarial. O que los autónomos que inicien actividades económicas podrán aplicar en la reducción del 20% los rendimientos netos que obtengan durante los dos primeros ejercicios en el que obtengan resultados positivos. O el fomento del autoempleo en régimen de autónomos, beneficiándose de una exención completa en el IRPF de las prestaciones por desempleo cuando el abono a la prestación sea de forma de pago único, cuando antes solamente podía ser hasta 15.000 euros.

Y frente a esa deuda de 692 millones de euros de la Administración andaluza con los autónomos que le he señalado anteriormente, que usted ha obviado comentarme cómo se va a pagar, el Gobierno de España pone y amplía el Plan de Pago a Proveedores con una dotación de 2.684 millones de euros, a lo que hay que añadir innovadoras fórmulas de apoyo a la financiación empresarial, que, además de incluir los ya conocidos préstamos ICO, que van a tener una cuantía o una dotación de 22.000 millones de euros, fomentan la inversión privada a través de capital riesgo, la titulación de préstamos a pymes, o los denominados inversores de proximidad. O las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, estableciéndose un plazo de pago de 30 días para todas las operaciones, o ampliables hasta 60 días pero con un aumento en los intereses de demora.

Estas y otras medidas, que, obviamente o probablemente, al Gobierno andaluz les puedan gustar o no, están puestas sobre la mesa. Porque, señor Ávila, el movimiento se demuestra andando; el apoyo al autoempleo y a los autónomos se demuestra con medidas como las expuestas. Y probablemente estas medidas sí ayuden a la creación de esos 30.000 puestos de autónomo que usted venía diciendo antes.

Y aquí en Andalucía, como le he dicho, pues, se suspenden ayudas, se recortan presupuestos y no se paga a los autónomos. Esa es la política en materia de autónomos de la Junta de Andalucía.

Señor Consejero, la Consejería de Empleo debe abandonar el ojo del huracán de los escándalos y la corrupción. De la Consejería que preside no podemos conocer diariamente las resoluciones de los juzgados ni de los titulares de prensa. Abandonen la senda del oscurantismo y de la pasividad, y tomen de una vez por todas las medidas necesarias para potenciar el autoempleo y la sustentación de los autónomos andaluces.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castilla.

Cierra el debate en nombre del Consejo de Gobierno, el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Señor Ávila, tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Señoría, no se quede estupefacto y dígale a la señora Báñez que pague un plan especial de empleo, que seguro que nos vendrá a todos muy bien.

[*Aplausos.*]

Mire, se han formalizado, señorías, se han formalizado 270 operaciones con el sector de los autónomos, individualizadas en el marco del fondo reembolsable Foran, o sea, que no es cierto lo que usted acaba de decir de que no se ha utilizado el fondo reembolsable. Por cierto, también los fondos reembolsables se utilizan a demanda.

Y, mire usted, las medidas de la Junta de Andalucía, quiero ser en esto muy claro, ustedes las desprecian, las minusvaloran, no las atienden. Lo ha vuelto a hacer usted, creo que no afortunadamente, aquí. Yo no voy a despreciar nunca una medida de apoyo al sector, las que ha dicho del Gobierno central u otras; es más, les animo a que le digan al Gobierno central que haga más medidas todavía de apoyo al sector, a este y a otros; y que además, a los que tenemos determinadas competencias, en este caso en políticas activas de empleo, como somos las comunidades autónomas, les animo a que financien esas políticas porque es su responsabilidad.

Entonces, le agradezco que nos haya traído el programa que ha presentado la señora Báñez, pero no se trataba de eso, no se trataba de eso, señoría. Yo creo que hemos asistido a un debate absolutamente asimétrico. Su interpelación es asimétrica respecto a la coherencia, el trabajo o el esfuerzo que se puede realizar por una Administración, que no se valora, pero si lo hace otra, sí. Y, desde luego, evidentemente, respecto, como digo, a la coherencia, porque dicen valorar y defender a los autónomos, bien, pero no valoran que el Gobierno legítimo de Andalucía tome decisiones en torno a la creación de una dirección general específica para los autónomos. No valoran que esto lo hagamos, además, por primera vez y en un contexto de reducción de la arquitectura institucional. No valoran ni que las mismas organizaciones representativas del sector lo valoren positivamente. Ustedes saben más.

Dicen que valoran y que defienden a los autónomos, pero no valoran la próxima creación del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo, que, además, se hace con las organizaciones representativas; a lo mejor por eso no lo valoran. Pero no valoran tampoco que se esté en definición de un [...] estratégico para el sector. No lo valoran, no lo ponen ustedes en valor eso. Ni tampoco que haya una vinculación del desarrollo del sector de los autónomos con los centros de apoyo al desarrollo empresarial que están en el territorio andaluz, que están en los pequeños municipios también. Eso no lo valoran.

Eso sí, si las organizaciones de autónomos más representativas lo valoran, a ustedes les da igual, les sigue dando igual; ustedes están por encima, ustedes saben más.

Dicen que valoran y que defienden a los autónomos, pero no valoran que, en el peor escenario posible conocido que se está viviendo en términos de restricción del crédito, haya un instrumento —porque lo hay, vea el presupuesto— que son los fondos reembolsables; no lo valoran. Al revés, está mal que haya fondos reembolsables. Eso sí, pese a las reducciones presupuestarias en las políticas activas de empleo, el que haya una compensación por parte de la Junta de Andalucía en su dotación y que lo digan las propias organizaciones representativas del sector, como lo han dicho públicamente, y se lo he recordado, eso tampoco ni lo valoran ni les importa. Ustedes saben más que nadie, incluso más que el propio sector.

Y dicen que valoran y defienden a ese sector, pero no valoran ni las medidas anunciadas, como le he dicho al principio de esta segunda intervención, por la Junta de Andalucía, desde la reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social para quien contrate a un joven autónomo, o para quien se..., desde tener una edad menor de 35 años, cree su propio empleo.

Eso sí, unas medidas que se plantean después por parte del Gobierno, corre que te pillo, no se sabe también si para un poco tapar la inoperancia que hasta ese momento había; esas sí las valora, y, de hecho, constituyen su segunda intervención. Yo, de verdad, creo que es, cuando menos, curioso.

Entonces, claro, a pesar de lo que se ha hecho y de lo que le he dicho, que creo que además tiene un sentido y una coherencia, a pesar del diálogo efectivo que la Junta de Andalucía está teniendo con el sector, a pesar del esfuerzo presupuestario que se ha hecho, además, con carácter compensador, a pesar de que el propio sector es el que está valorando positivamente lo que se está haciendo, a pesar de todo, a pesar, pues ni se valora, ni se reconoce, sino que es simplemente crítica destructiva.

Y yo, pues, ¿qué quiere que le diga? Que frente a esa hipocresía, señoría, pues un poco de lealtad por lo menos con la realidad, ¿no? Y que frente a la inoperancia de otros, pues, vamos a seguir trabajando, y frente a la imposición, además, que se está haciendo en muchos ámbitos, pues vamos a seguir dialogando con las organizaciones más representativas y con el sector. A mí no me interesa la política con minúscula, no me interesa la politiquilla..., a mí me interesa un sector que está necesitado de apoyo, que está necesitado de comprensión, y el que todos arrimemos el hombro, señoría. Y se lo dije con anterioridad.

Vamos a hacer valer ese esfuerzo presupuestario que se ha hecho, vamos a hacer valer la capacidad que tenemos de ponernos de acuerdo, vamos a hacer valer que hay 150 millones de euros en el presupuesto que están destinados al fomento de la innovación del empleo autónomo, al fomento del trabajo autónomo en general, al apoyo a los emprendedores y a facilitar la financiación de los proyectos, y vamos a respetar que el Gobierno tiene una hoja de ruta y que la va a desarrollar. Y vamos a colaborar, de verdad, desde la oposición, realmente, con el Gobierno por un sector que yo creo que, realmente, se lo merece.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

9-13/POP-000059. Pregunta oral relativa a la situación de los ex trabajadores de la empresa Primayor en Jaén

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día, preguntas orales. La primera de las cuales está dirigida al Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. La presenta el Grupo Parlamentario Popular, y es relativa a situación de los ex trabajadores de la empresa Primayor en Jaén.

Para formularla, tiene la palabra su diputado el señor Calvente Gallego.

¿Perdón?, ¿perdón?... Ah, me habían...

Señor Contreras, tiene la palabra.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

¿Cuándo cumplirá la Junta de Andalucía sus compromisos con los ex trabajadores de la empresa Primayor de la ciudad de Jaén?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Contreras.

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, Presidente.

Señorías, la situación difícil y complicada que tienen muchos trabajadores, en general, en Jaén, y en toda Andalucía, hace que el Consejo de Gobierno, que este Consejero trabaje por buscar soluciones.

Los trabajadores a los que usted se refiere de la extinta Primayor, afectados por una suspensión de pagos de esta empresa y de cese de actividad en 2008, han sido desde ese momento objeto de atención por parte de la Junta de Andalucía con actuaciones de reciclaje, de orientación laboral, de asesoramiento en materia de políticas activas de empleo y de búsqueda de proyectos empresariales para facilitar su recolocación.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor diputado.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

«PSOE, embustero», «PSOE, una vez votado, olvida lo firmado» y «la Junta de Andalucía no cumple sus promesas», estos son algunos de los mensajes cariñosos que los ex trabajadores de la extinta Primayor, como usted dice, les tienen puesto en la Plaza de las Batallas de la ciudad de Jaén. Han estado acampados durante más de cuatrocientos cincuenta días en la puerta de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía esperando una respuesta, y esperando una respuesta a algo que ustedes firmaron. Aquí está la firma de representante de las Consejerías de Empleo, Innovación, Agricultura y de la Agencia Ideas con los ex trabajadores de Primayor. Ustedes, la Junta de Andalucía, entonces gobernadas por socialistas, hoy gobernadas por socialistas y comunistas, efectivamente, se comprometían a esas labores de orientación laboral. Pero también se comprometían a algo muy claro, y es a la recolocación de los 145 afectados. Y lo hacían porque ustedes, desde el año 2007, estaban diciendo ya en la prensa: «la Junta negocia una empresa solvente para la gestión de Primayor», y en el año 2008 firmaron un protocolo con las empresas Dhul y Proasego, que supondría una inversión de 140 millones y la creación de más de cuatrocientos puestos de trabajo en la ciudad de Jaén, donde ustedes se comprometían a recolocar a los 145 trabajadores de Primayor. Fue un compromiso que ustedes firmaron. Nadie les obligó, pero ustedes buscaban la paz social para que no tuvieran problemas en las elecciones.

Ustedes buscaron la paz social con este acuerdo y se comprometieron con esos trabajadores a recolocarlos. ¿Dónde están esos compromisos, después de seis años y estos trabajadores esperando y sin ninguna expectativa? Porque Dhul y Proasego todavía estamos esperando, en la ciudad de Jaén, que empiecen a crear esos cuatrocientos puestos de trabajo que ustedes prometieron.

Porque ustedes, lo que sí hacen es la foto. Se hicieron la foto con el pacto con los trabajadores y con el acuerdo con Dhul y Proasego para esos cuatrocientos puestos de trabajo. Después de seis años, todavía no hay la creación de ni un solo puesto de trabajo. Pero, claro, el señor Zarrías y la señora Peñalver, entonces alcaldesa socialista de Jaén, sí que se hicieron la foto. Por cierto, que en esta foto —como parece que siempre aparece en los últimos momentos— está presente también el señor Lanzas. De nuevo aparece el señor Lanzas y, curiosamente, guardando la espalda al señor Zarrías. El que se reunía hasta con el diablo para conseguir empleo ahora no es capaz de dar la cara en Jaén y reunirse con los trabajadores.

Pero es que usted, señor Ávila, también es cómplice de esta situación, porque usted, a primeros del año pasado, en enero de 2012, comparecía en la ciudad de Jaén prometiendo empleo...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Contreras, su tiempo ha terminado.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—... y todavía no ha sido capaz de crearlo.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Mire, señoría, aparte de sus insidias, lo que tengo que decirle es que en 2008, cuando se produce este hecho, la Junta de Andalucía interviene. Interviene con actuaciones de reciclaje y de formación, que han tenido además una cuantificación económica en términos de los cursos de más de tres millones de euros. Intervine también ante el ministerio de Trabajo respecto a la demanda por las prestaciones de desempleo, apoyando a los trabajadores, unas prestaciones que alcanzaban el millón y medio de euros. E interviene, como usted bien ha dicho, buscando proyectos empresariales. Claro que sí, buscando el proyecto de Dhul... Si Dhul, luego, que es una empresa privada, entra en concursos de acreedores, entra en suspensión..., pues, mire usted, la Junta de Andalucía ahí no puede hacer milagros, pero sí está buscando el proyecto. También el de Proasego, claro que sí, pero si luego la empresa, que es privada, toma otra decisión, pues la Junta de Andalucía, señoría, ahí no hace milagros. Claro que no. O luego busca Fast Trading, y si Fast Trading sigue estudiando la viabilidad de su proyecto, pues la Junta de Andalucía lo que pone a disposición de ese proyecto y de cualquier otro es la capacidad que tiene de fomentarlo, de impulsarlo y de apoyarlo con los incentivos que puedan movilizar dentro de sus márgenes de desarrollo. Eso es lo que hace la Junta de Andalucía, señoría, y eso es lo que ha hecho, asumiendo responsabilidades, asumiendo responsabilidades, algo que está fuera de lo que es su lenguaje, por supuesto.

Desde que la empresa dejó tirado a estos trabajadores se ha estado trabajando para encontrar proyectos sólidos y que, por supuesto, tengan un desarrollo a futuro. Lo que no se va a hacer es entrar en su demagogia, señoría, en ese involucrase ahora en... —parece que el PP es el partido del proletariado, últimamente—, en la utilización como arma arrojada de todo lo que se hace, señorías, ¿eh?, para poder solucionar problemas.

Mire, la derecha nunca ha hecho nada por los trabajadores, eso lo saben sobradamente, y nunca lo va a hacer.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero, su tiempo ha concluido.

9-13/POP-000064. Pregunta oral relativa a la valoración e incidencia en el empleo del Plan Motiva para jóvenes

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, y relativa a valoración e incidencia en el empleo del Plan Motiva para jóvenes, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Castellón Rubio.

Señor Castellón, tiene usted la palabra.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿qué valoración hace su señoría de la aplicación del Plan Motiva de fomento de empleo para jóvenes desempleados? ¿Cómo cree, señor Consejero, que ha incidido ese programa de empleo en los más de doscientos treinta mil jóvenes menores de 25 años que hay ahora mismo en el paro en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castellón.

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

El Plan Motiva, que se articuló mediante una Orden de abril de 2011, se construyó, señoría, en torno a la empleabilidad, en torno a la búsqueda de opciones de formación y de emprendimiento para jóvenes en Andalucía, con medidas empleadas en las políticas activas de empleo.

Ello ha permitido que se realicen más de doscientas mil actuaciones, con acuerdos personales de empleo para menores de 30 años, con experiencias profesionales y también con preferencias para la contratación en proyectos de interés general y social.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Castellón.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, en febrero de 2010 prometieron ustedes este plan de empleo, un plan de empleo que tardaron 15 meses en poner en marcha y que, además, tardaron administrativamente en dar las órdenes para su ejecución un año más, lo que demuestra su agilidad, su eficacia, su eficiencia y su interés por el desempleo de los jóvenes andaluces.

Hoy, el balance de ese Plan Motiva no puede ser más desalentador para los jóvenes andaluces. No se han gastado ustedes, no han presupuestado ustedes en las cuentas de la Junta de Andalucía ni un solo de los euros de esos 380 millones que decían que iban a invertir en el desempleo para jóvenes. Les han fallado ustedes, señor Consejero, a los más de ciento cincuenta mil jóvenes que decían ustedes que iban a verse beneficiados por este Plan Motiva. Esos que se suman a otros muchos y que hacen un total —como decía antes— de 230.000 jóvenes, menores de 25 años, en desempleo en Andalucía, un 8% más de paro juvenil que la media de toda España.

Pero, señor Consejero, si es que ustedes —como decía— no han llegado a presupuestar ni un solo euro de ese Plan Motiva, es que con su desidia, con la desidia de los gobiernos socialistas de estos últimos treinta años, están ustedes provocando un auténtico abandono, una auténtica fuga de los jóvenes andaluces de Andalucía, valga la redundancia, esa comunidad autónoma que es la que menos oportunidades ofrece a los jóvenes de toda Europa.

Porque, explique usted a esta Cámara, señor Consejero, por qué el Plan Motiva incluía un 60% de reserva de plazas en las escuelas taller para jóvenes, y resulta que las escuelas taller de 2011 todavía no se han puesto en marcha; por qué ustedes anunciaron un 33% de reserva de las ayudas de fomento para autónomos jóvenes, y resulta que llevan suspendidas todo el año 2012 esas ayudas para autoempleo. O explique usted en esta Cámara por qué anunciaron una reserva del 50% de plazas en cursos de FPO, y resulta que en todo 2012 solo han ejecutado el 30% de esos cursos. No engañen ustedes más a los jóvenes, señor Consejero, están condenados a abandonar Andalucía por culpa del lastre que supone la Junta de Andalucía para la recuperación económica y para la generación de empleo en España.

La semana pasada el señor Grifán decía que toda la inversión pública que se pusiera en programas electorales debería de ir acompañada de una memoria económica. Yo les digo a ustedes, señor Consejero, que se apliquen el cuento, y que empiecen, por una vez sola, por cumplir uno de los planes que ustedes presentan en esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellón.

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, Presidente.

Señorías, en torno a ciento noventa mil acuerdos personales de empleo para menores de 30 años, casi cinco mil experiencias profesionales realizadas, 900 jóvenes contratados por la preferencia en proyectos de interés general y social, 1.140 jóvenes emprendedores asesorados y asistidos técnicamente como autónomos, siete millones de euros en incentivos exclusivamente para el establecimiento como autónomos.

Y seguimos, señoría, trabajando para contribuir a la creación de empleo, para solucionar uno de los ámbitos del desempleo más preocupantes que hay, que es el de los jóvenes, sin demagogia, sin tener que recurrir a ningún tipo de comentario exacerbado. Más de 68.000 jóvenes, señoría, han participado en cursos de formación profesional para el empleo, de ellos 14.000, 14.200, en alguno de los 940 cursos bajo el Plan Motiva. Más de seiscientos cuarenta alumnos han estado en escuelas taller.

Yo, qué quiere que le diga, yo voy a seguir trabajando, voy a seguir proponiendo medidas, claro que sí — como le decía a su compañero con anterioridad— bajo órdenes. Vamos a seguir desarrollando lo que hemos planteado, el bono juvenil para..., de 400 euros, el bono de empleo juvenil. Vamos a plantear, por supuesto, lo que anunció el Consejo de Gobierno bajo acuerdo de reducir a la mitad la cotización de la Seguridad Social para autónomos que empleen a jóvenes o para jóvenes que se conviertan en autónomos. Vamos a desarrollar el portal para el empleo juvenil, vamos a desarrollar el portal para el emprendimiento de los jóvenes. Y, desde luego, me gustaría que en esa configuración que podemos hacer entre el apoyo que haga la señora Báñez con el presupuesto cuando se repartan las políticas activas de empleo dentro de un mes o dos, y lo que podamos desarrollar con esa financiación, pues podamos encontrar puntos de encuentro. Estoy convencido de que usted se lo trasladará a la ministra andaluza del Partido Popular.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

9-13/POP-000080. Pregunta oral relativa al ex Director Gerente del SAE

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la misma Consejería y que, con carácter de máxima actualidad, relativa al ex director gerente del SAE, formula el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Salas Machuca.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Ávila, la reforma del sector público, ilegal e injusta, es un monumental lío que acumula múltiples sentencias en contra. Los tribunales han dicho, han sentenciado: huida del Derecho administrativo, acceso al empleo público sin las garantías constitucionales de mérito, capacidad e igualdad, desprecio al Estado de derecho.

El Tribunal Superior de Justicia sentencia que 1.600 trabajadores de la Faffe no se pueden integrar en el SAE, y ustedes se inventan una estratagema para no cumplir esa sentencia. Como su capacidad de inventiva no tiene límite, la inmersión al poder, doctrina Gómiz, ustedes crearon la figura del personal subrogado. Todo sea por la Faffe, todo sea por la Faffe, ¿qué hay y quién hay en la Faffe para que ustedes la defiendan siempre a capa y espada? Yo se lo diré, los intereses del PSOE y no los intereses de los andaluces. ¿Usted respalda al ex director gerente del SAE?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Salas.

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, Presidente, gracias.

Mire, señor Salas, la actuación llevada a cabo por el ex gerente del SAE se ajustaba a derecho dentro de la interpretación de una norma que, como usted conoce, se ha manifestado de extraordinaria complejidad como evidencian los distintos y contradictorios pronunciamientos judiciales que ha habido al respecto, no solo en el sentido de lo que usted indicaba.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Sí, señor Presidente.

Como no me esperaba otra cosa porque es que el Gobierno andaluz siempre respalda a quien comete el dislate o la irregularidad. Lo hemos visto en los ERE, en Invercaria, en Bahía Competitiva, llueve sobre mojado. Porque ustedes, en ustedes rectificar..., encima se ríe con la que le está a usted cayendo, si tiene usted... A usted, sí claro, a usted, a usted, hombre.

[Intervenciones no registradas.]

Rectificar en ustedes es un imposible.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, les ruego silencio, por favor, señorías.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señor Presidente, por su amparo.

Porque rectificar en el Gobierno es un imposible, y asumir responsabilidades, un impensable.

Y esto ocurre, un dato más, en la Consejería de los escándalos, en el hotel de los líos, como la película de los hermanos Marx, si no fuera porque cada lío cuesta un ojo de la cara a los andaluces. Eso es lo que ocurre, es lo grave. La Cámara de Cuentas detecta mal uso de los fondos públicos y una baja ejecución del Plan Proteja en los años 2009 y 2010. La Cámara de Cuentas confirma que hay irregularidades en el 84% de los procesos selectivos del personal vinculado al Proteja. Hombre, qué curioso que la encargada de gestionar la formación de ese programa fuera la Faffe y precisamente cuando el señor García era el director gerente del SAE. Ustedes premian y respaldan al mal gestor, como ha ocurrido con la ex alcaldesa de Jerez, eso es lo que pasa.

El pasado 20 de febrero, la Cámara de Cuentas, otro informe en este caso sobre los consorcios, sobre el control de las ayudas del SAE a los consorcios, más chiringuitos. Facturas sin justificar y sin coherencia, dice la Cámara de Cuentas, eso en bonito, en bruto es facturas falsas. Y, intrusos que cobran doble, por los ERE y también por el consorcio...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, perdón, señor Salas, su tiempo ha terminado.

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, Presidente.

Hombre, señor Salas, me río de que me diga usted: «La que nos está cayendo», con la que les está cayendo a ustedes precisamente en temas de profunda corrupción que minan a un partido político hasta su financiación.

[Aplausos.]

Es que, de verdad, es surrealista, señor Salas, lo que usted me diga. Mire y en ese sentido, no sentencie, no sentencie antes de que lo hagan los jueces, señoría, sabe usted que la citación se fundamenta en una querrela que ha formulado desde el ámbito de lo penal un sindicato.

Yo creo que esta es una cuestión estrictamente laboral y administrativa. Hay diferentes pronunciamientos judiciales, como usted bien sabe, no generalice. Ha habido uno reciente del Tribunal Supremo en relación con la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales. Y, sobre todo, señoría —además yo creo que no va con su estilo personal—, no utilice la política para ir en contra de la honorabilidad de las personas. Y si hay que esperar a que los jueces digan algo en este caso, esperemos.

Aquí de lo que se está hablando en el fondo, señoría, es de los servicios públicos y de la prestación de los servicios públicos. Y ahí sí que sabríamos exactamente lo que ustedes harían; lo que está haciendo la señora Cospedal en Castilla-La Mancha; lo que está haciendo el señor González en Madrid con la sanidad; lo que está haciendo el señor Feijóo con la amortización de puestos de funcionarios o, le decía, de la señora Cospedal las urgencias en Castilla-La Mancha. Eso es lo que el Partido Popular haría desde la perspectiva del Gobierno en una comunidad autónoma, lo que está haciendo: amortizando plazas, eliminando servicios públicos, despidiendo interinos, y, desde luego, privatizando los puestos allí donde además les interesa privatizar y con las empresas que les interesa privatizar. Eso es lo que ustedes aspirarían.

Y, desde luego, le digo como al principio, hombre, con la que a ustedes les está cayendo, que todavía no saben si lo contrataron o no, está bien, está bien que me diga a mí nada.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

9-13/POP-000055. Pregunta oral relativa al concurso minero en Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa al concurso minero en Andalucía, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista doña María Cinta Castillo Jiménez.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, el Grupo Socialista está interesado en saber cómo se ha resuelto el concurso minero en Andalucía por el empleo y el desarrollo, que va a suponer, fundamentalmente, para las provincias de Huelva y Sevilla, y por la necesidad, para esas comarcas de la franja pirítica, que hay del desarrollo de ese empleo. Creemos que esto es para nosotros de máximo interés, esta pregunta, y de máxima actualidad, y no, por supuesto, la que acaba de hacerle la derecha de Andalucía, que..., que, bueno, hay reconocerle la brillantez en la actuación y en el cinismo que hay que tener en el día de hoy para hacer este tipo de intervenciones, y no contestar a lo que la ciudadanía les está demandando. Cuántas cosas se podían haber hecho con el capital que hasta ahora se le ha descubierto a Bárcenas, cómo se le podía dar un sueldo de 20.000 euros al mes, cómo es posible que los haya denunciado a ellos mismos y tengan que estar ahora con la cabeza agachada, sin saber dónde esconderla, o cómo es que se ha apuntado a la oficina del paro. Y cómo pueden nadar, como lo hacen siempre, en esa corrupción y no ponerse ni siquiera colorados.

Le pregunto por el concurso minero, y esto como paréntesis, porque es más de lo que cada día en la sesión de control nos viene regalando esta derecha de progreso.

[*Rumores.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cinta Castillo.

Señor Consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, Presidente.

Sí, yo voy a obviar también un tema, ya lo dije ayer, un tema que sería muy fácil, que nos permitiría hablar de esos grandes contratos que se realizan en el Partido Popular de 21.300 euros al mes —al mes, no al año—. Pero yo voy a seguir aquí en el Gobierno y voy a seguir en la línea que usted me pedía: hablando del

concurso minero que se ha planteado para las provincias de Huelva y Sevilla, para los municipios de la franja norte, en posibles yacimientos minerales metálicos, en un momento en el que hay que aprovechar especialmente la cotización elevada que tienen estos minerales en los mercados internacionales y rentabilizar los avances tecnológicos, que hacen que determinados yacimientos, explotaciones, que hace unos años no eran rentables, hoy lo puedan ser por el precio y por la tecnología.

La legislación es muy clara en materia minera. En este sentido, hay que hacer caducar unos derechos, declarar los terrenos francos, y, a partir de ahí, que los terrenos puedan salir a concurso público.

La caducidad de los derechos puede hacerse porque haya dejado de producirse actividad, por ejemplo, de los titulares, o porque hayan expirado plazos de vigencia, o porque haya renunciado el interesado. El caso es que hay unos derechos sobre una superficie que se hacen caducar; una declaración de terrenos francos, y, por tanto, la posibilidad de hacer un concurso. Y eso es lo que ha hecho la Junta de Andalucía, en una gran operación..., en una gran operación que afecta a más de 80.000 hectáreas en esa zona, que afecta a 61 derechos, 40 de ellos están en la provincia de Huelva y 21 en la de Sevilla, y que va a permitir, a partir de la actuación que se realizó el 5 de febrero al publicar en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* este hecho, pero también el 9 de febrero se publicó en el *Boletín de la Unión Europea*, también se les ha dado traslado a las oficinas comerciales de Perú y Canadá, que son dos países donde hay grandes empresas mineras; también se les ha trasladado a nuestras oficinas de Extenda en Londres y Chile, para que le den publicidad al asunto, una vez que se produzca el concurso, y se valoren las propuestas. Durante un periodo de cuatro meses, las empresas que resulten adjudicatarias tendrán un periodo de tres años para realizar labores de investigación..., laborales de investigación que ya generan empleo, como se está demostrando en los proyectos de investigación que hay, y que son la antesala lógica a las grandes inversiones que exige cualquier operación de este tipo.

Y lo resumo muy simplemente en una afirmación, señoría: con que uno solo de estos 61 proyectos pudiese ver finalmente la luz en las dimensiones que supone en términos de empleo la minería, yo creo que hubiese merecido la pena todo el esfuerzo que han realizado los técnicos de la Junta de Andalucía para poder propiciar este concurso.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Castillo Jiménez.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Agradecer la información que me facilita. Y decirle, señor Consejero, que, realmente, en Huelva y en Sevilla, en la franja pirítica, necesitamos la reactivación minera, y la necesitamos porque somos la zona más deprimida en cuanto a la generación de empleo de toda Andalucía. Pero la necesitamos, y usted, con la infor-

mación que me da, creo que está trabajando en esa línea, con garantías..., garantías económicas exigibles a las empresas, que no han tenido en su trayectoria, en toda esta zona, una, digamos, situación que podamos tachar de impecable —por lo tanto, esa exigencia a las empresas, esa viabilidad de los proyectos—; por supuesto, unas garantías sociales para los trabajadores y trabajadoras. Hemos vivido las crisis del cierre, por ejemplo de Almagrera, que fue la primera empresa pública que privatizó Aznar, que vendió al mejor postor, seguramente para llenar algunos de los sobres que ha venido repartiendo, y dejando a más de ochocientos trabajadores, en aquella ocasión, abandonados a su suerte, y que tuvimos, desde Andalucía, sin tener competencias que asumir, al 50%, para que pudieran tener una prejubilación o jubilación digna. Ese fue el comportamiento del Partido Popular, el que hubo entonces y el que han tenido ahora. Hacen ruedas de prensa cada cuarenta y ocho o setenta horas para pedir explicación a la Junta, cuando todavía no hay documentación presentada.

Gracias, señor Presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castillo. Su tiempo ha concluido.

¿Señor Consejero?

Gracias.

9-13/POP-000078. Pregunta oral relativa a la plataforma de participación ciudadana para la elaboración de la Ley de Transparencia de Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Presidencia e Igualdad, relativa a plataforma de participación ciudadana para la elaboración de la Ley de Transparencia en Andalucía, formulada, con carácter de máxima actualidad, por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Rosario Torres Ruiz... Perdón, doña Verónica Pérez Fernández.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, corren tiempos difíciles, tiempos difíciles para todos y para todas, pero también para la política. En un momento en el que vivimos una gran desafección ciudadana hacia la política, estamos asistiendo atónitos a espectáculos que, desde luego, ahondan en esa brecha entre la ciudadanía y la política; un Gobierno de la Nación que está adoptando medidas de espaldas a la realidad que viven los ciudadanos y ciudadanas de este país; un Presidente del Gobierno de la Nación cuestionado y debilitado ante la sombra de la corrupción; una Ministra que, presuntamente, financiaba alguna que otra fiesta con dinero de una trama corrupta; un ex tesorero y ex senador del Partido Popular, con 22 millones de euros en Suiza, y que, hoy, además, se apunta al paro. Y mientras esto ocurre, señora Consejera, los trabajadores y trabajadoras pierden sus empleos, pierden sus derechos laborales; con una reforma laboral que lo único que está provocando es más paro; estudiantes universitarios que se ven expulsados del sistema por no poder pagar las tasas abusivas que ha impuesto el Gobierno de la Nación; pensionistas a los que se les niega la revalorización de las pensiones; o personas dependientes a las que se les ha arrebatado su derecho a ser atendidos. La lista es larga, y podríamos seguir. En definitiva, señora Consejera, un Gobierno de la Nación que está alejando aún más a la política de los ciudadanos y ciudadanas, porque está adoptando medidas que están de espaldas a la realidad de la sociedad española. Y, mientras eso ocurre, Andalucía resiste.

En Andalucía resistimos con un Gobierno que está defendiendo nuestros derechos como ciudadanos, que está haciendo coincidir sus prioridades políticas con las prioridades de la gente y que está también empeñado en devolver el crédito a la política, ese crédito que nunca se debía haber perdido. Impulsar para ello una ley de transparencia, que sea vanguardia en nuestro país, una ley que permita un mayor control ciudadano de los recursos públicos, una ley que fomente e impulse la participación ciudadana y una ley que sea también enriquecida con las propuestas de los hombres y mujeres de nuestra tierra.

Por eso, y desde el Grupo Parlamentario Socialista, queríamos interesarnos, señora Consejera, por la Plataforma de Participación Ciudadana para la elaboración de la Ley de Transparencia en Andalucía, que ha puesto en marcha el Gobierno andaluz.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señora Consejera.

La señora DÍAZ PACHECO, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

—Gracias, Presidente.

Señorías, efectivamente, vivimos un momento de extrema dificultad, de extrema debilidad, donde el Gobierno andaluz tiene la oportunidad y la obligación de recuperar la confianza en lo público. Y los acontecimientos a los que ha hecho referencia, pero unido a la pérdida de derechos que miles de ciudadanos están sintiendo en este país; o viendo cómo banqueros, que podían haber gestionado mejor sus entidades, reciben indemnizaciones millonarias; o políticos que se acogen a inmorales amnistías fiscales, cuando han venido a aprovecharse de lo público, no contribuyen a esa recuperación de la credibilidad en la política. Y los ciudadanos no están en contra de la política: están en contra de la política que se lleva por delante sus derechos, que no protege su educación, su sanidad o sus servicios sociales, y así lo han manifestado en estos días.

Y en esa obligación el Gobierno andaluz va a ser valiente, va a trabajar de manera incansable por reforzar y potenciar una auténtica cultura de la transparencia. Y el desarrollo de la ley en sí, el desarrollo de la elaboración de la ley, va a ser un amplio proceso de participación, donde llevemos a cabo una ley con los ciudadanos, para los ciudadanos. Y ese espacio al que hace referencia es un espacio donde los ciudadanos no solo van a poder recibir información, sino también van a poder interactuar, como decía, en la elaboración de esa norma. Una norma que va a empezar a ver la luz en los próximos días 6 y 7 de marzo, con un encuentro en Sevilla, que luego se mantendrá en todas las provincias de Andalucía, donde vamos a contar con todas las administraciones, incluido el Gobierno central, que está elaborando una ley en el ámbito estatal, y que, lógicamente, nos va a afectar; donde vamos a contar con profesionales, donde vamos a contar con los medios de comunicación y con todos aquellos que quieren convertir, como decía, la práctica de la cultura de la transparencia como la mejor vacuna para aquellos que desprestigian la política y que quiebran la confianza en lo público. Sabemos perfectamente que, en este país, en estas condiciones —y Andalucía va a ser valiente y pionera—, hace falta una ciudadanía involucrada y responsable en la actividad pública. Pero, para eso, los gobiernos tenemos que poner cuantos instrumentos estén a nuestro alcance. Y el Gobierno andaluz va a poner una ley de transparencia, y va a facilitar ese gobierno abierto que los ciudadanos nos están reivindicando y que en estos momentos la democracia necesita.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

9-13/POP-000044. Pregunta oral relativa a la futura Ley Andaluza de Participación Ciudadana

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta dirigida en esta ocasión a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, relativa a la futura Ley Andaluza de Participación Ciudadana, y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don José Antonio Castro Román.

Señor Castro, tiene usted la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

Señor Vicepresidente, su Consejería está impulsando la Ley Andaluza de Participación Ciudadana, una ley que es uno de los compromisos adquiridos en el Acuerdo por Andalucía de los dos partidos que sustentan a este Gobierno. Se trata, en un momento como el actual, de regular la participación ciudadana como un derecho político para promoverlo y desarrollarlo en función de lo establecido en el Estatuto de Autonomía. Por tanto, hoy después de más de 30 años de democracia, la participación efectiva de la ciudadanía en los asuntos públicos sigue siendo una asignatura pendiente.

En este sentido, nos parece muy oportuno el método establecido para elaborar este proyecto, pues, como no podía ser de otra manera, se está realizando participadamente con encuentros en todas las provincias, contando con múltiples colectivos, con múltiples ciudadanos. Ahora sabemos que también la Ley de Transparencia ha optado por ese mecanismo participado, también lo saludamos que así sea.

Y este proceso va a pasar por tres fases que están muy bien definidas. Ya se ha cumplido con la primera fase, que hace referencia a la recogida de aportaciones, hasta llegar a abril del presente año con el inicio de su tramitación. Queríamos, señor Vicepresidente, felicitar este proceso y solicitarle su valoración, la valoración de su Consejería sobre las fases desarrolladas hasta ahora, con ese modelo participativo que, como vemos, está creando escuela en el resto de consejerías, sobre los contenidos más relevantes de la futura ley y, también, sobre su tramitación, esperando que se cumplan todas las previsiones.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.

Señor Consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor Presidente.

Señor portavoz del Grupo de Izquierda Unida, compartiendo su intervención y la importancia que tiene una ley de participación ciudadana, en los tiempos que corren, para implicar al conjunto de la ciudadanía andaluza en la acción política directa, en compartir, en codecidir, que de eso se trata, el futuro de Andalucía.

El método que estamos utilizando, sin duda alguna, es un método participativo. No podría ser de otra forma, no tendría ningún sentido abordar una ley de participación sin participación. Creo que no lo tiene ninguna de las leyes, todas deben de ser participativas. Y es cierto que el Consejo de Gobierno ha abierto un camino de cercanía al conjunto de la ciudadanía que yo creo que pone una seña de identidad en este Gobierno. Por lo tanto, un método que está en coherencia con el objetivo de la propia ley: fortalecer y consolidar el aspecto de la participación.

Ha habido y hay varias fases. Y a mí me parece muy importante, porque hay una recogida amplia y diversa de aportaciones. Hay ya más de 1.466 personas que han participado de forma directa en las diversas reuniones, desde el punto de vista provincial y comarcal, que se vienen desarrollando. Hay una sistematización de las aportaciones y la elaboración de un primer borrador. Hay una devolución... Habrá una devolución de este borrador, a la recepción del mismo, a las aportaciones, para que haya una segunda lectura de quienes han participado activamente. Y, finalmente, habrá una redacción del proyecto para que efectivamente los organismos que tienen que situar el tema de ley y el propio Parlamento entren en un debate lo suficientemente amplio.

Por lo tanto, el proceso de participación se encuentra, en primer lugar, en la recogida de aportaciones. Hay tres elementos que lo caracterizan: la apertura a toda la ciudadanía, la pluralidad y flexibilidad de la recogida de aportaciones, la sencillez incluso del método, para acercarlo al conjunto de los ciudadanos, sea cuál sea un nivel desde el punto de vista educativo o desde el punto de vista del conocimiento, o desde incluso el aspecto de aprecio que le tengan a la participación política.

Le decía que ha habido talleres de encuentro, esos 1.466, más de 36 encuentros ya en el conjunto de Andalucía, que nos parece muy importante. Ha habido reuniones con entidades sociales; reuniones con centros directivos de la Junta de Andalucía, y, a partir de ahí, informes de asociaciones y colectivos; grupos de trabajo, y, además, una página que recoge también en el aspecto del Internet todos los elementos de aportación a través de las nuevas tecnologías. Ha habido cuestionarios, que se han recibido ya 190 cuestionarios. Y hay otras aportaciones.

Y en ese sentido, hay un primer objetivo: hacer una ley para que se cumpla, hacer una ley para que prestigie la democracia, hacer una ley para implicar al conjunto de la ciudadanía en una tarea tan importante y tan noble como la política y la acción de la política. Una ley con recursos, que es otro de los planteamientos que nos dicen quienes quieren participar...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Su tiempo ha concluido.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Y con capacidad también sancionadora. Una ley clara, sencilla y directa.
Muchas gracias, señor Presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro Román.

¿Señor Castro?

Gracias.

9-13/POP-000048. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida a la misma Consejería y relativa al Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Jiménez Barrios.

Señor Jiménez Barrios, tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, el pasado viernes el Consejo de Ministros analizó el informe que tiene ese nombre tan rimbombante, y afectaba a la dedicación exclusiva, a los cargos de confianza, a las retribuciones de los alcaldes. Y también, con la intervención de los pequeños municipios, podrá afectar a los órganos de representación establecidos en la legislación andaluza.

¿Qué valoración hace el Gobierno?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Barrios.

Señor Consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí, gracias, señor Presidente.

Señor Jiménez Barrios, ayer tuvimos la oportunidad en este Parlamento de tener un profundo y amplio debate en esta materia, que yo creo que preocupa a todo el conjunto de las instituciones públicas andaluzas y también a la ciudadanía, por lo que le afecta directamente cualquier modificación en materia de reforma local. Por lo tanto, cualquier valoración sobre el texto que contiene la última versión nos lleva a la conclusión siguiente: se trata de una modificación, que hay que calificarla de radical, de la estructura de la planta local española y, por tanto, del propio Estado, de lo que son las relaciones entre las tres partes que conforman el Estado: la Administración local, la Administración autónoma y la Administración del Estado.

Y hay que decir que ha habido... Frente a lo que debe ser una participación en una materia tan sensible, tan delicada y que afecta a la estructura administrativa y territorial de nuestra Comunidad Autónoma, no ha habido ningún elemento de participación. Hasta este momento, le puedo asegurar que no ha habido nada de participación. Parece como si el Gobierno de España quisiera darle la espalda a la participación de las co-

munidades autónomas, y, por lo tanto, no quisiera verse obligado a reconsiderar objetivamente los aspectos que están planteando. Afecta directamente a lo que ha sido la descentralización política y administrativa a favor de las corporaciones locales en Andalucía, por lo tanto, a la Laula y la Patrica.

Habrà que replantearse en función de cómo quede la situación de esta reforma, el alcance de la Laula y la Patrica, porque condicionan elementos de competencia y elementos de financiación, y habrá que establecerlo con la suficiente claridad.

Y debe ser, al mismo tiempo, un motivo de preocupación el que pueda haber ayuntamientos de primera, ayuntamientos de segunda. ¿Y en qué sentido lo digo? Lo digo en el sentido de que los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes se ven claramente afectados por esta ley, y algunos ayuntamientos menores de 5.000 pueden desaparecer como tales, y eso es, lógicamente, un peligro en materia de representatividad y de democracia local.

Por lo tanto, también está afectada la democracia local. Y luego, en ese ser ayuntamientos de primera o de segunda, tenemos también otra realidad, el tema de quién puede dedicarse desde el plano de la acción local, directamente a representar adecuadamente a sus ciudadanos. Y, efectivamente, hay un amplio embudo y un ancho embudo para las grandes ciudades y un cortito embudo, estrecho embudo, para las pequeñas.

Con lo cual también hay otro peligro: el peligro de la privatización, el peligro de la marcha atrás, el peligro de la vuelta atrás a escenarios municipalistas que estaban superados, porque, efectivamente, el venir una reforma local en este momento a empoderar a las diputaciones sobre el tema de los ayuntamientos significa una marcha atrás en la descentralización política y administrativa. Por lo tanto, también, con el mapa en la mano, se puede situar que hay un interés electoral en todo lo que significa este replanteamiento de la planta local o del planteamiento de la Administración local...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero, su tiempo ha terminado.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor Presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Efectivamente, yo estoy de acuerdo con usted en que esta reforma pretende privatizar servicios, no simplifica la estructura municipal, no aclara las competencias, no garantiza la financiación y, además, tiene como

objetivo atentar contra los pueblos de menos de 20.000 habitantes, con el único objetivo de conseguir lo que no fue capaz el Partido Popular de conseguir en las urnas.

Por tanto, efectivamente, yo estoy de acuerdo en que la inmensa mayoría de los ciudadanos que viven en esos pueblos estarán de acuerdo con nosotros. Y, por supuesto, en lo de hablar de cobrar los municipios pequeños, ya lo puedo contar, porque creo que ayer tuve una intervención y no tuve tiempo de hacerlo definitivamente. Ponía el ejemplo de la provincia de Cádiz, ¿no?: 716 concejales en 44 municipios al día de hoy, 213 con dedicación exclusiva; con la reforma, 289, 76 más. Cuatrocientos cuarenta y siete no cobran nada en este momento; con la reforma, 427 no cobrarán nada, 20 menos, que pasaran los siguientes a cobrar. Ciento treinta y cinco cargos de confianza al día de hoy, 252, es decir, 117 más con la reforma.

Y las retribuciones también son aquí algo realmente llamativo. Por ejemplo, el alcalde de El Puerto cobra en este momento 52.364 euros y va a poder llegar a cobrar hasta 75.000 euros; tiene 16 cargos de confianza al día de hoy y, con la reforma, podrá tener 25. En Jerez, Jerez tiene cinco cargos de confianza al día de hoy y va a poder llegar con la reforma a 27. Luego falso, de toda falsedad, y decía ayer el señor Nieto que estábamos ante la pregunta de si un alcalde de menos de 1.000 habitantes podía cobrar o no podía cobrar 1.000 euros. El alcalde de Benaocaz, del Partido Popular, ya ha manifestado en los periódicos lo que le ocurre: el hombre cobra 1.400, que comparte con un teniente de alcalde, y tiene 714, ¿por qué no va a cobrar para sus mil habitantes o 714 habitantes y sí va a dirigir los destinos un concejal del ayuntamiento de Cádiz, que cobra 400.000 euros al mes? No tiene sentido.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez Barrios.

9-13/POP-000065. Pregunta oral relativa a la valoración e incidencia en el empleo del Plan OLA en Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Educación, relativa a la valoración e incidencia en el empleo del Plan OLA de Andalucía y formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, doña María Francisca Carazo Villalonga.

Tiene usted la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor Presidente.

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la incidencia en el empleo del Plan OLA, del Plan de Oportunidades Laborales de Andalucía, desde su aprobación?

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Carazo, el Gobierno hace una valoración del Plan OLA que sin duda es positiva, aunque naturalmente insuficiente si tenemos en cuenta la envergadura del problema del desempleo en España y en Andalucía.

En cualquier caso, esta iniciativa, el Plan OLA, es única en España, es la única que ha conseguido ligar una necesidad, como es la mejora y construcción de centros educativos, a una línea a favor del empleo precisamente para parados de larga duración. En segundo lugar, las inversiones que se están realizando en virtud del Plan OLA sitúan a Andalucía como la Comunidad Autónoma que más obra escolar está licitando en todo el país. Y, desde luego, tiene una evidente repercusión positiva tanto para el sistema educativo, que está viendo mejoradas sus infraestructuras, como la generación de empleo en un sector que está particularmente castigado por la crisis económica, como es el sector de la construcción.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora diputada.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, de nuevo, señor Presidente.

Señora Consejera, la única oportunidad que ha propiciado el Plan OLA ha sido permitirles a ustedes vender de nuevo un plan a bombo y platillo —es lo que les gusta— y les ha facilitado matar dos pájaros de un tiro, usted lo ha dicho, ligar, de un lado, esa falsa apuesta inversora en infraestructuras educativas y, de otra, la creación de empleo. Tanto es así que el Plan OLA se decide prorrogarlo y hacerlo colgar de la percha de ese plan de refritos de planes, como es ese Plan de Choque para el Empleo.

Y la realidad, pues, es bien distinta, Consejera, pues dan rango de planes a actuaciones a las que ustedes están obligados, a esas actuaciones necesarias y habituales en los centros educativos —ampliación, reformas, mejoras—, que, como digo, están obligados a acometer, y la realidad es que nunca se ha invertido menos en las infraestructuras educativas que hoy, Consejera. De 2008 a 2013, entre recortes y falta de ejecución presupuestaria, en infraestructuras educativas han escatimado más de mil millones de euros, y fíjense, solo en el año 2011, el año en el que se aprobó el Plan OLA y se dotó con 200 millones de euros, ustedes dejaron sin ejecutar 348 millones de euros. Tres planes OLA se podían haber aprobado con esa falta de ejecución presupuestaria.

Aprueban planes y reformas que prometen inversión y empleo, y en realidad se invierte menos que antes y, además, se mantienen los impagos generalizados, poniendo en riesgo a las empresas de la construcción y los puestos de trabajo que sostienen. Habían finalizado en octubre de 2012 el 6% solo de las actuaciones previstas en los centros, 45 de 759. Hoy nos ha actualizado esos datos, solo el 25% de las obras estaban en fase de construcción. Iban a haber creado en esa primera fase del Plan OLA casi ocho mil empleos, y el resultado es que en el último año se ha destruido el 30% del empleo en el sector de la construcción, uno de cada tres empleos. Más de cincuenta y seis mil empleos de la construcción se han destruido en Andalucía, Consejera.

Y con este plan, de nuevo, pues venden humo y más humo. Se lo decía al principio, no invierten lo suficiente en infraestructuras educativas y tampoco se está creando empleo.

Señora Consejera, inviertan lo suficiente y necesario para que esta tierra cuente con infraestructuras educativas de calidad, las que merecen todos los andaluces. El 40% de nuestros colegios e institutos necesitan de reformas o de ampliaciones urgentes y pongan en marcha auténticas medidas de empleo.

Gracias, Presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo Villalonga, su tiempo ha terminado.

Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

Verá, señora Carazo, si usted pretende que la Consejería de Educación, con sus obras de infraestructuras, termine con el desempleo en Andalucía, pues, hombre, la verdad es que ha ido mucho más allá de lo que pretende este plan.

Este plan, desde luego, no es una obra común, puesto que hay unos requisitos que son muy importantes a la hora de las personas que trabajan en esas construcciones, y con un criterio de justicia y de redistribución de la riqueza hacemos que se tenga que contratar a parados de larga duración, no a las plantillas habituales, con lo cual supone un refuerzo para mucha gente que lleva mucho tiempo en el desempleo.

Le diré también, como le he dicho, que claro que hay menos inversiones ahora mismo en el conjunto de las administraciones, pero señáleme una sola comunidad autónoma que tenga en marcha ahora mismo más inversiones escolares que Andalucía. No nos compare con nada o con el infinito, somos la que más obra escolar está realizando, 761 actuaciones contempladas en el Plan OLA. Y le voy a actualizar sus datos: actualmente, de esas 761, hay cien que ya están finalizadas, 209 en construcción, 103 en contratación y para el resto se están redactando los proyectos. Es decir, estamos en un nivel de ejecución de en torno al 60%, y ya más de 2.200 trabajadores se han beneficiado de este plan, a los que hay que añadir los que siguen y los que se van a incorporar en los nuevos proyectos.

Hable con las 150 empresas, pequeñas y medianas empresas andaluzas de construcción que se están viendo beneficiadas de este plan, que pagamos con agilidad dentro de las dificultades de tesorería.

Y, desde luego, señora Carazo, se lo digo de corazón: no vamos a solucionar todos los problemas, y mucho menos esta Consejería, pero más de dos mil personas han visto un empleo en un sector que tiene muchas dificultades en este momento gracias a esta iniciativa, que, como digo, no es para los trabajadores normales, sino para parados de larga duración.

Por eso, no termino de comprender su posición, sobre todo viniendo de una representante de un Gobierno que ha eliminado todas las construcciones, por ejemplo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento.

Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias.

9-13/POP-000079. Pregunta oral relativa a la foto del Ministro Wert en el IES Leonor de Guzmán de Alcalá de Guadaíra, Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida también a la Consejera de Educación por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a foto del ministro Wert en el IES Leonor de Guzmán, de Alcalá de Guadaíra. La formula su diputado, señor Araúz Rivero.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, en el instituto, de Alcalá de Guadaíra, doña Leonor de Guzmán, ha estado colgada de sus paredes, durante más de un mes, una foto del Ministro de Educación, José Ignacio Wert, con dos tiros en la frente y con la sangre pintada chorreándole la cara y el pecho.

La señora jefa de estudios, que también es la delegada municipal en ese municipio, de su partido, del Partido Socialista, ha dicho que es una manifestación de la libertad de expresión.

Señora Consejera, usted ha justificado esa actitud, además de eso, ¿ha tomado usted o va a tomar alguna medida para que esto nunca más se vuelva a repetir en un centro educativo en Andalucía?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Araúz.

Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señor Araúz.

Gracias, Presidente.

Me pregunta en concreto por la valoración que hago de la polémica desatada, y se lo diré sinceramente, me parece una polémica absolutamente desproporcionada que no merece esta iniciativa parlamentaria que ha presentado su grupo parlamentario.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Señora Consejera, usted se ha retratado, precisamente en esta mañana, usted y su Gobierno se han retratado con esa respuesta.

Fíjese, señora Consejera, usted está haciendo un infierno de la educación en Andalucía, la calle del infierno de la feria en la que vive el Gobierno del Partido Socialista en Andalucía.

Sí, fíjese, ayer conocíamos que aquí en Andalucía, con cinco suspensos se obtiene el título de la ESO. Ya tenemos la tómbola montada. Se reparten los títulos en una tómbola. Y ahora tenemos, señora Consejera, la caseta del pim pam pum, aquellos que no son del partido que gobierna, los ponen ustedes para que los tiroteen.

[*Rumores.*]

Y, señora Consejera, permítame que le diga...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor ARAÚZ RIVERO

—... que, en Andalucía, que en Sevilla, dos tiros significan mucho, señora Consejera. Dos tiros significan mucho en Andalucía y en Sevilla. Por eso, yo le pido que reconozca que esto es apología de la violencia, es apología del terror en un centro educativo. Y yo le pido, en nombre de mi grupo, en nombre de mi partido...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor ARAÚZ RIVERO

—... en nombre de mi partido y en el mío propio, que rectifique, señora Consejera, que rectifique. Usted no apoya, no ayuda en nada a los centros educativos que están poniendo en marcha planes de mejora de la convivencia o de cultura de paz, que son programas educativos, con su actitud.

Rectifique en este momento, señora Consejera, aquí no es una cuestión de buen gusto o mal gusto en las críticas que se hagan a los políticos, no, señora Consejera. Esto no es mirarse al espejo por la mañana, esto

es otra cosa. Estamos hablando de algo muy serio, estamos hablando de valores profundamente democráticos, estamos hablando del respeto a la persona, estamos hablando de los valores en un centro educativo del que usted es la máxima responsable. Y usted tiene que rectificar inmediatamente, porque si no, está amparando conductas violentas que en nada favorecen a la educación en Andalucía.

Por eso, yo le pido, tiene usted la oportunidad en este momento de rectificar y de bajar de una vez de la hipocresía del Gobierno andaluz y de la manipulación y el sectarismo y el maniqueísmo trasnochado que el Partido Socialista...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Araúz, su tiempo ha concluido, muchas gracias.

[*Aplausos.*]

Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, señor Presidente.

Señor Araúz, yo nunca voy a dejar de sorprenderme de la manera con la que el Partido Popular enfoca la política y las reglas del juego. Quiero aclarar, por supuesto, a la Cámara que en ningún sitio se ha tiroteado una fotografía, sino que parece ser que con un rotulador rojo, alguien ha marcado, alguien inidentificado ha marcado dos puntos. Nadie denunció en el colegio, nadie denunció en el colegio e, inmediatamente, se generó una polémica en los medios de comunicación. Por supuesto en la sala de profesores, y nunca en un aula. Y yo le digo, señor Araúz, que cuando a ustedes algo les ofende, montan un escándalo monumental.

Dejen que termine, por favor.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—A usted le parece terrorismo una foto con dos dibujos de un rotulador, ¿le parece también terrorismo un cañón disparando una bala al Presidente de la Junta de Andalucía? Nunca, nunca, nunca les he visto protestar cuando se produce una agresión o algo vejatorio a los demás.

Y le diré otra cosa, le diré otra cosa, cuando al...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—... cuando al Ministro Wert se le interrumpió una conferencia, un acto público al que vino a Sevilla, ustedes lo calificaron de fascismo; cuando al Presidente Griñán se le interrumpió un acto público en Jaén, ustedes dijeron que el Presidente había dado la espantada. Este Gobierno condenó, condenó y defendió al ministro en aquel momento, y le diré una cosa, ahora no, ahora toca defender al profesorado del instituto Inés de Guzmán, toca defender a un profesorado que no se merece, que no se merece...

[Aplausos.]

... esta polémica desproporcionada y falsa, que hace un buen trabajo todos los días, y ustedes no tienen ningún derecho a estigmatizar a este centro por una anécdota, por una anécdota de mal gusto, que a mí no me gustan estas protestas, ni me gustan muchas de las que se desarrollan, pero tenemos la misma vara de medir para las propias y para las ajenas, señor Araúz, para las propias y para las ajenas.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

9-13/POP-000052. Pregunta oral relativa a la oferta de empleo público

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, relativa a oferta...

[*Rumores.*]

Guarden silencio, por favor.

Siguiente pregunta, relativa a oferta de empleo público, del Grupo Parlamentario Socialista, dirigida también a la Consejera de Educación. La formula su diputado, señor Menacho Villalba.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, Presidente.

Consejera, el pasado 14 de febrero anunció su Consejería la convocatoria de 592 plazas para maestros y maestras para el próximo curso. Yo quisiera que nos explicara hoy con qué limitaciones se han encontrado a la hora de convocarla y, también, cuáles son las condiciones que le han llevado a realizarla.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

Señora Consejera.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Menacho, la oferta de empleo público para los docentes, en este año 2013, va a ascender a 592 plazas para maestros y maestras. Es la oferta más elevada del conjunto del país, aun así, reconocemos, por supuesto, que es insuficiente para un sistema educativo tan amplio como es el sistema andaluz. Y es insuficiente porque tenemos, por primera vez en la historia, desde que tenemos las competencias, una limitación impuesta por el Gobierno de España que impide sacar más oferta pública más allá del 10% de la tasa de reposición del profesorado. Aun así hemos buscado un mecanismo legal para poder duplicar esa cuantía llegando a 592, con pleno acuerdo y con plena seguridad jurídica en esta convocatoria.

También quiero comunicarle que aproximadamente 10 comunidades autónomas van a convocar también oposiciones para Infantil y Primaria, lo cual también es un elemento positivo para los opositores andaluces y, desde luego, lo hacemos, convocamos estas oposiciones no porque sean suficientes, sino porque creemos en el empleo público y en la estabilidad del empleo público. No podemos permitir que crezca el número de interinos, que crezca el número de precariedad de personas con más precariedad en el sistema educativo, y, por lo tanto, como le digo, vamos siempre a apurar al máximo las oportunidades de convocar oposiciones, lamentando las limitaciones que en este momento se nos están imponiendo tanto en el número de plantilla como en el presupuesto como en la tasa de reposición. Con esas mimbres es lo que podemos ofertar, es una

cantidad insuficiente pero razonable, que nos va a permitir dar estabilidad al empleo y seguir aumentando el número de maestros y maestras, de oposición, en las aulas andaluzas.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Consejera.

Señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, Consejera, con su explicación está claro que hoy da un paso más el Gobierno andaluz en el mantenimiento del empleo público. Decía el señor Araúz que usted está llevando a la educación al infierno. Yo que no creo ni en los infiernos ni en los cielos, pero se lo voy a decir, señor Araúz, que precisamente el Real Decreto de 2012, el Decreto 14/2012, precisamente lo que pretendía, según vuestra terminología, es llevar al infierno de Andalucía a más de 8.000 profesores, 4.500 tuvieron que ir fuera del sistema educativo, porque era de obligado cumplimiento, al aumentar las horas a los profesores. Unos profesores que se han encontrado con más horario y menos salario. Pero aquí se tomó una decisión valiente por parte del Gobierno andaluz, por parte de la Consejería de Educación, y es no aplicar la ratio. Y eso ha permitido que 3.500 profesores no estén en sus infiernos, sino que estén hoy dando clase, eso es mantener el empleo público.

Y hoy se da un paso más, hoy se da ya un paso más en la calidad, en la estabilidad del empleo. Usted lo ha dicho muy bien, señora Consejera, hemos convocado 592 plazas, las más, pocas, pocas, nos hubiera gustado muchas más. Estamos de acuerdo con los sindicatos, con los maestros, que son muy pocas, pero son las máximas que permiten uniendo las tasas de reposición de los dos años. Por lo tanto, convocamos más que el doble, el doble que Valencia y más que tres comunidades autónomas juntas: más que Castilla-La Mancha, más que Murcia o más que Galicia.

Y, sobre todo, damos un paso importante en lo que decía al principio, en la estabilidad del profesorado, que es uno de los objetivos fundamentales de este Gobierno, del Gobierno de Andalucía. En los cinco años, nada más un dato, en los últimos cinco años, hemos pasado de algo más del 17% al 8% en la tasa de interinos. La Unión Europea recomienda que debe estar en el 8%. Por lo tanto, nos hemos situado allí, y esa es la línea que tenemos que seguir trabajando, creando, manteniendo el empleo público, no echando profesores a la calle y, segundo, con más estabilidad.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

¿Señora Consejera?

9-13/POP-000075. Pregunta oral relativa al reparto del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA)

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejera de Hacienda y Administración Pública por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reparto del Fondo de Liquidez Autonómico.

La formula su diputado, señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

El Partido Popular y el Gobierno del señor Rajoy han adelantado la celebración del Día de Andalucía, en cuya víspera nos encontramos, con dos nuevas decisiones, con dos gestos, que de nuevo atacan, agravan, perjudican, discriminan, pretenden marginar y agreden no a Andalucía, de hecho, sino al conjunto de los andaluces. Por un lado, y despreciando, precisamente, el acuerdo que este Parlamento adoptó en el pasado Pleno, ha consumado lo que venía siendo el bloqueo, el sabotaje, podríamos decir, a la subasta de medicamentos por tercera vez, evitando que la Junta de Andalucía pueda mejorar sus gastos en algo más de doscientos millones de euros. Y, por otro lado, se ha anunciado otro nuevo reparto injusto de nuevo con el Fondo de Liquidez Autonómico, de modo que a Andalucía parece que el Gobierno le va a otorgar algo menos del 50%, ni siquiera llega al 46%, frente a Valencia —como sabemos, una comunidad gobernada por el Partido Popular—, que incluso se le otorga más de lo que había solicitado, el 103%, o Cataluña. En el caso de Cataluña, asistimos a esa doble moral a la que nos tiene acostumbrados el Partido Popular, por un lado parece que insinúa, que induce el sabotaje a lo catalán, en un supuesto patriotismo, pero por otro lado le ayuda enormemente y le otorga un crédito muy, muy superior en términos porcentuales al que otorga a Andalucía.

Además, el Partido Popular nos tiene acostumbrados a engañar a la ciudadanía, diciendo que esto son ayudas. Que quede claro, señorías, no son ayudas, es un crédito, es un préstamo, y no precisamente gratis, en el entorno del 6%. Para colmo, ayer el señor Beteta tuvo el descaro de decir que se ha dado el mismo trato a Andalucía que al resto de comunidades autónomas. Parece que el Partido Popular pretendiera poner en peligro la autonomía andaluza, dificultando su liquidez financiera con el Fondo de Liquidez Autonómico y con el sabotaje que decía antes a la subasta de medicamentos.

Por ello, me gustaría preguntar al Consejo de Gobierno qué valoración hace sobre el criterio de reparto del Fondo de Liquidez Autonómico.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

¿Señora Consejera?

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor Presidente. Señoría.

La principal valoración que realiza el Consejo de Gobierno sobre la cifra que hasta la fecha se ha comunicado a nuestra Comunidad Autónoma es que es una cantidad insuficiente. Ya expliqué en mi comparecencia pública en la Comisión de Hacienda la semana pasada que el Consejo de Gobierno aprobó el día 19 de febrero formalizar la solicitud de adhesión a este fondo por un importe de 3.209,55. ¿Por qué esta cifra? Porque es la cifra que determinan los acuerdos de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos del Gobierno. En concreto, se nos comunicó que se había decidido que la capacidad de acceder al crédito por esta vía de la Junta de Andalucía eran 2.201,35 millones para cubrir vencimientos y 1.008,20 para las restantes necesidades de financiación.

Pese a que, como digo, hemos aceptado este planteamiento, nosotros tenemos claro que deberíamos tener mayor capacidad de poder acudir a este fondo en mayores cuantías. ¿Por qué? Por lo que dice el Real Decreto Ley en su Disposición Adicional, en que establece que no solamente han de ser los endeudamientos sino el déficit, las liquidaciones negativas y los endeudamientos no formalizados de ejercicios anteriores.

Los criterios de reparto que tiene este fondo, que he tenido ya la ocasión de decir en la Cámara, nosotros no los compartimos, porque entendemos que..., sin poner en duda que hay que pagar lo que se debe, entendemos que el ser este el primero de los objetivos que cubre deja en situación de desigualdad o de desequilibrio, por muy homogéneo que se quiera hacer el reparto, a aquellas comunidades que como Andalucía tenemos un menor nivel de endeudamiento y posterga para pago a los que son legítimos proveedores y no permite hacer frente a obligaciones legítimamente asumidas en un objetivo de déficit. Por lo tanto, no lo compartimos.

Y hemos pedido que se revisen para 2013 —que a tiempo estamos— estos criterios y algunas otras debilidades importantes que tiene este Fondo de Liquidez. Debilidades como que se considere un fondo de rescate lo que no es más que una manera de financiación de las comunidades autónomas, como digo, que tenga el endeudamiento tanto peso generando este desequilibrio tan importante, que entendemos debe ser corregido, y haciendo, por último, una cantidad de..., permitir a Andalucía endeudarse por una cantidad muy por debajo de las necesidades financieras, que son de acuerdo al decreto y de acuerdo a las autorizaciones de endeudamiento que tenemos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta, dirigida a la Consejera de Hacienda y Administración Pública, asimismo, por el Grupo Socialista y relativa a sentencia del Tribunal Supremo sobre la Agencia de la Consejería de Cultura.

La formula su diputado, el señor Caballos Mojeda.

9-13/POP-000060. Pregunta oral relativa a las obras del metro en la ciudad de Málaga

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En ausencia del señor Caballos, pasamos a la siguiente pregunta, relativa obras del metro en la ciudad de Málaga, dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a obras del metro en la ciudad de Málaga.

La formula su diputado, el señor González García.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Sí. Buenos días, Presidente. Señorías.

Me remito a la pregunta formulada. Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

¿Señora Consejera?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias, señor González García.

La Junta de Andalucía, y más concretamente la Consejería de Fomento y Vivienda, es la única administración que ha cumplido con el metro de Málaga. Sobre el grado de compromiso con el metro de Málaga debería usted remitirle la pregunta al Ayuntamiento de Málaga, cuyo Alcalde ha propuesto paralizar la obra, ha propuesto demorar hasta 2020 la llegada a La Malagueta, ha advertido que no piensa pagar los 60 millones de euros que debe al metro de Málaga, plantea dudas sobre el pago de la tarifa técnica cuando el metro empiece a funcionar, ha defendido el tranvía en superficie y ha defendido el metro soterrado. Pregunte, por tanto, al Ayuntamiento de Málaga, no a la única administración que ha cumplido, que ha pagado y que ha puesto soluciones encima de la mesa. Ha puesto las verdades, además, encima de la mesa del coste.

Y parece que pregunta usted a la única administración a la que le preocupa, a la que parece preocuparle que cada euro público se destine de la mejor manera posible.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

¿Señor diputado?

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Señora Consejera, en el día de ayer pude ver en prensa que el Gobierno andaluz tiene intención de poner en funcionamiento el suburbano en la ciudad de Málaga en octubre del presente año. Se vanaglorian de ello, lo consideran la etapa final de una impecable gestión en materia de infraestructuras en Málaga, un hito sin precedentes.

Señora Consejera, están escribiendo ustedes los renglones más torcidos jamás escritos en la historia de Málaga, con el objetivo de culminar una de las obras más importantes que ha tenido la ciudad en las últimas décadas, un ejemplo de despropósito y sinrazón, un ejemplo de ineficacia e ineptitud, un ejemplo de tozudez e ignorancia. El metro en la ciudad de Málaga tenía que estar acabado en 2009, es decir, hace cuatro años, cuatro años. Van a inaugurar un metro sin sentido, sin pies ni cabeza, sin finalizar, un metro sujeto a demandas multimillonarias por sus continuos atrasos.

Ya le advertí en noviembre del año pasado del regalito envenado de sus socios de gobierno en el bipartito, y usted hizo oídos sordos. Me congratula saber que ahora —lo entrecomillo, «ahora»— ustedes se van a reunir con colectivos de la ciudad, ahora, después de largos e interminables años. Le advierto de lo que se va a encontrar, porque si usted se va a sentar ahora con colectivos ciudadanos, nosotros llevamos años haciéndolo. Se encontrará con empresarios, empresarias, trabajadores, peñas, cofradías, quiosqueros, comerciantes, vecinos y vecinas de Málaga que no van a permitir de ninguna de las maneras que ustedes levanten un muro de las lamentaciones en pleno corazón de la ciudad e hipotequen el futuro de una provincia por los siglos de los siglos.

Cincuenta mil malagueños, a día de hoy, nos han trasladado con sus firmas —50.000— que no van a permitir una nueva cicatriz en la ciudad, no van a permitir un tranvía en superficie en el centro de Málaga. Y usted no es sabedora de lo que son capaces los malagueños y las malagueñas. Yo sí. Ustedes, el bipartito, han dado un ejemplo de desgobierno total y absoluto. Le recuerdo que el señor Griñán la desautorizó públicamente, sin ningún tipo de complejos, el pasado mes de enero, refiriéndose a la financiación de la obra soterrada, y que el señor Castro en su defensa retó al señor Griñán a que dijera lo que dijo en el Parlamento. Sus señorías, incluido el que les habla, todavía están esperando ese duelo al sol. Eso sí, en Málaga, el pasado 31 de enero del presente año, en el Pleno del ayuntamiento de la ciudad, el Partido Socialista votó junto al Partido Popular a favor del metro soterrado en Málaga; su Grupo, Izquierda Unida, en el ayuntamiento de la capital ni siquiera votó en contra: se abstuvo. Señora Consejera, no pierda más el tiempo, vuelque todos sus esfuerzos en cumplir lo pactado. Queremos nuestro metro, no su tranvía.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señora Consejera de Fomento.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Su espíritu belicoso me deja completamente sobrecogida. Busque usted duelos al sol, nosotros vamos a buscar soluciones para el metro de Málaga. Ustedes sigan con esa búsqueda de la belicosidad.

Mire, desde la llegada del nuevo equipo a la Consejería hemos cumplido todos los compromisos establecidos con el ayuntamiento y con la ciudad de Málaga. Hemos reactivado la obra, hemos hecho la reapertura de calles, plazos, fechas... Hemos puesto 90 millones de euros en el presupuesto del año 2013, un 252% más que en el año 2012. Y vamos a cumplir con la fecha comprometida de puesta en servicio de las líneas 1 y 2 hasta El Perchel. Todos los compromisos cumplidos.

Además, nos hemos reunido de manera reiterada y cotidiana con el ayuntamiento de Málaga, con los comerciantes, con los vecinos, con las asociaciones de vecinos. Hemos cumplido también con la selección de los trabajadores para la puesta en marcha de esas líneas 1 y 2. Y hemos cumplido con un diálogo leal con el ayuntamiento, con argumentos, lejos de los eslóganes y los prejuicios.

Y, mire usted, lo que hemos planteado es una política de austeridad, pero no de austeridad como ustedes la entienden, en el desmantelamiento de la democracia local, en el desmantelamiento de los servicios públicos, sino la austeridad entendida como la mejor solución, el mejor metro para la ciudad de Málaga. Una austeridad de 150 millones de euros solamente en el tramo Renfe-Malagueta y una austeridad de 458 millones de euros, señorías, para llegar hasta El Palo en 2016. Soluciones son lo que hemos puesto encima de la mesa para que los ciudadanos de Málaga puedan disfrutar de un transporte público colectivo de calidad. Hemos puesto encima de la mesa un recorte en cinco años, como mínimo, de duración de una obra que necesita ya ver, efectivamente, la luz hasta El Palo, que es lo que ha propuesto la Consejería. Lo que ha propuesto el equipo de la Consejería es, por lo tanto, el mejor metro para Málaga, sin hipotecas para las generaciones presentes y para las generaciones futuras.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, lo lamento, su tiempo ha concluido.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

9-13/DI-000002. Declaración Institucional en apoyo al tratado internacional sobre control del comercio exterior de armas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, antes de pasar a las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía, voy a dar lectura a una declaración institucional aprobada por los tres grupos parlamentarios.

«Declaración Institucional del Parlamento de Andalucía en apoyo al Tratado Internacional sobre Control del Comercio Exterior de Armas.

»Considerando que desde 1989 ha habido 128 conflictos armados con al menos 250.000 muertes cada año y que se calcula que anualmente se cometen unos 300.000 homicidios en conflictos no armados.

»Considerando que más del 60% de las violaciones de los derechos humanos documentadas por Amnistía Internacional en una década se cometieron con armas pequeñas y ligeras.

»Considerando que desde 2004, en 19 países, niños y niñas soldados han participado de forma activa en conflictos integrados en fuerzas armadas, gubernamentales o no.

»Considerando la ausencia de una normativa internacional que haga frente a los graves problemas derivados del comercio no regulado de armas convencionales y su desviación al mercado ilícito, lo cual es un factor que contribuye a los conflictos armados, como al desplazamiento de personas, la delincuencia organizada y el terrorismo, menoscabando la paz, la reconciliación, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo económico y social sostenible.

»Considerando que la Resolución 64/48 de las Naciones Unidas pide a los estados miembros el establecimiento de un tratado firme y sólido para crear un instrumento eficaz que regule la transferencia internacional de armas convencionales.

»Considerando, finalmente, el apoyo mostrado públicamente al Tratado por el Parlamento Europeo, el Congreso de los Diputados y el Gobierno de España, el Parlamento de Andalucía exhorta al Gobierno de España, en particular al ministro de Asuntos Exteriores, a seguir manteniendo su posición favorable al Tratado sobre el Comercio de Armas, a utilizar todos los medios diplomáticos para conseguir el mayor apoyo internacional al mismo, a hacer todos los esfuerzos para que dicho Tratado sea una realidad en 2013 y que, como regla de oro, incluya las siguientes:

»Prohibición de transferencia de armas cuando exista riesgo sustancial de que dichas armas van a utilizarse para cometer o facilitar que se cometan violaciones del Derecho Internacional y de los Derechos Humanos.

»Cobertura tan amplia como para ejercer un control eficaz sobre las transferencias de armas, municiones y materiales conexos.

»Y regulación de los sistemas de concesión de licencias que asegure la transparencia y el rigor de los informes correspondientes.

»Sevilla, 27 de febrero de 2013.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

»Firmado: Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[*Aplausos.*]

9-13/POP-000045. Pregunta oral relativa a la incidencia en Andalucía de las reformas emprendidas por el Gobierno central

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí, señorías, pasamos a las preguntas dirigidas al Presidente.

En primer lugar, la que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para desarrollarla, tiene la palabra su portavoz, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, hasta ahora el Gobierno de España nos ha ido regalando semanalmente con un Viernes de Dolores, vía decreto ley, con reformas que son de hondo calado ideológico, que vienen a modificar radicalmente el modelo de convivencia que teníamos establecido hasta ahora. No es de extrañar que el Vicepresidente Valderas hable de las siete plagas del Partido Popular al referirse a algunas de estas reformas, como la reforma del sector financiero, la reforma laboral, la reforma educativa, la fiscal...

Hoy nos gustaría hablar del último caramelo envenenado del señor Rajoy, ese informe sobre la reforma de la Administración local. Habrá que pensar también, como casi siempre, así lo manifiesta el señor Rajoy, que esta reforma responde a su sentido del deber, el sentido del deber de este Gobierno, obviando, como siempre, sus compromisos y su propio programa electoral. No deja de ser curioso cómo el señor Rajoy diferencia entre su sentido del deber, el deber impuesto desde fuera de nuestras fronteras, con el compromiso adquirido con sus votantes a través del programa electoral.

Y decimos esto porque la reforma de la Administración local planteada por el Gobierno... Volvemos a los eufemismos: Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración pública; podríamos hablar de la ley para el racionamiento, decaimiento de la Administración local. Pues, decimos que esta reforma, esta pretendida reforma sigue a pies juntillas los dictados de la troika, que, fundamentalmente, los podemos encontrar en dos de sus dogmas.

El primero, el desmantelamiento de la democracia, de la participación, porque ataca a las competencias y a la autonomía política de los municipios, que implica una recentralización y control de lo local por parte del Gobierno central, eliminando el poder de lo más cercano, alejando a la ciudadanía de la gestión de lo público y fortaleciendo la deriva autoritaria. Es lo típico en el Partido Popular: hablar, como en este caso, de clarificación de competencias cuando lo que se está haciendo es reducir a la mínima expresión a la Administración local.

Ayer nos lo informaba el Vicepresidente del Gobierno en su comparecencia: «va a ser lesivo, va a afectar en mayor o menor grado a los 771 municipios andaluces». Hablamos de 691 municipios —el 89,6— menores de 20.000 habitantes que podrán perder gran parte de sus competencias a favor de las diputaciones pro-

vinciales. Del 66%, esos 509 municipios de menos de 5.000 habitantes que podrían llegar a ser intervenidos unilateralmente —ayer tuvo que leer la literalidad el señor Valderas al señor Nieto—. En esos municipios viven más de tres millones de andaluces y andaluzas que se van a ver afectados, por no hablar de la posible pérdida de miles de puestos de trabajo que reconocía incluso el señor Beteta. ¿Para qué vamos a hablar de las remuneraciones y de las falsedades que plantea?

El segundo dogma que tiene este informe: la privatización de los servicios públicos —ahora vamos por la privatización de los servicios públicos municipales—. Y es que con esta pretendida reforma los instrumentos financieros se convierten en el medio para recortar lo público y los derechos en vez de servir para potenciarlos. Hablan —otra vez vamos al eufemismo permanente del Partido Popular— de eliminar duplicidades cuando lo que quieren decir es desmantelamiento y privatización de los servicios públicos.

¿Por qué decimos esto? Porque en el informe se deja clara la intención de favorecer la iniciativa económica privada... —vamos a la literalidad, señor Nieto, nos lo hemos leído—, favorecer la iniciativa económica privada y ajustarse a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, recogidos por la Constitución en su artículo 135. Otra vez encontramos, negro sobre blanco, la imposición del pago de la deuda sobre cualquier consideración política y social. Aquí está, de nuevo, el yugo, ese artículo 135 de la Constitución Española que sirve de base de todas estas reformas que sufre directamente la población.

Por último, señor Presidente, es curioso cómo el Partido Popular se queja de las críticas que se realizan, y achacan a este Gobierno una especie de actitud o de actividad única antiRajoy o antiPP, y no se dan cuenta, no quieren darse cuenta, señorías del Partido Popular, que hay que valorar el déficit democrático que imponen con cada reforma decretada.

En este sentido hay que denunciar la unilateralidad que ejerce el Gobierno de España. Señorías del Partido Popular, toda ley que afecte a una parte del Estado debe negociarse con la otra, como son los ayuntamientos, cosa que no se ha hecho. ¿Le ha preguntado el Gobierno de España, a alguno de los alcaldes o alcaldesas del Partido Popular, su opinión sobre este informe? Pero esta consulta o negociación también debería haber incluido a las comunidades autónomas que tienen competencias exclusivas sobre el régimen local.

Por eso, señor Presidente, termino ya mi intervención defendiendo y reclamando una posición firme de la Junta de Andalucía ante este nuevo atropello, de manera que se esgriman las competencias establecidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y por la Ley de Autonomía Local de nuestra tierra, la Laula, lo que podría incluso conducir a un posible conflicto de competencias al Tribunal Constitucional. La privatización de los servicios públicos y el recorte de la democracia local no es otra cosa que menos democracia, que, parece ser, es lo que persigue el Partido Popular. En definitiva, parece que nos imponen nuevamente una nueva razón para movilizarnos el próximo 28 de febrero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Castro, bastante complicadas están ya las cosas para crear más problemas donde no los hay. Y yo creo que la reforma local que ha planteado, tal y como está planteada por el Gobierno, es un paso adelante en la dirección equivocada. Es un paso más de lo que yo creo que es la subordinación de la política, de la democracia, en definitiva, a una pretendida eficiencia que suele desembocar siempre en la privatización de servicios públicos fundamentales. Y permítame que le diga que, llegados a este punto, deberíamos entre todos darnos cuenta, como usted bien ha dicho, que lo que afecta a todos debe ser resuelto entre todos. Y que este es un terreno muy importante para buscar acuerdos y consensos. Porque, señor Castro, la democracia no es, ni mucho menos, la que ha provocado esta crisis, pero, de seguir así, puede ser que la crisis termine con la democracia. Por eso, no podemos subordinar nunca el fundamento mismo de la democracia, que es la soberanía del pueblo, sobre las decisiones públicas que nos afectan a todos, a los mercados ni a nadie. Eso quiere decir que es el pueblo soberano el que ha de decidir también, a través de todos los representantes políticos, cuál es el marco de convivencia en el que tenemos que vivir. Y el municipalismo, los municipios, es el marco inicial de convivencia. Si seguimos por otro camino, por la unilateralidad, lo más probable es que la ciudadanía se siga sintiendo muy distante de los políticos, de los gobernantes, como incluso se ha visto ya en Italia con el caso Monti.

La reforma local es, sin duda, un paso más en una forma de despotismo ilustrado que considera que, desde el centro, se pueden resolver desde la uniformidad todas las cuestiones que afectan a la convivencia. Y no es así, no es así porque el municipio es la forma natural de convivencia y es la que hay que tener en cuenta, su voz, a la hora de arreglar, de solucionar los problemas que puedan existir. Un alcalde no conoce, como nosotros, el paro a través de la EPA, lo conoce viéndoles las caras a los parados, hablando con ellos, dialogando con ellos. Les pasa lo mismo a los concejales, conviven con los problemas. Saben cuáles son los problemas sanitarios que pueda tener una población, los problemas educativos, los problemas de atención a personas que lo necesitan. Por lo tanto, es imprescindible mantener esa fuente democrática tan importante como es la de los ayuntamientos, a través de concejales y alcaldes.

Miren, la reforma local, tal y como la están planteando, pone en solfa todo lo que les estoy diciendo. Trata de reducir el número de concejales con el falso pretexto de ahorrar dinero, cuando todos sabemos que más del 80% de los concejales no cobra ni un euro. Trata de reducir también competencias, para terminar entregándolas a un órgano de representación indirecto que terminará, sin duda, poniéndolas a disposición de empresas privadas. Y es curioso que en esta tarea de deslinde de competencias se haya hablado de competencias impropias, y se haya dicho que las competencias de sanidad y las competencias de educación son competencia exclusiva de las comunidades autónomas, y lo ha dicho un Gobierno que mantiene un Ministerio de Sanidad y un Ministerio de Educación que toma decisiones que afectan a esas pretendidas competencias exclusivas de las comunidades autónomas.

[Aplausos.]

Mire, en la política democrática, el reparto de competencias debe hacerse, como hicimos aquí con la Laula, a través de la subsidiariedad, que es algo tan simple que lo que se pueda hacer en lo local, no se haga en

lo provincial, y que lo que se pueda hacer en lo provincial no se haga en lo regional, y lo que se pueda hacer en lo regional, que no se haga por la Administración central del Estado. El uniformismo, el centralismo es matar radicalmente el origen más profundo de la democracia. Y, sobre todo, el uniformismo y pensar desde el centro olvida la realidad plural de España, porque no toda la realidad municipal de España es la misma, porque no tiene nada que ver la realidad de los municipios de Andalucía con los que tiene Castilla y León. ¿Es lo mismo que aquí, siendo como somos el 18% de la población, somos el 9% de los municipios de España? Y Castilla y León, por ejemplo, que es apenas el 5% de la población, tiene el 28% de los municipios. Solamente Burgos y Salamanca suman tantos municipios como Andalucía entera. ¿Cómo vamos a hacer una regla común, capaz de abarcar realidades tan distintas? Dejemos que empecemos desde abajo, y tengo que decir que Andalucía ya lo ha hecho, 771 municipios, un equilibrio, de la población en el territorio, admirable. Hemos hecho que muchas entidades de población, muchos núcleos de población, se integren en municipios. Jerez tiene 20, pero es que Iznájar tiene, si no me equivoco, 18, o Priego de Córdoba tiene 14. Son entidades locales, aldeas, como dicen en Córdoba, pero que están integradas en un municipio, de abajo arriba, y ahí no pueden sobrar concejales, ahí no pueden sobrar concejales, aunque el municipio tenga 9.000 habitantes, porque están distribuidos en el territorio. Y eso es lo que tiene que tener una reforma local, el conocimiento del territorio, y partir de abajo arriba, porque eso es la democracia.

Quiero decir, por tanto, que hagamos de la reforma local algo que sea aceptado por todos, pero, sobre todo, algo que contemple la realidad sin despotismos ilustrados, de abajo arriba, sabiendo cuál es la realidad del territorio español y que, desde luego, Andalucía ha venido manteniendo un equilibrio de población que es admirable y al que no podemos, ni pensamos, renunciar.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

9-13/POP-000047. Pregunta oral relativa a la valoración de la autonomía andaluza

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida al Presidente de la Junta de Andalucía, es del Grupo Parlamentario Socialista y relativa a la valoración de la autonomía andaluza. La formula su portavoz, señor Álvarez de la Chica.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, mañana se cumplen 33 años desde el primer 28 de febrero. Permítame, brevemente, que en honor a millones de andaluces de entonces, que estuvieron a la altura de lo que necesitaba el pueblo andaluz, y en honor también a la historia, haga unas breves consideraciones en torno a ella antes de referirme a algunos asuntos de mayor actualidad.

Aquel día el pueblo andaluz, pacífica pero rotundamente, habló en las urnas, y eligió libremente su destino. Por primera vez en siglos, impulsado por el anhelo de libertad y democracia que recorría a la inmensa mayoría de la población española de entonces, los andaluces escribían una página de su historia con sus propias manos. Pero hasta aquel día, que mañana conmemoramos, el camino de entonces estuvo lleno de obstáculos.

Es verdad que la Constitución de 1978 no otorgó a Andalucía el mismo amparo de autogobierno que reconoció a otros territorios de España, pero eso no impidió que el pueblo andaluz venciera la resignación y el sometimiento histórico que le habían impuesto y tornarlo en reivindicación y esperanza.

Las manifestaciones del 4 de diciembre de 1977 o la del 2 de diciembre de 1979, la firma del Pacto de Antequera, la movilización política social e institucional que se produjo entonces, el movimiento democrático en los ayuntamientos recién estrenados en la democracia, que tuvieron un papel esencial para la consecución de la autonomía, y que desde junio a agosto en un 96% de todos los ayuntamientos apoyaron la vía del 151 masivamente, esos ayuntamientos que, para desgracia, hoy, desde la democracia local, para la derecha, quieren hacer desaparecer con sus reformas de Administración local.

Por entonces, un Gobierno de UCD encontró en la derecha andaluza de entonces un aliado clave para unos mantener el centralismo franquista y otros, sus privilegios medievales.

Pero cuantos más obstáculos ponían a Andalucía más crecía el sentimiento de injusticia y discriminación y el trato desigual hacia los andaluces. Fue así que la arrolladora fuerza de la razón ganó a la razón de la fuerza, de quienes impusieron sus condiciones en un referéndum que contaba a su favor con los votos en blanco y la suma de las abstenciones. Lo que defendían el partido entonces en el Gobierno y Alianza Popular, la derecha de entonces, era lo mismo, era: «andaluz, este no es tu referéndum».

Y desde entonces hasta hoy, desde entonces hasta hoy se escribe el periodo más fructífero, de mayor progreso y bienestar de toda nuestra historia, con aciertos y también con algunos errores. Andalucía quiso y pudo hacerlo. Pero hoy nuevamente todo está en juego, bajo ese revisionismo implacable contra lo construi-

do entre todos, y nuestra capacidad para seguir decidiendo en Andalucía y por Andalucía está nuevamente en juego.

Hoy como ayer lo que está en riesgo es que nos quiten lo que es nuestro y la posibilidad de hacer nuestro propio camino, nuestro derecho y libertad a acertar o a equivocarnos.

Tres grandes episodios de incomprensión y desprecio ha sufrido Andalucía en los últimos 33 años, y estos han sido siempre ocasionados por la derecha. En primer lugar, en el proceso autonómico; en segundo lugar, la etapa de Gobierno de Aznar, y, en tercer lugar, y recién estrenada, la etapa de Gobierno de Rajoy. Es en esta última etapa en donde se esperaba una mayor coherencia del Partido Popular tras apoyar la Reforma del Estatuto de 2007 y, seguramente, también, por la necesidad de la experiencia vivida anteriormente, para que no volviera nuevamente a las andadas y castigar desde el Gobierno de España, como en estos momentos sucede, al pueblo andaluz.

En poco más de un año se han producido un buen número de acciones deliberadas del Gobierno de Rajoy contra el legítimo derecho de autogobierno de Andalucía y de llevar a efectos su proyecto político. Se estrenaron con críticas a la solvencia económica por parte de varios ministros, retrasaron la presentación de los presupuestos de 2012 para ayudar al Partido Popular a llegar a gobernar Andalucía, recurrieron la ley que impedía que los alcaldes pudieran dedicarse a dos tareas simultáneas, la de alcalde y la de diputado, cuando, por cierto, la habían apoyado en Galicia. Recurrieron las oposiciones a profesores de secundaria, dejando a miles de opositores sin expectativas y dañando a la educación pública andaluza —por cierto, en el País Vasco la apoyaron sobre los mismos argumentos que Andalucía le negaba—. Aprobaron unos presupuestos para 2012 y 2013 que castigan duramente a Andalucía, dejando de invertir 670 millones de euros o, lo que es lo mismo, el 18% de la inversión del Estado, como recoge el Estatuto.

El reparto del Fondo de Liquidez Autonómico ha sido aplicado de manera arbitraria e injusta, premiando a quienes peor han gestionado y más deudas tienen. Otra vez Andalucía discriminada respecto a Cataluña o Valencia, que sí perciben casi la totalidad de lo solicitado. Así, un andaluz recibe la mitad que un ciudadano de Cataluña o un tercio del dinero que irá a Valencia.

La discriminación en las políticas de empleo, recortándolas en más de cuatrocientos millones de euros o negando un plan de empleo que sí han concedido a Extremadura o Canarias.

Decisiones en materia educativa que dañan a la educación pública como nunca antes había sucedido en Andalucía. Pero, a buen seguro, por dañina e injustificada, es la que se refiere a la dura batalla contra Andalucía en materia sanitaria. Impedir por tres veces la subasta de fármacos o medicamentos, que supone un ahorro para Andalucía de nada más y nada menos que 200 millones de euros, presionando a las empresas para que no se presenten a esa subasta. Volviendo a recurrir, incluso, cuando el Tribunal Constitucional se había pronunciado dos veces a favor de permitirla, bajo la premisa del grave perjuicio que produciría a la Hacienda pública autonómica. Ensañarse con una decisión legítima que redundaba en defensa de la sanidad pública y en el ahorro a costo de los beneficios descomunales de las multinacionales farmacéuticas es el ejemplo palmario de que el Gobierno de España tiene un problema con Andalucía y, además, lo agrava siempre que tiene oportunidad.

Así las cosas, es razonable que muchos andaluces sientan que a Andalucía no se le trata con justicia y que decenas de organizaciones sociales consideren que la penosa situación económica y sufrimiento de mi-

llones de ciudadanos ha empeorado de forma vertiginosa desde que el Gobierno del Partido Popular está en la Moncloa. Esto es, el 28 de febrero debe ser, mañana, nuevamente, el día de la igualdad, de la toma de conciencia colectiva del pueblo andaluz. Es el 28 de febrero del ayer, pero convertido en presente y en futuro, y es, desde luego, y debe ser una nueva oportunidad para volver a marcar nuestro destino.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Álvarez de la Chica.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Álvarez de la Chica, es verdad que son muchas las cosas que han cambiado en Andalucía desde el comienzo de su andadura autonómica, muchos también los problemas que quedan por resolver, pero es una fecha en donde es verdad que hay que recordar lo que fue aquel 28 de febrero de 1980, no por un ejercicio de memoria, sino por manifestar un compromiso con lo que aquello significó.

La decisión de poner en marcha la iniciativa autonómica, que, por cierto, preveía la Constitución como un supuesto excepcional e inalcanzable, fue un riesgo; pero fue un riesgo que, a la postre, se convirtió en una gesta. Una gesta que protagonizó el pueblo andaluz, porque vino a poner de manifiesto que solamente es imposible lo que no se intenta y que un pueblo unido por una gran causa es siempre invencible.

La Constitución consideraba que solamente tres comunidades autónomas tenían abierto el acceso a la autonomía plena, fueron llamadas «comunidades históricas». Pues bien, Andalucía lo que hizo fue hacer historia. Hizo historia con esa iniciativa autonómica, que quiero recordar que lo hicimos, primero, con todos los imponderables por delante, pero, segundo —y esto es lo que quiero destacar hoy—, se hizo de forma libre, de forma pacífica, de forma profundamente democrática y de forma legal, sin saltos en el vacío, apoyándonos en la Constitución, que es la que dio vida a nuestra protesta y la que la legitimó.

Fue una decisión que encontró en los ayuntamientos el instrumento necesario para hacerse efectiva, porque esto nació de la iniciativa municipal, de la iniciativa autonómica que todos los ayuntamientos de Andalucía, desde Santa Eufemia a Tarifa, desde Ayamonte a Pulpí, la apoyaron por su propia iniciativa; lo hicieron con todas las dificultades de ese momento, ayuntamientos que acababan de estrenar democracia.

Y este espíritu, que les llevó a hacer esa gesta y que luego siguió el pueblo andaluz, fue el de la igualdad. El de la igualdad en el sentido más claro de la palabra, nadie más que nadie, todos iguales, no más que nadie, no menos que nadie, pero en Andalucía, como somos más, pues tenemos esa ventaja. Un pueblo unido como el andaluz es un pueblo capaz de conseguir siempre aquello que se propone. Yo creo que de entonces a acá, le decía antes, han nacido muchísimos problemas porque la realidad ha cambiado radicalmente, pero lo que hay que reivindicar ahora es que el camino, ese espíritu de frontera del 28 de febrero es el camino correcto.

Y le decía también, y usted ha hecho referencia a algunos hechos, que es verdad que nosotros, el pueblo andaluz se movilizó por la igualdad y que es verdad que, también, con nuestro sentimiento de igualdad, a veces hemos sufrido tratos desiguales que irritan y que, por supuesto, nos vuelven a movilizar.

Y como ha puesto como ejemplo uno que particularmente a mí me produce desazón, por la contumacia en la desigualdad, voy a referirme a ello. Me refiero al recurso continuado contra la subasta de medicamentos. Me parece un hecho particularmente grave, un hecho particularmente grave. Un hecho particularmente grave por lo que significa, pero también porque se utiliza al Tribunal Constitucional de forma filibustera. Lo que se pretende con la sanidad andaluza es avanzar en el control del gasto sin recortar derechos, y a veces oigo mentiras graves sobre el sistema sanitario andaluz que debemos no solamente corregir y desmentir, sino, al mismo tiempo, movernos a perseverar en lo que estamos haciendo.

Andalucía es verdad que tiene hoy una sanidad admirable, después de muchos años de construir un sistema difícil, complicado... Yo quiero recordarles que, al principio de la autonomía andaluza, el derecho a la sanidad, el derecho a la protección de la salud, no era un derecho universal. Hoy es un derecho universal que tenemos que proteger entre todos, y lo hacemos —insisto en esto— haciendo un ejercicio de control del gasto que no merma ni dificulta el ejercicio de los derechos. Lo hacemos cuando proporcionamos atención sanitaria en el lugar más adecuado. Lo hacemos cuando gastamos, sobre la media nacional, ciento setenta millones más en Atención Primaria, que repercuten en que ahorramos 440 millones en ingresos hospitalarios. Lo hacemos cuando ahorramos 300 millones en cirugía mayor ambulatoria. Lo hacemos con programas específicos de protección, de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que ahorran dinero. Lo hacemos con la prescripción de medicinas por el principio activo, algo que nos ha venido ahorrando cada año, desde hace tiempo ya, 130 millones de euros. Lo hacemos con la consulta de enfermería, con la prescripción de enfermería, con las consultas de alta resolución, con la receta electrónica, con los planes integrales para las enfermedades más frecuentes... Y lo tratamos de hacer también, señoría, con la subasta de medicamentos.

Esa es la manera de afrontar algo de lo que somos responsables, porque sí queremos conservar este derecho universal a la protección de la salud sabiendo que aquí no solamente hay un problema de ingresos, sino que hay un problema de gasto, porque hay un envejecimiento de la población y necesitamos afrontarlo conservando este bien valioso que es el sistema nacional de salud.

Y lo hacemos por convicción y por compromiso. La convicción de que los socialistas sabemos que la mejor manera de proteger la salud, que es un derecho constitucional, es con un sistema nacional de salud universal, público y eficiente. Pero lo hacemos también con el compromiso de defender evoluciones de gasto que no podrían controlar, caso de que no hiciéramos los ajustes necesarios.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, le ruego vaya concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

Aunque ese ahorro que hagamos suponga menos beneficios en la cuenta de resultados de las empresas farmacéuticas o de las empresas sanitarias privadas.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

9-13/POP-000058. Pregunta oral relativa al balance del Estatuto de Autonomía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, la pregunta que formula el Grupo Parlamentario Popular, relativa a balance del Estatuto de Autonomía. La presenta su Presidente, don Juan Ignacio Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, tenemos un Estatuto de Autonomía que nació del consenso y que el Gobierno andaluz tiene infrautilizado. Este estatuto que nos dimos a todos y para todos es un estatuto que tiene, como objetivo prioritario, que los andaluces vivan y que trabajen mejor en nuestra tierra. Y hoy más que nunca, señor Presidente, tenemos que explotar las posibilidades que nos brinda este estatuto, una herramienta fundamental para crecer. Y usted no lo está haciendo. Usted ha despilfarrado, señor Presidente, el consenso, la ilusión y la esperanza de todos los que participamos en la elaboración del nuevo Estatuto de Autonomía, moderno y adaptado a las circunstancias para una buena aplicación en el marco constitucional.

Es usted el Presidente de la Junta de Andalucía, aunque a veces no lo parezca. En ocasiones, se olvida de sus obligaciones, se ausenta del lugar que le corresponde como representante de la Junta de Andalucía y se dedica a confrontar con quien más le está ayudando a Andalucía en estos momentos.

Señor Presidente, reivindicar es sano, pero calentar enfrentamientos desde las instituciones no lo es.

Señor Griñán, en este misma Cámara me dijo hace dos semanas que quería que el 28 de febrero fuera una jornada reivindicativa. ¿De verdad quiere convertir el 28 en una jornada reivindicativa? Comience por hacer autocrítica y por atender todas las reivindicaciones que emanan de sus incumplimientos con el Estatuto de Autonomía. Tiene mucho por hacer y mucho en qué trabajar.

Primero, tiene usted que romper con la parálisis legislativa. ¿Dónde está la ley que garantiza la renta básica, la Ley de Función Pública, la Ley de Participación Ciudadana o la Ley de la Evaluación de las Políticas Públicas? Son leyes todas de los años noventa, y ustedes no han hecho nada.

Si quiere cumplir con el Estatuto, señor Presidente, desarrolle de una vez la Ley del Autónomo, o la Ley de la Violencia de Género, o cumpla con lo dispuesto en la Ley de Participación de los Ayuntamientos en los Ingresos de la Junta, para ponerle solo algunos ejemplos.

En segundo lugar, señor Presidente, haga reformas. No basta con prometerlas. Hágalas, afronte las reformas que son necesarias. ¿Cómo es posible que hayan tardado más de treinta años en darse cuenta de lo que le falta a Andalucía? ¿Cómo es posible eso?

La tasa de paro es la más alta de Europa, y la falta de la eficiencia en los servicios incumple claramente los objetivos que nos marcamos en el Estatuto. Corríjalo con reformas de empleo, de competitividad, de sanidad, de educación, de justicia, de vivienda, de dependencia, de políticas sociales... Aborde la reforma de la financiación local, la reforma económica y financiera y la que necesita la Administración pública empresarial.

Y, en tercer lugar, ponga en marcha de una vez la reforma de transparencia, esa que tanto han tardado ustedes en considerar importante.

Señor Presidente, aunque hoy ha hablado usted de la importancia que tienen los ayuntamientos, con sus expresiones, al contestar la pregunta al Grupo de Izquierda Unida, ha demostrado que no sabe el contenido del informe —y que lo desconoce— que elevó el Gobierno al Consejo de Ministros.

Los alcaldes y los presidentes de diputación son testigos de cómo el constante incumplimiento del Estatuto de Autonomía, por parte del Gobierno andaluz, obstaculiza de una manera directa a la creación de empleo, la construcción de infraestructuras necesarias, y obstaculiza, en definitiva, la prosperidad de los pueblos y ciudades en Andalucía.

Aunque no me extraña, señor Presidente, ¿cómo nos va a sacar del paro alguien que dice que solo mira la política a corto plazo?

Señor Presidente, ¿de verdad puede decir que está satisfecho con el 36% de la tasa de paro y que pone en peligro usted, con su política, tantos puestos de trabajo por no pagar a los proveedores?

Señor Presidente, deje de poner en peligro el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Sea honesto, diga la verdad y no utilice las instituciones en beneficio de su partido. Y no invente enemigos fuera, para no cumplir lo que usted tiene que cumplir dentro.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido.

De esa intervención macedonia a la que nos acostumbra, le diré que, bueno, de incumplimientos electorales más vale no hablar. De incumplimientos electorales no deberíamos hablar, y de las reformas que usted propone, muchas son del Gobierno de España. Y aviados estamos como sigan por ese camino.

Mire, hace dos semanas, es verdad, le dije que el 28 de febrero alcanza su pleno significado, su identidad más propia, la movilización del pueblo andaluz. No tengo ninguna duda. Así fue hace treinta y tres años y así debe seguir siendo, unidos por una causa común, no contra nadie. No se den ustedes por aludidos; unidos por una causa común, que es lo que creo que debe ser.

Y no se escandalicen ustedes por movilizaciones convocadas para mañana, porque les he oído casi rasgarse las vestiduras a usted y a la Delegada del Gobierno... Ni lo interpreten como confrontación partidaria... Porque es curioso...

[Rumores.]

No, no, vamos a ver.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Lo dicen ustedes, que, por ejemplo, en 2006, lanzaron una campaña el mismo 28 de febrero, en la que utilizaron a Andalucía para arremeter contra el Estatuto de Cataluña, y de paso contra Zapatero y contra Chaves. ¿Se acuerda usted, señor Zoido —porque entonces era usted Secretario General del Partido Popular de Andalucía—, de aquella campaña, en la que usted dijo que se había producido un desbordamiento tal en la movilización que hasta, según informó a la prensa, quiso sumarse a ella su peluquero? [*Aplausos.*] Eso es lo que nos dijo usted en el año 2006. Y le recuerdo también —sí, tengo recortes de prensa aquí—, le recuerdo también que todos los años, incluido el año pasado, ustedes han estado ausentes de la celebración, o del acto institucional, que hace la Junta de Andalucía, pero no han estado ausentes de Andalucía, en el sentido partidario, porque han aprovechado ese día para arremeter contra el Gobierno de Andalucía.

Y no me parece ni bien ni mal, pero no sean hipócritas en el sentido de tachar a los demás de lo que ustedes hacen con contumacia. Tan angustiados están, señor Zoido, que ven sombras donde nos las hay, se lo digo sinceramente; que ven división donde pedimos unidad; ven incluso discrepancia, cuando lo que pedimos es el ejercicio efectivo de los derechos. Es necesario, de verdad, sobrevolar los hechos concretos, los hechos que nos puedan separar, y tratar entre todos de buscar puntos de entendimiento de esos que construyen país.

Señor Zoido, es el momento para hacerlo, y necesitamos la recuperación de la ilusión colectiva, de la voluntad popular, sabiendo nosotros, usted y yo, estar a la altura de las circunstancias. Y eso significa movilización, claro que sí.

Mire, necesitamos un gran acuerdo sobre una economía productiva, que la crean los empresarios en diálogo con los sindicatos, que crean riqueza, y unos poderes públicos capaces de distribuir esa riqueza a través de una educación pública de calidad, de una sanidad universal, de una atención a las personas que más lo necesitan.

Necesitamos un gran pacto por eso, y un gran pacto por la transparencia, señor Zoido, transparencia a todos. Yo llevo, desde hace tiempo ya, colgadas en Internet mis cinco declaraciones de la renta de los últimos cinco años, y mis ingresos, no, no, las más, las de los cinco últimos años, las de los últimos cinco años. Espero que ustedes hagan lo mismo, espero, las de los cinco últimos años, todas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, por favor. Señorías, guarden silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Pero, transparencia a todos, transparencia a todos, si no hay ningún problema, estamos negociando la transparencia en una comisión que yo creo que usted —por lo menos, creo, porque me lo ha dicho— y yo te-

nemos la voluntad de llegar a acuerdos, pero no la utilice como arma arrojada, señor Zoido, porque entonces no vamos a llegar a ningún entendimiento.

Por lo tanto, mire la fecha como lo que es: un ejercicio de voluntad, un ejercicio de reivindicación, un compromiso público y una unidad del pueblo andaluz.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente de la Junta.

Señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Señor Griñán, una cosa son los incumplimientos electorales de los que usted, desde luego, conoce una barbaridad, y otra, mucho más grave, son los incumplimientos de nuestro Estatuto de Autonomía. Tiene rango de norma, y usted no lo está desarrollando.

Su retórica, señor Presidente, no saca a los andaluces del paro, y su retórica, desde luego, no da lugar a que se desarrolle el Estatuto de Autonomía, que lo tiene usted guardado en un cajón.

Señor Presidente, es usted el único dirigente político del mundo que está mordiendo la mano que le da liquidez, el único. Asuma la responsabilidad, señor Presidente.

[*Aplausos.*]

Gobierne. Lleva usted, lleva usted cuarenta consejos de Gobierno, desde el comienzo de esta legislatura...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio. Señorías, guarden silencio.

Continúe, señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Lleva cuarenta consejos de Gobierno, le decía, en esta legislatura y ninguna reforma encaminada a cumplir el Estatuto de Autonomía.

Tiene usted, incluso, la hipocresía política de saltarse hasta doscientos cincuenta artículos en la mañana de hoy, que está obligado a cumplir, para acusar al Gobierno de España de incumplimiento de las disposiciones, de algunos de sus artículos en el Estatuto.

Señor Presidente, ¿es que va a ignorar usted que atender el Título Preliminar del Estatuto es su responsabilidad, sola y exclusivamente? Ahí es donde se recogen los 24 objetivos básicos que nos marcamos y que deben inspirar al Gobierno andaluz, y usted está ignorando todos los días. Objetivos como el pleno empleo, la educación de calidad, el aprovechamiento de los recursos naturales y económicos, el posible retorno de los andaluces que han emigrado, el desarrollo del medio rural, etcétera, etcétera.

¿Y el Título Primero? ¿Qué decimos de los derechos sociales, deberes y política? ¿Es que acaso están al cien por cien garantizados en nuestra Comunidad Autónoma, o es que directamente usted ha renunciado a garantizarlos? Porque, dígame usted, ¿qué nivel de protección ha conseguido contra la violencia de género, contra la familia, los derechos de los menores, los derechos en materia de educación, salud, personas con discapacidad o dependencia? ¿Qué es lo que les decimos a estas personas que están afectadas?

Señor Presidente, si su balance es positivo será que usted se encuentra satisfecho con el grado de ejecución de nuestro Estatuto. ¿Es que está usted satisfecho con que Andalucía esté por encima de la media nacional en el fracaso escolar, o que sea la Comunidad Autónoma que menos dinero destina por alumno? ¿Está satisfecho con que el 31,7% de los andaluces viva en el umbral de la pobreza, y que más de cincuenta y siete mil personas dependientes no reciban prestación? ¿Es que acaso...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Voy terminando.

¿Es que acaso está usted conforme con el estado que mantiene la sanidad andaluza? ¿Hace usted un balance positivo de ella? ¿Y en empleo, que tenemos la tasa de desempleo mayor que hay, no solo en España, sino en toda la Unión Europea? Y, además, fíjese, su Consejería de Empleo es la que representa el agujero más profundo de todos los fraudes de todo su Gobierno.

Le pongo un ejemplo, para terminar, señor Presidente. Unicef ha tenido que recordarle a usted, mediante una carta, que nos ha hecho llegar a todos los grupos políticos, la importancia que tiene que el pacto no se desarrolle de arriba abajo, sino al contrario, de abajo arriba, como usted dijo que se iba a hacer. Y le recuerda Unicef que firmaron con ustedes un pacto en el año 2010, y que, sin embargo, como tantas cosas, ha quedado ese pacto en el olvido.

Señor Presidente, no pierda la oportunidad de desarrollar el Estatuto de Autonomía. Tenemos una magnífica herramienta para crecer todos juntos, pero no confronte con aquellos que le están ayudando para poder pagar usted las nóminas y poder pagar a todos los proveedores.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Zoido. Portavoz de Unicef. Nosotros estamos haciéndolo de abajo arriba, hablamos con todas y cada una de las personas...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—...que entendemos que pueden contribuir a firmar un gran pacto por Andalucía.

Habla usted de cumplimiento del Estatuto. El Estatuto se aprobó en el 2007, inmediatamente antes de una gravísima crisis económica. Yo no diré que esa crisis económica me obliga a incumplir todas mis promesas y a cumplir con mi deber, porque yo cumplo con mi deber y cumplo con las promesas.

[*Aplausos.*]

Mire, el Estatuto, el Estatuto de Autonomía de Andalucía ha sido desarrollado ya en ochenta iniciativas legislativas, cincuenta y dos de las cuales desarrollan artículos concretos del Estatuto. Pero le voy a decir: por unanimidad, o sin ningún voto en contra, la Ley de Cooperativas, la Ley del Trabajo Autónomo, la Ley del Turismo, la Ley de la Dehesa, la Ley del Vino, la Ley de Promoción de la Igualdad de Género, la Ley de Prevención y Protección contra la Violencia de Género —por cierto, deberían ustedes reprobar a un determinado diputado del Congreso, y van a votar en contra—, la Ley de Mediación Familiar, la Ley sobre el derecho a una muerte digna, la Ley sobre investigaciones con células madre embrionarias, la Ley reguladora del Consejo Genético, la Ley sobre el lenguaje de signos, la Ley de Municipios...

[*Intervenciones no registradas.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, por favor.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—La ley está aprobada. Si no lo saben ustedes, está aprobada. Pero si es que ustedes ni siquiera atienden a lo que se dice en la tribuna.

La Ley de Municipios de Gran Población, la Ley de Fomento de las Energías Renovables, la Ley del Patrimonio Documental, todas estas leyes están aprobadas sin votos en contra.

Y con votos en contra, y ahora veo por qué, la Laula y la Patrica, la Ley de Autonomía Local y la Ley de Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma.

[Aplausos.]

Luego, yo acostumbro, yo acostumbro a morder poco, no solamente no muerdo, no me dedico a esas cosas, pero ¿cuál es la mano que me da cosas? ¿La que me presta el 6%? ¿La que me presta un tipo de interés que es más del doble que la inflación? ¿Eso es regalar cosas?

Vamos a ver, el problema que tenemos...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—El problema que tenemos..., a mí no se me ocurriría nunca, en un momento como este, hablar en los términos que usted habla, porque, mire, en un año, en un año, el Gobierno de España ha aumentado el Capítulo III, De intereses de la deuda, en un 40,8%, le estoy hablando...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, le ruego vaya concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

... de 11.200 millones, más de lo que gastamos en sanidad en un año. Eso es lo que ha hecho el Gobierno de este país, y el Gobierno de este país tiene que pagar unos intereses todavía más altos, porque no tiene credibilidad en Europa, y por eso está siendo financiado con sobreprimas y con primas de riesgo. Y en vez de..., en vez de estar todos juntos tratando de que España se financie a un tipo de interés más bajo, lo que hacen ustedes es considerar que, cuando nos prestan dinero al 6%, nos están haciendo un regalo.

No, mire usted, vamos a apoyar al Gobierno de España para que el Gobierno de España pueda financiarse más cómodamente, para no que tenga que pagar, como tiene que pagar, este año, entre gastos financieros y pasivos financieros, 26.990 millones de euros. Eso es así. Y ustedes están todo el día con lo que debe, o no, Andalucía. Ese es un problema general, que tenemos que resolver entre todos; todos unidos, y sobre todo combatiendo esa Europa que ustedes no son capaces de combatir, y que ya tiene resultados, porque esa política que nos impone Europa ya tiene resultados tangibles: la extrema derecha en Grecia...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, debe concluir.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino.

... la extrema derecha en Grecia, el 9,5% de Monti... Esos son los resultados que estamos viviendo: populismo y desarme de las fuerzas políticas tradicionales.

Hagamos un ejercicio de saber que el camino que estamos recorriendo es equivocado, que está obligando a España a financiarse por encima de sus posibilidades. Y, eso, hagámoslo juntos, señor Zoido, no echándonos los trastos a la cabeza.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

9-13/POP-000061. Pregunta oral relativa a la finalización de la carretera A-402

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda, relativa a la finalización carretera A-402. La formula su diputada, señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, las obras de remodelación de la carretera A-402, que comenzaron allá por el año 2003, y que además fueron consideradas prioritarias por el Gobierno de la Junta de Andalucía, e incluida en el famoso e incumplido Plan Más Cerca, están paradas y olvidadas.

El tramo 1, la variante de Moraleda, está parado hace años. ¿Cuándo van ustedes a reanudarlo si ya tenían el dinero?

El tramo 2, Moraleda de Zafayona-Santa Cruz del Comercio, se terminó, y sufre deslizamientos y desprendimientos. ¿Piensan ustedes arreglarlo y hacer el mantenimiento, como es su obligación?

El tramo 3, Santa Cruz del Comercio-Alhama de Granada, que es la única alternativa para los vehículos, esto es, que se está utilizando cuando las obras están a medias, con el peligro que ello conlleva, y que se paró por problemas con la contrata, ¿han terminado ya la negociación con la empresa en la que están trabajando, según ustedes, desde el año 2010?

Y el tramo 4, la variante de Alhama, cuyo proyecto estaba finalizado en 2009, ¿lo van a licitar alguna vez? ¿Y el del tramo 5...?

Señora Consejera, ¿qué va a hacer con todos estos tramos de la A-402?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Jiménez.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Señor Presidente. Gracias.

Señora García Jiménez, como usted bien conoce, esta actuación se dividió en cuatro tramos: la variante de Moraleda tiene una ejecución del 35% y un presupuesto de 9,6 millones de euros. La Moraleda..., de Moraleda a Santa Cruz del Comercio, efectivamente, finalizada en servicio, y como usted, lógicamente comprenderá, su proceso de conservación y mantenimiento es el mismo que tiene el conjunto de la red autonómica.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

Santa Cruz de Comercio-Alhama está ejecutado al 41%, y tiene un presupuesto de ejecución de 11,4 millones de euros.

Y la variante de Alhama, efectivamente, el proyecto redactado, terminado, y para su ejecución se necesitan 18 millones de euros.

La finalización, por tanto, señora García Jiménez, del conjunto de esta carretera A-402 requiere una inversión de más de 31 millones de euros.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Señora Consejera, parte de ese dinero ya lo tenían cuando licitaron y adjudicaron los proyectos, digo yo, porque, si no, el procedimiento sería ilegal.

Señora Consejera, comprométase de una vez con la comarca de Alhama. Hoy puede hacerlo, tiene aquí algunos alcaldes con los que puede comprometerse.

Comprométase con Granada, pero un compromiso que luego cumpla, no vaya a hacer como con los expropiados del metro, que les dijo aquí que iban a cobrar antes de final de año, y les mintió, señora Consejera, porque han pasado dos meses del año 2013, y no cumplió; comprométase con la Andalucía rural.

Somos muchos los andaluces de pueblo, de los que usted se ha olvidado. Porque, según su parecer, en Andalucía es que nos sobran carreteras. Hoy llevan todo el día hablando de los municipios pequeños, demuéstrelo y comprométase.

Dígame, si se licitaron y se adjudicaron los tramos 1, 2 y 3, ¿dónde está ese dinero? ¿Y el dinero del Plan Más Cerca, qué ha pasado con ese dinero? ¿O es que engañaron entonces a los granadinos y vuelve usted a engañarlos hoy a los granadinos de la comarca de Alhama?

Fue el Gobierno de ustedes, el que ya reprogramó los tramos 1 y 3 en el año 2012. Volvieron a engañarles. Granada no es su prioridad, y su presupuesto de 2013 lo demuestra. Por eso, solo ha consignado la realización de dos proyectos en toda la provincia de Granada.

Comprométase, señora Consejera. Cumpla y, como le digo siempre, gobierne. Y practique, por favor, el turismo rural en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Jiménez.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente. Gracias, señora diputada.

En primer lugar, decirle que esta consejera ha cumplido con lo comprometido con los expropiados del metro. Esta consejera ha tramitado la orden de pago para que esos expropiados, ¿eh?, del metro...

[Intervenciones no registradas.]

Ese fue el compromiso que esta consejera...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor Presidente.

... en esta Cámara.

Y, mire, señora diputada, yo le pido a usted un poquito de rigor. ¿No recuerdan ustedes que en junio del año 2012 impusieron al Gobierno andaluz, so pena de intervención, de intervenir esta autonomía, que mañana celebramos en ese 28 febrero, un ajuste de 2.500 millones de euros? ¿Se ha olvidado usted de ese ajuste de 2.500 millones de euros, so pena de intervenir esta autonomía andaluza?

Tienen ustedes además, como mantra, el déficit público. Y ese mantra de déficit público es lo que obligó a ese ajuste de 2.500 millones de euros, que este Gobierno andaluz hizo, so pena de intervención, salvaguardando las líneas rojas, los servicios públicos, el empleo y la defensa del derecho de la autonomía, del Estatuto de Autonomía, cosa que ustedes se olvidan. Porque ese mantra de déficit público está provocando, señorías, empobrecimiento masivo de la población andaluza, está provocando, desempleo, está provocando la liquidación de la democracia local con ese informe que debatieron ustedes el otro día en el Consejo de Ministros.

No tienen empacho, sin embargo, a pesar de ese mantra de déficit público de regar con 40.000 millones de euros a las entidades financieras; riego de dinero, esos 40.000 millones de euros, que va a hacer elevar el déficit a un 10%.

Pero, miren ustedes, en cinco meses..., en cinco meses, señora diputada...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera. Lo siento, su tiempo ha concluido.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor...

9-13/POP-000062. Pregunta oral relativa a las obras de la carretera A-2003, entre Jerez y La Barca, Cádiz

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Fomento y Vivienda, relativa a las obras de la carretera A-2003, entre Jerez y La Barca, en la provincia de Cádiz, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don José Manuel Martínez Malia.

Señor Martínez Malia, tiene usted la palabra.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿cuáles son las previsiones de finalización de las obras de desdoble de la A-2003, entre Jerez y La Barca, así como de arreglo de la carretera mientras no finalice el desdoble?

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martínez Malia.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Señor diputado, lo primero que quisiera señalarle es que la actuación en la A-2003 consiste en un acondicionamiento del trazado y cesión de la actual carretera hasta su intersección con la A-900..., 393.

El mantenimiento y conservación de esa carretera se hace conforme al Plan de Conservación y Mantenimiento del Consejería de la red autonómica del conjunto de Andalucía. Y hasta que no podamos disponer del dinero para poder reactivar esa obra, que son 8,9 millones de euros; por tanto, estará en ese proceso de conservación y mantenimiento.

Sí informar, por si su señoría no lo conoce, que la empresa contratista ha pedido la renuncia de liquidación del contrato de esa carretera. En ese proceso estamos, y hasta que no se resuelva ese proceso de liquidación y rescisión de ese contrato con la empresas que tenía encargado la ejecución de esa carretera, bueno, que estamos tramitando, no podremos volver a licitar y a reactivar esa infraestructura.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Consejera.

Señor Martínez Malia.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Gracias, Presidente.

Quiero agradecer la presencia de los cargos públicos locales y representantes vecinales que están con nosotros hoy aquí en este Pleno.

Y, señora Consejera, estas son obras que se licitaron el anuncio en 2008, con una previsión de 18 a 21 meses de terminación; es decir, tenía que haberse finalizado a mediados del 2010.

Esta es una obra en la que, además, la finalización es fundamental, porque es una vía muy transitada, y es fácil ver camiones y vehículos pesados por esa vía. Afecta a poblaciones como San José del Valle, La Barca, Cuartillos, Estella, El Torno, La Guareña, Magallanes, San Isidro y Torrecera, entre otras; es decir, poblaciones pequeñas, pequeños municipios, entidades locales, a las cuales ustedes estáis defendiendo ahora.

Esto, el no tener esta carretera o no tenerla en condiciones provoca el aislamiento, con sus consecuencias negativas —costes sociales económicos y humanos—, por falta de voluntad y ambición política, antes del PSOE y ahora también del PSOE, y por supuesto de Izquierda Unida, que condenan a estos municipios a una mayor dificultad para la salida de la crisis que padecemos.

Las carreteras, señora Consejera, además de facilitar las comunicaciones y los negocios, son necesarias para el desarrollo. Donde no hay carreteras o están en malo estado, como en este caso, aumenta la pobreza, no pasa la gente ni las mercancías ni tampoco las ideas. Provocan problemas para el transporte de los escolares, señora Consejera, y problemas para el transporte sanitario, para el desarrollo económico, social y cultural de los municipios y pedanías afectadas. El propio Gobierno andaluz confirma que no hay presupuesto y, además, dice que es una carretera peligrosa. Eso lo dice el Delegado Provincial, señor Cárdenas, que además comenta, y se lo ha trasladado a los vecinos, que es una más de las gerencias que se han encontrado.

Pues nosotros decimos que los peligros hay que quitarlos, pero también hay que quitar a los peligros políticos, por lo que no creo que la Consejera de Izquierda Unida, que ha heredado este problema, haga lo mismo que sus antecesores consejeros, a no ser que, en vez de afrontar la situación, se dediquen, como nos tiene acostumbrados el PSOE, a engaños permanentes.

No hace mucho tiempo Izquierda Unida tenía otra forma de pensar y de defender a los ciudadanos; ahora, todo el mundo ve como habéis cambiado sillones por coherencia. Señora Consejera, tenía una oportunidad histórica. Mire usted, los ex trabajadores de Delphi exigen a Valderas que cumpla en el Gobierno lo que había prometido en la oposición. Está claro que los socialistas no quieren que se haga esta carretera, la han quitado de los presupuestos, pero también está claro que Izquierda Unida lo ha consentido.

Señora Consejera, aún tenéis la oportunidad de ser diferentes al Partido Socialista...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Malia, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Las encuestas, que están lógicamente para conocerlas y para interpretarlas, dicen otra cosa acerca de la acción de gobierno y de movilización de Izquierda Unida en este periodo, después de las elecciones del 25 de marzo.

Mire usted, señor Diputado, le digo lo mismo que a su compañera: un ajuste de 2.500 millones de euros, so pena de intervención de esta autonomía, en junio del año 2012, 2.500 millones de euros. ¿Cree usted que eso es razonable? ¿Poder defender ese ajuste, que lo tenía que provocar esta autonomía, este Gobierno ejecutarlo, defendiendo las líneas rojas de los servicios públicos, y pedir y pedir y pedir?

Porque, mire, lo que no le he podido decir a su compañera diputada: en cinco meses de actividad parlamentaria han reclamado ustedes a esta Consejería 8.000 millones de euros en obras, en infraestructura y en movilidad, 8.000 millones de euros [rumores], más dinero del Capítulo VI y del Capítulo VII de todo el ministerio de Fomento. ¿Qué rigor tiene un partido que nos obliga a ajustar 2.500 millones de euros, nos plantea que invirtamos más de 8.000 millones de euros y que riega a la banca con 40.000 millones de euros? Un poquito de rigor es lo que yo les pido. [Aplausos.] Un poquito de rigor, señores diputados del Partido Popular.

Levanten ustedes el ajuste a Andalucía y paguen la deuda que tienen con Andalucía, y traeremos un plan extraordinario de inversiones para finalizar todas las obras, todas las carreteras que ahora mismo están paralizadas en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, pero pidan ustedes al Gobierno que se levante el ajuste para con esta tierra, el ajuste para con Andalucía, de manera que todas esas cosas que están ustedes planteando y muchas más se puedan llevar a cabo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

9-13/POP-000069. Pregunta oral relativa a declaraciones de la Secretaria General de Vivienda, Rehabilitación y Arquitectura

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Fomento y Vivienda, relativa a las declaraciones de la secretaria general de vivienda, rehabilitación y arquitectura, y formulada, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, por la diputada doña Alicia Martínez Martín.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, Presidente.

Señora Consejera, en los últimos días hemos conocido en los medios declaraciones de la secretaria general de vivienda, reconociendo que el anterior Plan Andaluz de Vivienda 2008-2012 nació fracasado.

¿Comparte el Consejo de Gobierno las declaraciones de la secretaria general?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Sí, señora diputada, no sé qué le hace pensar lo contrario. Esta Consejera comparte lógicamente las declaraciones de la secretaria general de vivienda. Como usted seguramente también conoce, el 20 de diciembre hubo una reunión del Consejo de Participación del Plan Concertado donde se rindió cuenta, con los números, que son bastantes tozudos, de la ejecución del Plan de Vivienda y Suelo. Y, con carácter general, lo que los números nos plantea, lo que los números plantean claramente es que, con carácter general, el plan no ha cumplido sus objetivos.

¿Y por qué? Pues por elementos que yo creo que son de sobra conocidos. En primer lugar, porque el plan no contó con el estallido de la burbuja inmobiliaria, que se produjo al año siguiente de su aprobación, y porque el plan nacía con una brutal dependencia del sector financiero. Y ustedes conocen, lógicamente, cuál ha sido el rescate que desde el sector público se le ha tenido que hacer al sector financiero.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Martínez Martín.

El señor MARTÍNEZ MARTÍN

—Pues, señora Consejera, resulta lamentable que usted, Consejera de Vivienda, reconozca que ha habido durante los cuatro últimos años un plan fracasado, un plan que nació fracasado, que fue el plan estrella del anterior Gobierno socialista. Pero pese a ello, usted no tiene ningún problema en aliarse con quien ha generado tanta desilusión, tantas mentiras y tanta decepción. Usted está siendo cómplice de esa herencia, para seguir haciendo lo mismo.

Desde luego que es un fracaso del Gobierno andaluz, pero no por todas las causas que usted ha citado del estallido de la burbuja, del estallido del sector financiero. Es un fracaso del plan anterior porque ha permitido que en Andalucía se realizaran hasta 67.000 ejecuciones hipotecarias, no en el año 2012, sino desde el año 2008, 2009, 2010, años en los que los gobiernos socialistas no hicieron nada. Un Gobierno andaluz y un plan de vivienda que no hizo nada. ¿Dónde estaba entonces la política social de vivienda de Izquierda Unida y del Grupo Socialista? Ahora, cuando la situación de paro aumenta la desesperación de las familias en Andalucía, usted se pone, se sienta con los afectados. Pero eso se llama cinismo político, porque han sido ustedes los responsables de la situación en la que se encuentran muchas familias desahuciadas.

Usted ha citado el recorte del año 2012 de los 2.500 millones de euros, pero se ha olvidado del recorte auténtico a la vivienda que en diciembre del 2010 realizó el Gobierno de Zapatero.

La realidad es que usted, aquí, se sienta ahora en el banco verde del Gobierno andaluz, y es usted la responsable de solucionar los problemas de vivienda de tantas familias andaluzas: desahuciados por ejecuciones hipotecarias, por impagos de alquiler o porque no pueden pagar sus deudas de sus negocios o sus tributos, jóvenes que no encuentran una vivienda nueva, familias sin techo, personas que viven en chabolas, en la Andalucía imparable de tantos años de socialismo y de comunismo ahora en Andalucía.

¿Cuánto va a tardar usted en reaccionar, en poner las viviendas sociales de la Junta de Andalucía y de la Empresa Pública del Suelo a disposición de todas esas familias? Mientras usted tenga una vivienda cerrada, estará incumpliendo con su discurso. Con ese discurso que acaba de hacer, estará incumpliendo con la Ley del Derecho a la Vivienda y estará incumpliendo con los andaluces, que esperan soluciones. No solo nació fracasado: estuvo mal formulado, mal planificado.

Usted habla de los bancos, en este plan concertado ustedes dicen que solamente se han financiado 700 millones de euros. ¿Cuánto se comprometieron los bancos a poner? Nueve mil quinientos cincuenta millones. ¿Cuántas veces le han reclamado? Ninguna, absolutamente ninguna...

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez Martín.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias, señora Martínez.

Yo creo que el atrevimiento del Partido Popular no conoce límites. No sé qué le preocupa más, si que Izquierda Unida sea Gobierno y haya entrado en el Gobierno para cambiar la política y para cumplir un acuerdo de Gobierno con el Partido Socialista, o lo que usted denunciaba como el incumplimiento del plan de la vivienda. La verdad es que no sé qué le preocupa más.

Mire usted, el Gobierno andaluz y la Consejería de Fomento y Vivienda llevan poniendo claras las líneas sobre cuál es la política de viviendas, y es cómo devolvemos a la vivienda ser un derecho humano, no un producto financiero, y cómo hemos puesto la lucha contra los desahucios de manera innegociable. Y tienen ustedes la oportunidad en el mes de marzo de aprobar la iniciativa legislativa popular, la dación en pago con carácter retroactivo, el alquiler social, la paralización inmediata de todos los desahucios. Tienen ustedes esa oportunidad, háganlo, porque van a tener la oportunidad de no seguir repartiendo dolor con su Gobierno. La lucha contra los desahucios de manera innegociable, la rehabilitación de viviendas como siguiente línea, el alquiler y la función social de la..., de la vivienda. Esos son los criterios, las estrategias y las prioridades que se está marcando la Consejería de Fomento y Vivienda para hacer cumplir, como le digo, que la vivienda sea un derecho humano, algo que nunca debió dejar de ser, y no un producto financiero. Y, desde luego, no será el Gobierno central del Partido Popular el que facilite esa tarea como no cambie efectivamente la Ley Hipotecaria o la Ley de Enjuiciamiento..., Enjuiciamiento Civil.

Y, mire usted, a lo largo del mes de marzo, presentaremos el nuevo plan de vivienda que regirá las políticas de vivienda durante los próximos cuatro años, participado con el conjunto de la concertación social y participado con el conjunto de la sociedad civil. Usted también tendrá, lógicamente, la oportunidad de conocer ese..., ese plan que se...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

9-13/POP-000056. Pregunta oral relativa al Fondo Social de Viviendas

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo a Consejería de Fomento y Vivienda, relativa al Fondo Social de Viviendas, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Enrique Javier Benítez Palma.

Señor diputado, tiene usted la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, Presidente, muchas gracias.

Señora Consejera, pasado el 17 de enero, el Gobierno de la Nación protagonizó otra de sus habituales operaciones de agitación y propaganda con una ceremonia de pompa y circunstancia que dio paso al convenio por el que instituía el Fondo Social de Viviendas de Alquiler para familias desalojadas a partir del 1 de enero del año 2008.

Me gustaría preguntarle si el Gobierno de España mantiene su habitual lealtad institucional hacia la Junta de Andalucía, si nos han trasladado alguna información sobre cuántas de estas viviendas del Fondo Social de Viviendas están en la Comunidad Autónoma y qué información han trasladado a la Consejería de Fomento y a la Junta de Andalucía sobre este fondo, que ojalá tenga tantos beneficiarios como asistentes a su firma inicial.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez Palma.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Señor Presidente, muchas gracias.

Señor Diputado, efectivamente, la Consejería de Fomento y Vivienda, en el marco de las competencias que le atribuyen el Estatuto y la Constitución, solicitó al Gobierno, a través del Ministerio de Fomento y de Vivienda, dos elementos: uno, la gestión de los que ellos llaman activos tóxicos, casas sin gente, del Sa-reb, que estaban en Andalucía, para poder dar derecho de habitación, a lo que todavía no hemos tenido respuesta, a pesar de plantearlo en la Conferencia Sectorial de Vivienda y a través de cartas, y más recientemente, efectivamente, le hemos planteado, a través del conocimiento que tuvimos por los medios de comunicación de ese convenio que se ha firmado para ese fondo social de viviendas que los bancos ponían o regalaban esa migaja, porque lo que sabemos es que tienen millones de viviendas vacías que no saben qué hacer con ellas.

Sorprendentemente, las comunidades autónomas que, como le digo, tenemos competencia en materia de vivienda quedamos al margen de la constitución de ese..., de ese convenio; no obstante, solicitamos información: dónde están en Andalucía, de manera que pudiésemos participar en la asignación de esas viviendas. La respuesta ha vuelto a ser dar la espalda a las comunidades autónomas, dar la espalda a Andalucía y dar la espalda, lógicamente, al problema de la vivienda que ahora mismo vive este país, puesto que lo que nos responde el Ministerio a través del Secretario de Estado es que serán los bancos —porque son de los bancos— quienes dirán quién y cómo va a habitar esas..., no llegan a 6.000 viviendas, y que será a través de las páginas web de las entidades financieras como se..., como las familias puedan optar a ellas, y luego, lógicamente, seleccionarlos las entidades financieras.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Consejera.

Señor diputado.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, muchas gracias por la información, Consejera.

Desgraciadamente, vemos que el Gobierno de la Nación en manos del Partido Popular vuelve a ningunear a las comunidades autónomas, vuelve a pecar de deslealtad institucional y vuelve a poner en marcha un mecanismo que no es sino una prueba de agitación y propaganda que no va a tener ninguna utilidad. Ya ocurrió con el Real Decreto Ley 6/2012, de Protección de los Deudores Hipotecarios, que fue un sonoro fracaso; de hecho, el Ministro De Guindos se comprometió en sede parlamentaria, en el Congreso de los Diputados, a facilitar una estadística trimestral de las familias que se estaban beneficiando de ese decreto. Solo hubo noticias del primer trimestre. Han desaparecido las estadísticas, incluso en plena tramitación de la Ley de Transparencia, que sabemos que para el Partido Popular no supone prácticamente nada. Se tuvo que fortalecer ese Real Decreto con el Real Decreto Ley 27/2012, y se sacaron de la manga este Fondo Social de Viviendas que, por la información que usted nos traslada, pues, pone todo de nuevo en manos de la banca y parece que no va a tener prácticamente ningún beneficiario.

Nos gustaría realmente seguir insistiendo ante el Gobierno de la Nación para que traslade esa información que se le ha solicitado por los cauces establecidos, y ojalá me equivoque, ojalá me equivoque, pero creo que de nuevo estamos ante una operación de escapatismo político que no va a tener ningún efecto para solucionar el problema de las familias que están siendo desalojadas por las entidades financieras y que va a dar pie a una operación de propaganda política, puesto que se están produciendo adhesiones de ayuntamientos a este convenio, pero, hasta el momento, sin que haya habido ni una sola noticia positiva, a diferencia del Programa en Defensa de la Vivienda de la Junta de Andalucía, gestionado con rigor, con transparencia y que efectivamente está resolviendo los problemas de las familias andaluzas en situación de un posible desahucio.

Muchas gracias, señora Consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señora Consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor Presidente.

Yo diría que, más que política de escaparate, es una estafa lo que está perpetrando el Gobierno central con el drama y con la terrible realidad que vivimos con los desahucios y que el Gobierno no se atreve a ponerle fin, y tiene, como digo, la oportunidad perfecta durante el mes de marzo, con la votación de las propuestas de mínimos de la iniciativa legislativa popular.

Ignoran a Andalucía y las competencias que tiene en materia de vivienda, efectivamente, y vuelven a ser las entidades financieras las encargadas de asignar viviendas de aquellas personas que han expulsado de su vivienda a través de los desahucios y de los lanzamientos. Si esto no es una estafa, pues, yo no sé quién tiene que venir a verlo, porque es insostenible, señorías, política, económica, social y humanamente, que los bancos tengan millones de viviendas vacías, que no saben qué hacer con ellas, más que esperar la segunda burbuja inmobiliaria, cuando hay millones de ciudadanos andaluces y españoles que tienen que hacer posible el derecho humano a la vivienda.

Esa es la opción del Partido popular, del Gobierno central, y esperemos cambiarlo, lógicamente, con propuestas claras desde el Gobierno andaluz y también desde la movilización ciudadana para poder poner fin a este desmán que significa la política de desahucios.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

9-13/POP-000066. Pregunta oral relativa a la valoración e incidencia en el empleo del Programa de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, relativa a la valoración e incidencia en el empleo del Programa de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Ruiz-Sillero.

Su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, hace siete meses, el Gobierno andaluz se inventó un plan de choque por el empleo, y en ese invento incluyeron 90 millones de euros para un Programa de Mejora Forestal y Regeneración Medioambiental.

Señor Consejero, ¿nos puede dar aquí los datos de cuántos empleos nuevos se han creado? ¿Puede dar un número cierto y real? ¿Cuántas mujeres han sido contratadas? ¿Cuántos jóvenes han accedido a su primer empleo? ¿Lo puede demostrar con documentos? Pues, es que el desempleo crece en Andalucía y sus engaños y mentiras ya no sirven.

Acabo de escuchar dos palabras en la anterior intervención protagonizada por el señor Benítez y por la señora Consejera de Vivienda, y vienen aquí estupendamente. Han hablado de escapatismo político, pues eso es lo que han hecho con ese plan de choque. Y ha hablado la señora Consejera de Vivienda de estafa, ¿qué estafa han hecho nuevamente a los andaluces con este plan de choque?

Espero su respuesta, señor Consejero.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Sí, muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo que mi respuesta no le interesa a usted nada, señora diputada, pero, en fin, se la voy a dar.

El programa al que usted se refiere está integrado en el plan de choque aprobado el 26 de julio del año pasado y que hemos modificado el 12 de febrero para conseguir integrar no solo a los parados de larga duración, sino también en el medio rural a aquellos que estén más de seis meses en paro.

Se prevé su ejecución en este ejercicio presupuestario 2013 y en el ejercicio presupuestario 2014. Son 200 millones de euros, prevemos crear 11.100 puestos de trabajo y, concretamente de los 90 millones del Programa de Mejora Forestal y Regeneración Ambiental y Rural, prevemos llevar a cabo 430 actuaciones, con más de 498.000 jornales, 157 acciones de prevención y regeneración forestal, de mantenimiento y conservación de montes en 400 municipios andaluces, aproximadamente, 414.700 jornales y 233 actuaciones en infraestructuras rurales por importe de 40 millones de euros, donde pretendemos crear, aproximadamente, 83.900 jornales.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Diputada.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, usted está aquí obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulan. Y creo que..., y se lo digo con todos los respetos, que hablar con prepotencia diciendo que no me interesa su respuesta... Si es que le he dado, le he pedido que conteste datos concretos, y no ha contestado ningún dato concreto. Le he dicho: «¿cuántos empleos se han creado?» y me habla de futuribles: «vamos a hacer, vamos a hacer...». Es que estamos cansados de oír «vamos a hacer, vamos a hacer...». ¿Qué han hecho? Anunciaron el plan en julio. Siete meses después, ¿qué han hecho?, ¿qué empleo han creado? Ninguno, ninguno. Si esa es la realidad, si esa es la estafa y el escarparatismo político al que me he referido antes, señor Consejero.

[Aplausos.]

Lo anuncian en julio del 2012, y usted, en sus palabras, dice: «vamos a ejecutar en 2013 y 2014». Ya vamos diciendo: «largo me lo fiáis», noventa millones en dos años. Pero en estos siete meses nada de nada.

Y le voy a decir: es que ya es tarde. Si los fuegos, usted lo sabe, se apagan en invierno los que van a ocurrir en verano, y ya vamos tarde. Si de todas las actuaciones previstas y aprobadas por el Consejo de Gobierno no se ha ejecutado ninguna, están en fase de proyecto.

Miren, tienen en contra a Asaja, tienen en contra a la Asociación de Empresas Forestales y Paisajísticas de Andalucía, que están denunciando continuamente los incumplimientos de la Junta de Andalucía, que no les pagan. ¿Y sabe eso lo que supone? El cierre de empresas, la destrucción de puestos de trabajo de autónomos. Si es que lo están haciendo al revés. Asaja denuncia que se han convocado 33 millones menos de los previstos en ayuda a la gestión forestal sostenible y que este plan de choque no significa nuevos fondos, porque eso es la realidad, y usted lo sabe perfectamente, señor Consejero, que esos 90 millones son...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—... dibujados en un papel y que no...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, muchas gracias.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—... lo van a ejecutar.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—Mire, señora Diputada, a mí me gusta la política como la literatura, con sustantivos y no con adjetivos, y usted únicamente sabe utilizar adjetivos, y se lo dice un humilde Consejero que le contesta con todo el respeto, como siempre.

Ustedes criticaron una iniciativa importante, que era el plan de choque. Y ahora nos piden cuentas por la ejecución de un plan de choque que se inicia el 1 de enero a 27 de febrero. Hombre, un poco más de seriedad. A final del 2013 nos piden sobre 2013; a final de 2014, nosotros continuaremos trabajando y ustedes criticándolos, cada uno en su lugar.

Pero como me gusta ser sustantivo, le diré que en actuaciones forestales, 157 se inician de forma inmediata, 50 contratos menores por aproximadamente veinte mil jornales por parte de las delegaciones territoriales; en las próximas semanas, obras y actuaciones en diversas provincias por importe de 4,2 millones de euros. El resto de actuaciones están en fase de redacción de proyecto y licitación, y ya han sido publicados por las vías habituales los acuerdos marco para la selección de empresas para la ejecución de obras forestales.

En materia de infraestructuras rurales, 233 en este ejercicio. En los próximos días habrán sido encomendadas exactamente 104 obras. Ya han salido a licitación seis obras. Usted las habrá visto sin duda en el *BOJA* si lee el *BOJA*.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

Y finalmente, las actuaciones restantes están en fase de redacción de proyecto. Yo estoy encantado de darle a final de este año el balance de este año...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

El señor PLANAS PUCHADES, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

—... y a final del próximo la del próximo.

[*Aplausos.*]

9-13/POP-000043. Pregunta oral relativa a la conciliación de la vida laboral y familiar en los hospitales de la Agencia Pública Sanitaria Alto Guadalquivir

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida en esta ocasión a la Consejería de Salud y Bienestar Social, relativa a la conciliación de la vida laboral y familiar en los hospitales de la Agencia Pública Sanitaria Alto Guadalquivir, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, doña Alba María Doblas Miranda.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿qué motivos han llevado a la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Sanitaria Alto Guadalquivir a la adopción de esta medida de supresión de bonificación salarial por reducción de jornada laboral para atender a cargas familiares? Medida, supresión de la medida que dificulta y perjudica a la conciliación de la vida laboral y familiar de los trabajadores y especialmente las trabajadoras, porque el único argumento mostrado por la Dirección de la Agencia Sanitaria Alto Guadalquivir es el decreto para el reequilibrio financiero publicado en 2012. Y, sin embargo, en ningún artículo de esta norma se concreta la eliminación de este tipo de bonificación retributiva.

Desde luego, entendemos que, si esto se hace con el beneplácito de la Consejería, se hará incumpliendo líneas maestras del Gobierno andaluz en materia de igualdad y conciliación.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Diputada.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí. Gracias, Presidente.

Decirle, señora Diputada, que, en primer lugar, los convenios colectivos de las empresas públicas tenían recogido el derecho a la reducción de jornada con las bonificaciones correspondientes, que el real decreto al que usted hace mención, el Real Decreto Ley —fatídico— 20/2012, en su artículo concretamente 48 establece que, por razones de guarda legal, cuando el funcionario tenga el cuidado directo de algún menor de 12 años, de persona mayor que requiera especial dedicación y a otras circunstancias, tendrá derecho a la reducción de su jornada de trabajo con la disminución de las retribuciones que le correspondan; es decir, que

ese real decreto ley establece y pone en solfa todas las medidas de conciliación que se habían planteado por parte de las distintas políticas que desarrolla la Junta de Andalucía.

Posteriormente, la Instrucción 4/2012, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, estableció la posibilidad, tal como se comenta en su artículo..., en el articulado, la posibilidad de que el personal funcionario pueda tener reducción de jornada en un porcentaje, un tercio o la mitad, percibiendo un 80% o un 60% respectivamente, y, sin embargo, establecía que el personal laboral tendrá derecho a la reducción de la jornada con la disminución también correspondiente del salario.

Por tanto, señoría, las razones que la han llevado han sido los servicios jurídicos de la propia empresa pública, que interpreta que no tiene capacidad de entrar en vigor el convenio, aunque le tengo que decir que la Consejería está haciendo una relectura de esta situación al objeto de poder satisfacer las demandas de los trabajadores y hacer una interpretación lo más correcta posible para el beneficio de todas las empleadas de la empresa pública.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Diputada.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señora Consejera. Me alegra oírlo, porque los trabajadores sanitarios son una profesión eminentemente feminizada: el 80% son mujeres. La incorporación de la mujer al mercado laboral ha supuesto desgraciadamente, y esto es una realidad palpable, una doble carga de trabajo en el ámbito laboral y doméstico. Para intentar paliar los efectos de esta inercia, las administraciones públicas y especialmente la andaluza han adoptado medidas que facilitan la conciliación de la vida familiar y laboral, que en este ámbito se hacen más necesarias si cabe, teniendo en cuenta que suponen jornadas organizadas por turnos que incluyen trabajo nocturno, en fines de semana y periodos vacacionales. Entre estas medidas se encuentra la referida bonificación, que sirve para paliar el efecto de la reducción salarial en la economía familiar y servir de incentivo también para su uso en ambos géneros. La anulación de dicha medida no solo dificulta la mencionada conciliación, sino que causa, a su vez, una grave discriminación y agravio comparativo con los trabajadores y trabajadoras del Servicio Andaluz de Salud, que sí la mantienen. En otros sectores de los empleados públicos de la Junta de Andalucía también se cuenta con este tipo de reducciones de jornada favorecedoras de la conciliación de la vida laboral y familiar.

La supresión no solo atenta contra los derechos laborales consolidados y reconocidos por convenio, sino que contradice, y esto es lo que hay que contemplar, el alto compromiso que la Junta de Andalucía ha venido manteniendo con las políticas de igualdad, como se demuestra en la Ley para la Promoción de Igualdad de Género en Andalucía, que tomó forma con el I Plan Estratégico para la Igualdad, donde se establece como una de sus líneas de actuación la conciliación y la corresponsabilidad.

Debemos velar por el mantenimiento de las políticas de igualdad y conciliación que hasta ahora parecían consolidadas en todas las instituciones públicas andaluzas. Y, por supuesto, no debemos consentir discriminaciones y agravios entre los trabajadores y trabajadoras del sistema sanitario público andaluz.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Diputada.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, señor Presidente.

Y compartiendo, en líneas generales, las reflexiones que ha hecho la señora diputada en relación con el compromiso y también con el impulso que tiene que dar el Gobierno de Andalucía a la conciliación. Sí mencionar que los trabajadores de empresas públicas se rigen por el Estatuto de los Trabajadores. Los trabajadores del Servicio Andaluz de Salud son estatutarios, se rigen por un Estatuto propio y, por tanto, no siempre les son de aplicación las mismas normas, las mismas leyes, a pesar de que hacemos un esfuerzo por homogeneizar en la medida de lo posible esas condiciones.

Insistir en que la propia instrucción de la Secretaría General para la Administración Pública estableció una diferenciación entre el personal funcionario y el personal laboral. Y volver a reiterar el compromiso que está desarrollando la Consejería por intentar hacer una lectura lo más favorable posible para los trabajadores y trabajadoras y, en definitiva, señoría, para poder recuperar aquello que se cargó el real decreto del Gobierno de Rajoy en relación con que los convenios colectivos no tendrían eficacia en aquellas parcelas que regula el convenio, entre ellos, la eliminación de esas bonificaciones.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

9-13/POP-000046. Pregunta oral relativa a los objetivos de la Consejería de Salud y Bienestar Social en lo relativo a la unificación de laboratorios, especialidades y unidades de gestión

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida asimismo a la Consejería de Salud y Bienestar Social, relativa a los objetivos de esta Consejería en cuanto a la unificación de laboratorios, especialidades y unidades de gestión, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don Manuel Baena Cobos. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, después de la unificación de la gestión y dirección de hospitales y distritos, la Gerencia del SAS ha planteado la unificación de todas las unidades de gestión clínica y, a raíz de ahí, se ha disparado un montón de rumores sobre las posibles implicaciones de estas unificaciones.

La pregunta, en concreto, sería —creo que es conveniente para tranquilizar al sector—, primero, si esa unificación de unidades de gestión clínica va a significar disminución del personal y movilidad del personal; en segundo lugar, si se van a unificar los laboratorios en el caso de las ciudades, dejando un laboratorio de referencia exclusivamente, y, si se va a proceder a la acumulación de especialidades en algún hospital en detrimento de los otros.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, sí, gracias, Presidente.

Yo creo, señor Baena, que usted, en su exposición de motivos, plantea cuestiones distintas y creo que le respondería correctamente si le dijera, no, no, no, a las tres preguntas que usted ha formulado.

En primer lugar, porque creo que el presidente esta mañana, en la valoración del Estatuto de Autonomía, ha hecho un repaso por las medidas de eficiencia que viene aplicando el sistema sanitario público de Andalucía. No ha dado el SAS ninguna orden, ninguna instrucción, señor Baena —y si la tiene usted, le ruego me la enseñe—, en donde se establezca una fecha, creo que decía octubre, para la unificación de las unidades de gestión clínica. El proceso de agrupación de las unidades de gestión clínica se viene trabajando desde hace cinco años, desde la voluntariedad de los trabajadores que participan en las unidades de gestión clíni-

ca. Y, sin duda, la unificación de la gerencia de los centros que están resididos en las capitales de provincia son una oportunidad para agilizar aquellos procesos que se harán de abajo arriba, como se viene haciendo desde el primer momento.

Por tanto, invitar a todas las unidades de gestión, al diálogo, invitarlas a que sigan trabajando en vez de en la competencia entre ellas, en la cooperación, que es lo que estamos marcando desde la directriz de la Consejería.

En segundo lugar, señor Baena, en relación con el Plan de Laboratorios, todavía no hemos presentado el plan, sí que vamos a presentar un Plan de Laboratorios que nos permita racionalizar el uso de las tecnologías en este ámbito y también aprovechar que gran parte de la producción que se produce en este entorno pueda tener objetivos comunes con todos los centros asistenciales que se puedan plantear, cuando el plan esté finalizado, después del trabajo de todos los profesionales que están haciéndolo en los grupos de trabajo, lo podremos presentar y, como siempre hace esta Consejería, lo presentará con luz y taquígrafos para que se pueda plantear.

Lo que sí le digo es que en ningún caso —y creo que hemos dado muestra de ello—, en ningún caso, ningún plan de la Consejería pasa por la privatización de servicios. Le diría más, cualquier insinuación en este sentido me parece que lo único que da es pábulo a aquellos que quieren confundir la gestión que está haciendo el Gobierno de Andalucía con la gestión que se está planteando por parte de otras comunidades autónomas.

Y, en relación con las especialidades, tampoco sé si se refiere expresamente a las unidades de gestión clínica, pero le valdría la misma respuesta que he dado al principio. Por supuesto, ninguna reducción de personal en este sentido, porque el proceso, como le vengo diciendo, consiste en una agrupación homogénea que permita el mejor desarrollo del trabajo de forma voluntaria.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor diputado.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señora Consejera.

Yo creo que parte, gran parte del sector profesional que ahora mismo está preocupado por esas posibilidades, pues, habrá quedado bastante más tranquilo después de sus explicaciones.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

Señora Consejera.

9-13/POP-000067. Pregunta oral relativa a las deudas con la Federación de Asociaciones de Sordos de Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta dirigida asimismo a la Consejería de Salud y Bienestar Social, relativa a deudas con la Federación de Asociaciones de Sordos de Andalucía, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Jaime Raynaud Soto, que tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, ¿cuándo va a pagar el Gobierno de la Junta de Andalucía la deuda que tiene contraída con la Federación de Sordos de Andalucía?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Sí, gracias, Presidente.

No sé, señoría, si cuando la Mesa ha calificado esta pregunta, por ser una materia que habitualmente está más relacionada con la Consejería de Bienestar, la ha pasado a mi respuesta, porque en este momento, de lo que se trata de deudas pendientes con la Federación de Asociaciones de Sordos de Andalucía de la Consejería de Salud y Bienestar Social, está prácticamente al día. No hay pagos importantes por realizar, excepto en la provincia de Cádiz, que se deben 19.000 euros, y en la provincia de Córdoba, que se deben 25.500 euros. Sí me consta que en la Consejería de Empleo hay mayor dificultad con ese abono y, por tanto, probablemente esta pregunta podía haber contestado por parte del Consejero de Economía, por parte del Consejero de Economía, pero, en lo que se refiere a la Federación de Sordos y la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, las cifras son las que le he dado.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor diputado.

El señor RAYNAUD SOTO

—Desde luego, el problema no es mío, señora Consejera, el problema lo tienen los representantes de los sordos que están allí, exactamente ellos son los que tienen el problema.

Mire, señora Consejera, con esta ley se trata de eliminar la existencia de barreras y hacerlo a través de recursos de apoyo para hacer posible la comunicación en la lengua oral, bien con intérpretes de lengua de signos, bien con guía-intérprete para las personas con sordoceguera.

En una sociedad avanzada, plural y democrática no puede hablarse de una participación real y efectiva sin el acceso a la información y a la comunicación, y sin la expresión de las ideas y voluntades de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas que lo forman. No son palabras mías, son palabras de su antecesora en el cargo, en este mismo Pleno, el 23 de noviembre de 2011 aprobando la Ley de Lengua de Signos a la que ha hecho referencia vergonzosamente el Presidente de la Junta.

¿Sabe usted lo que dijo mi compañera Rafi Obrero ese mismo día? Por otra parte, necesitamos oír al Gobierno andaluz que esta ley va a contar con la financiación necesaria para su puesta en marcha, y que no dependerá de las disponibilidades presupuestarias del momento para que no se convierta en un brindis al sol. Se está convirtiendo, por tanto, en una práctica habitual del Gobierno de traer proyectos de ley e iniciativas sin tener el respaldo económico correspondiente. Por lo tanto, brindis al sol. ¿Cuál es la realidad? Yo se lo digo, señora Consejera, 2.530.389 euros se le debe a la Federación de Asociaciones de Sordos de Andalucía, ¿cuál es esa consecuencia? Miles de sordos se quedan sin servicio de intérpretes por el impago de la Junta. Canal Sur dando pares y nones para pagar a los intérpretes, que han sustituido de una manera extraña y sospechosamente. Han tenido que recurrir al Defensor del Pueblo, pero, eso sí, señora Consejera, muchas personas con discapacidad auditiva no pueden ir al médico, no pueden acudir a un juicio, no pueden, simplemente, ver la televisión o defenderse de un despido laboral improcedente. Y ustedes son cómplices de esa situación, pero para ponerse medallas están ustedes los primeros. ¿Qué les dice a ustedes esta foto? El presidente Griñán que corría que se las pelaba para hacerse la foto el día que se aprobó esta ley aquí en este Parlamento. Estos mismos que están aquí, señora Consejera, más de trescientos, están ahora mismo en la calle exigiendo que se les pague lo que se les debe, simplemente para poder llevar a cabo una vida normal, una vida igual que la suya y que la mía, una vida sin trabas, y es justo que se le pague y que no se le tengan retenidas esas condiciones, esas cantidades. Ya estamos bien de planes, señora Consejera, no hacen ustedes nada más que planes: el Plan E, el plan OLA, el Plan Proteja, el Plan Encamina2, el Plan Motiva, este, el otro y el de la moto, señora Consejera. Hagan una vez el Plan P, de pagar, señora Consejera.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud. Gracias, señor Raynaud.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señor Presidente.

Quizás, el día menos apropiado para gritar, señor Raynaud, puesto que, como usted bien podrá conocer, evidentemente, la intensidad de su sonido no es justamente lo que les puede hacer llegar un mensaje con claridad a las personas que están aquí en esta sala.

Yo no sé si usted me ha escuchado hablando también, señor Raynaud. Déjeme usted hablar, yo le he dejado a usted hablar. No sé si usted me ha escuchado cuando le he dicho que probablemente estaba usted refiriendo una posibilidad de impago por parte de la Consejería de Empleo, eh, puede ser. Yo le he dicho lo que debe esta Consejera...

Disculpe, yo le he dejado hablar.

Lo que esta Consejera y esta Consejería le debe a la Federación, y he trasladado que en este momento, salvo las cantidades que he planteado, se había hecho efectivo el abono porque era una prioridad del Gobierno de Andalucía. Pero, claro, señor Raynaud, escuchándole a usted hacer ahora este discurso, intentando hacerlo delante de las personas afectadas por esta discapacidad auditiva, parecería que el impulso a la ley de signos se lo ha dado un Gobierno presidido por el Grupo Popular, ¿verdad? No es que el señor Griñán corriera a hacerse un foto, sino que fue este Parlamento, de la mano de un Gobierno socialista, quien promovió la Ley 11/2011, la primera ley de este tipo que se ha hecho en España para posibilitar el acceso de todos los ciudadanos, de aquellos que tienen discapacidad auditiva, a la lengua de signos. Pero no solamente eso, señoría, sino que se viene desarrollando toda una política de apoyo, de subvenciones, para hacer posible que los intérpretes de signos puedan estar presentes en los diferentes elementos y en los diferentes momentos en que lo necesitan.

Claro, a usted se le olvida decir, dentro de su discurso, que la política que está promoviendo el Gobierno de Rajoy, que la obligación de ajuste que está promoviendo el Gobierno de Rajoy está llevando a que en este momento todo el sector de la discapacidad, todo el sector de la política social, haya recibido mucho menos ingresos que el que tenía en el año 2011 o en el año 2010. ¿O es que usted se olvida, señor Raynaud, de que en los Presupuestos Generales del Estado han bajado hasta un treinta por ciento las partidas? Menos demagogia, señor Raynaud, y más hechos.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

9-13/POP-000053. Pregunta oral relativa al Día Mundial de las Enfermedades Raras

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Salud y Bienestar Social, relativa al Día Mundial de las Enfermedades Raras, y formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Clara Aguilera García.

Tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, mañana, además de un día importante para todos los andaluces y las andaluzas —celebramos el Día de Andalucía—, también se celebra el Día Mundial de las Enfermedades Raras o de Baja Prevalencia, donde se agrupa un amplio conjunto de enfermedades heterogéneas sobre las que se tiene poco conocimiento aún y que plantean un desafío en términos de salud pública debido a la poca información que se tiene sobre su magnitud y evolución.

Al parecer, según la Organización Mundial de la Salud, el 7% de la población mundial estaría afectada por una de estas llamadas enfermedades raras. Estamos hablando de 27 millones de europeos, tres millones de españoles. Yo diría que no es nada raro tener una enfermedad rara. Según también la Organización Mundial de la Salud, existen cerca de siete mil enfermedades raras.

Pues bien, ante todo esto, uno de los principales problemas —según he podido comprobar— con los que se encuentran estas personas y sus familias es el promedio de tiempo estimado que transcurre entre la aparición de los primeros síntomas hasta la consecución del diagnóstico, que es de cinco años. En uno de cada cinco casos, transcurren diez o más años hasta lograr el diagnóstico adecuado a nivel mundial. Esos son los datos que he podido comprobar de la propia federación.

En el marco del III Plan Andaluz de Salud, se desarrolla el Plan de Atención a las Personas Afectadas de Enfermedades Raras para dar respuesta sanitaria adecuada a estos enfermos y sus familias.

Por tanto, señora Consejera, ¿qué iniciativas ha desarrollado el sistema sanitario público andaluz para mejorar la calidad de vida de estas personas? Vaya con esta pregunta, en nombre de mi grupo, del Grupo Parlamentario Socialista, y en el mío propio, el reconocimiento, en el Día Mundial de las Enfermedades Raras, a estas familias, a estos enfermos y también a la Federación de Enfermedades Raras. Yo creo, con reconocimiento público, que hay que mencionarlos y tenerlos presentes. ¿Qué es lo que está haciendo el sistema sanitario público andaluz por ellos?

Yo quiero terminar con el lema de la federación, en este día de mañana, el del reconocimiento mundial: «somos una minoría con los mismos derechos que la mayoría».

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, señoría.

Y, efectivamente, señora Aguilera, mañana, día 28 —no siempre las cosas son por casualidad, ¿verdad?, parece que está especialmente pensado—, se le celebra el Día Mundial de las Enfermedades Raras, un día que tiene bajo su paraguas a más de sesenta países que desarrollan actividades de concienciación, con el lema «enfermedades raras sin fronteras». Porque, efectivamente, las enfermedades no entienden de líneas imaginarias que podamos establecer.

Como usted sabe, este concepto de enfermedad rara engloba, aproximadamente, a unas ocho mil enfermedades distintas, en donde quizás la cuestión más común entre ellas es que la mayoría tiene base genética y tiene baja prevalencia; es decir, que se producen en menos de cinco casos por cada diez mil habitantes.

Las personas que se ven afectadas por estas enfermedades raras presentan normalmente trastornos de carácter crónico, normalmente alto grado de discapacidad, y precisan un manejo multidisciplinar y un pronóstico a veces incierto, sobre todo porque la investigación en este entorno —fundamentalmente, de la industria farmacéutica— es una investigación que, por su baja, entre comillas, rentabilidad económica, no procura la aparición de nuevos fármacos o de nuevas dianas terapéuticas.

En Europa hay alrededor de veintisiete millones de personas con enfermedades raras, y de ellas unos tres millones de españoles; concretamente, en Andalucía hay 500.000 personas que pueden padecer este trastorno.

¿Qué hemos hecho desde el sistema sanitario público? Pusimos en marcha, en el año 2008, un plan de atención a las personas con enfermedades raras, y, entre sus actividades, la creación, en el año 2010, del Registro Autonómico de Enfermedades Raras, donde figuran más de cuarenta enfermedades, y se estableció un convenio con el Instituto de Salud Carlos III para poder compartirlo con el registro a nivel estatal.

En segundo lugar, señoría, las enfermedades raras fueron un supuesto de solicitud de segunda opinión médica, puesto que estas personas muchas veces demandan que haya otro profesional que pueda dar su opinión; de hecho, es la segunda patología más frecuente de segunda opinión, con el 22% del total de segundas opiniones médicas.

En tercer lugar, se estableció el derecho al consejo genético y al diagnóstico genético preimplantatorio, del que ya se han beneficiado 13 enfermedades que están recogidas entre este catálogo. Por otra parte, gracias al cribado neonatal, se han estudiado más de un millón de recién nacidos y se han realizado 799 diagnósticos precoces.

En definitiva, señoría, yo creo que una serie de medidas que persiguen la atención integral y que persiguen la disminución de la variabilidad clínica, que es muy importante para estas personas. Y, además, intentamos promover la investigación sobre los fármacos, sobre los tratamientos que puedan disfrutar estas

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

personas, fundamentalmente en los proyectos genoma médicos, en los proyectos de la iniciativa andaluza en terapias avanzadas y en los 16 ensayos clínicos que se están promoviendo en relación con esta materia.

Por tanto, nuestra solidaridad, pero sobre todo nuestra confianza y seguridad de que en el futuro sabremos mucho más de este tipo de enfermedades y podremos dar una respuesta más efectiva para los miles de afectados.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

9-13/POP-000051. Pregunta oral relativa a la candidatura de la Alpujarra y Sierra Nevada a Patrimonio de la Humanidad como una oportunidad turística

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Turismo y Comercio, relativa a la candidatura de la Alpujarra y Sierra Nevada a Patrimonio de la Humanidad como una oportunidad turística.

La formula, asimismo, la señora Diputada, doña Clara Eugenia Aguilera García,.

Tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero de Turismo y Comercio, como usted conoce —y al lado tiene, además, al Consejero de Cultura, que también conoce perfectamente—, la Alpujarra constituye un territorio interprovincial situado en la ladera de Sierra Nevada, entre las provincias de Granada y Almería. Una comarca que cuenta con características históricas, físicas, sociales, naturales y culturales que la hacen única.

La Unesco, desde 1972, viene declarando distintos bienes, por sus valores, que son dignos de protección y conservación, con la categoría Patrimonio de la Humanidad.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que la Alpujarra tiene méritos sobrados para que sea declarada con esta figura de reconocimiento y protección por la Unesco, considerando además que esto significaría un importante impulso para los fines que pretende esta declaración, tanto en la preservación de sus valores como en lo que sería su proyección mundial.

En diciembre se aprobó en esta Cámara una iniciativa también del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el apoyo del Gobierno de Andalucía, del Gobierno de España, y seguir sumando apoyos de demás instituciones y organizaciones.

Hoy, en el Congreso de los Diputados se debate otra iniciativa en apoyo a la Declaración de Patrimonio de la Humanidad. El pasado sábado se constituyó el llamado grupo de trabajo «Alpujarra, Patrimonio Mundial de la Humanidad», que la preside el propio rector de la Universidad de Granada, donde se han creado cuatro comisiones para hacer todos los trabajos relacionados con esta declaración. Además, participan tres consejerías: la suya, la Consejería de Cultura y la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

A mí me gustaría que, en nombre del Gobierno de Andalucía, y en nombre propio, como Consejero de Turismo, explicitara lo que ya dijo en la Alpujarra: qué significaría esto, de conseguirse, para el turismo en la comarca, para la provincia y para Andalucía, y además explicitara el apoyo del Gobierno andaluz a esta iniciativa que tiene mucho trabajo por delante.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera García.

Señor Consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Aguilera, comparto plenamente sus palabras. Y sirva esta pregunta para explicitar una vez más el apoyo del Gobierno a esta iniciativa.

Tengo que decirle, como usted bien sabe, que el desarrollo de esta iniciativa es complejo, no es fácil, y es importante tenerla presente en su momento, en su inicio, como en esta circunstancia estamos. Usted sabe perfectamente que el expediente se redacta por los que solicitan..., o la promueven —en este caso, los ayuntamientos, las diputaciones, los agentes sociales—, y que el papel del Gobierno es asesorar en su redacción y en su momento tramitarla ante el órgano correspondiente.

El expediente debe basarse en la justificación del valor universal, excepcional, en este caso, de La Alpujarra. Y hay que decidir sobre los valores universales, excepcionales, que servirán de base para justificar el expediente. Ese expediente es importante también que garantice los criterios de autenticidad e integridad, de acuerdo con la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Y es muy importante, es fundamental, que en ese expediente se recoja el acuerdo, el consenso, el apoyo, la implicación de todos los organismos, de todas las instituciones que conforman, en este caso, La Alpujarra, desde ayuntamientos, diputaciones, colectivos sociales, etcétera. Es decir, debe ser un proyecto que surja de abajo hacia arriba y que concite toda la unanimidad, todos los apoyos y todos los compromisos necesarios.

En ese sentido, desde el Gobierno vamos, como siempre, a apoyar al máximo para que este proyecto pueda desarrollarse. Creemos que su desarrollo puede posibilitar la puesta en valor de todas las oportunidades que encierra La Alpujarra, el fortalecimiento de este espacio en cuanto a su imagen de marca a nivel internacional, la consolidación de la imagen turística de La Alpujarra, Sierra Nevada y de Andalucía en su conjunto, y debe servir también para reforzar el posicionamiento de todo su patrimonio natural, ecológico, paisajístico, histórico, arquitectónico y etnográfico de este espacio, tanto a nivel municipal como a nivel comarcal y, por supuesto, también con una implicación general en toda Andalucía.

Señorías, como ustedes bien saben, tanto La Alpujarra como Sierra Nevada albergan una extraordinaria riqueza, diversidad y singularidad de patrimonio natural, ecológico, que esta..., la puesta en marcha de este expediente debe ser una oportunidad. La noticia que usted hoy plantea de que se ha constituido una comisión al efecto presidida por el rector es una buena idea y es una buena noticia. Pero deben ustedes saber, y debe saber todo el pueblo de Granada y de Almería, que para que este expediente pueda llegar a buen puerto es imprescindible que sea elaborado de abajo hacia arriba; por lo tanto, no sirven expedientes de laboratorio. Y deben aparecer con claridad en el expediente los compromisos para mantener el espacio en el futuro, para que aquellos elementos que hoy en día posibilitan que sea declarado —esperemos— patrimonio se mantengan mañana, pasado y el año que viene.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

En ese sentido, desde el Gobierno van a encontrar ustedes un aliado expreso, un aliado manifiesto, para conseguir este objetivo, porque somos conscientes de las repercusiones positivas...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—... para el sector turístico y para La Alpujarra que su declaración manifiesta.
Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Tiene usted 40 segundos.

La señora AGUILERA GARCÍA

—Muchas gracias, Presidente.
Sumemos todos, La Alpujarra lo merece, y dejemos atrás las estrategias partidistas, al sumar todos.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

9-13/POP-000050. Pregunta oral relativa al apoyo a las peñas flamencas

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Cultura y Deporte, relativa al apoyo a las peñas flamencas, y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don José Bernal Gutiérrez.

Señor Bernal Gutiérrez, tiene usted la palabra.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, Presidente.

Señor Consejero, todos conocemos que Andalucía cuenta con más de trescientas sesenta peñas flamencas, que tienen un poder de articulación social indiscutible en nuestra Comunidad y también fuera de ella. Y, además, desempeñan un papel indiscutible en la generación de artistas y en aficionados al flamenco.

Yo quisiera que usted nos expusiera qué medidas ha dispuesto el Consejo de Gobierno para potenciar este importante tejido asociativo que existe en torno al flamenco en Andalucía.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bernal Gutiérrez.

¿Señor Consejero?

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Priorizar es siempre un compromiso ineludible de un gobierno de progreso, en este momento más. Y en el flamenco, al igual que en otros ámbitos de la cultura, lo hacemos con un nuevo modelo de gestión, un modelo que ponemos en marcha en colaboración con el sector a través del diálogo y del consenso. Gracias a este intenso trabajo con los representantes de la Confederación de Federaciones de Peñas Flamencas de Andalucía —quédese con estos datos—, la ciudadanía va a poder disfrutar de más de ciento veinte espectáculos en las peñas de Andalucía. Hemos pactado con el sector una doble dirección: convenios con la Confederación de Peñas para espectáculos y convenios para becar la formación de nuevos talentos.

Tenemos muy presente, señoría, que las peñas son nuestros mejores cómplices y unos extraordinarios aliados en la difusión de este arte, en la generación de nuevos públicos y en dar paso a futuros artistas. Por tanto, la nueva gestión cultural del flamenco, además de apoyar su tejido asociativo, también apuesta, digámoslo, por la búsqueda de nuevas fórmulas de financiación, por impulsar el 16 de noviembre como Día Nacional del Flamenco, por celebrar el II Congreso Internacional del Flamenco, por transformar el modelo de

circuito de espacios escénicos con el Programa Enrédate, que..., como usted ya sabe, esa convocatoria está abierta desde el pasado 15 de febrero, por impulsar la consolidada marca *Flamenco viene del sur* para que llegue a más andaluces y andaluzas, para facilitar a las compañías de flamenco el acceso por primera vez a la programación del Teatro Central y por la internacionalización que..., como por ejemplo el Flamenco Festival, que se va a celebrar el próximo mes en Londres.

Este nuevo tiempo, señoría, necesita nuevas respuestas, de mucho trabajo, y siempre de la mano del sector.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

¿Señor diputado?

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, señor Consejero, por su respuesta.

Me satisface que usted haya expuesto en sede parlamentaria la información que desde el Grupo Socialista le pedimos, sobre todo porque despeja dudas que algunos medios de comunicación han convertido en realidad o en verdad y que se han generado a consecuencia de la manipulación interesada del Partido Popular.

En primer lugar, quiero destacar, como usted bien ha explicado, el diálogo y el consenso que se ha alcanzado con las peñas flamencas, eso es un ejemplo de participación y de su disposición por parte de su Consejería, un esfuerzo ímprobo que en un momento en el que las políticas restrictivas y de hostigamiento del Gobierno de España del Partido Popular hace que nos encontremos con una manifiesta falta de disponibilidad presupuestaria. Pero eso, como usted ha explicado, no va a impedir que su Consejería apoye económicamente a las peñas flamencas andaluzas. Entendemos que no son pocos los recursos... Perdón, entendemos que son pocos los recursos, pero aplaudimos la optimización de los mismos por medio del diálogo y del encuentro de su Consejería con las peñas flamencas andaluzas. Eso es, como usted ha confirmado en muchas ocasiones, hacer más con menos.

Y hacer más con menos en el flamenco desde su Consejería es, por ejemplo, haber impulsado y aprobado la declaración de Patrimonio de la Humanidad del flamenco, es impulsar —y lo veremos hecho realidad en un corto periodo de tiempo— el Día Nacional del Flamenco, es destacar la importancia que el flamenco ocupa en la estructura de su Consejería. Hacer más con menos son las últimas acciones en materia educativa, que va a conseguir que el flamenco llegue a la juventud andaluza y desde los colegios.

El flamenco es un elemento identitario de Andalucía y el compromiso del Gobierno de Pepe Griñán con Andalucía hace que su compromiso sea también con el flamenco. Y eso, señor Consejero, le pido también a todo su equipo que lo tome con tranquilidad..., eso lo reconocen las peñas flamencas, lo reconocen los estudiosos del flamenco, lo reconocen los aficionados al flamenco y lo reconocen todos los andaluces, aunque el Partido Popular se dedique a confundirlo con las malas artes.

Muchas gracias, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bernal Gutiérrez.

¿Señor Consejero?

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí. Gracias, señoría.

Unos queremos formar parte de la solución de los problemas y otros quieren quedarse en los problemas.

Mire, señoría, le voy a enseñar la foto del 27 de noviembre de 2012: en la emblemática Peña La Perla de Cádiz se presentó la programación del VI Circuito Ocho Provincias, dedicado a la figura de Fosforito, que usted y yo valoramos mucho, se firmó el convenio con la Confederación de Peñas y con los ocho presidentes de cada una de las provincias de Andalucía.

Por tanto, señoría, seguiremos apostando por el flamenco. Contamos con la Confederación de Peñas, contamos con las peñas y, sobre todo, contamos con la ilusión de que el flamenco también sea un generador de riquezas y empleo, que es lo que estamos planteando en este momento.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

9-13/PNLP-000003. Proposición no de ley relativa al apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea: el derecho humano al agua y al saneamiento

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Finalizado este punto del debate, continuamos con el orden del día del Pleno y, concretamente, el punto sexto, proposiciones no de ley.

La primera es relativa al apoyo a la Iniciativa Ciudadana Europea: el derecho humano al agua y al saneamiento, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en nombre del cual interviene su portavoz, en este caso, señor Baena Cobos.

Señor Baena, tiene usted la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

En 2010, la Organización de Naciones Unidas resolvió declarar el derecho al agua potable y al saneamiento como un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los demás derechos humanos. También en 2010 la directiva europea marco sobre el agua designaba esta..., o definía que el agua no es un bien comercial como los demás, sino un patrimonio que hay que proteger, defender y que tratar como tal. Bien, pues 13 años después de la declaración de la ONU del agua como un derecho humano y 13 años después de la consideración del agua como un bien patrimonial por la Comunidad Europea, en Europa siguen existiendo un millón de personas sin acceso al agua potable y nueve millones de personas sin acceso a saneamiento del agua.

Como ustedes recordarán, el Tratado de Lisboa creó por primera vez en la historia de la Comunidad Europea la posibilidad de participación de los ciudadanos europeos en las tareas legislativas de la Cámara Europea a través de la presentación de iniciativas europeas, que deben agrupar un millón de firmas y deben..., un millón de firmas repartidas entre siete naciones. Pues bien, después de estos 13 años y tras ver la situación en la que se han dado pocos pasos para solucionar los problemas de acceso al agua potable por parte de los que no lo tienen y el acceso a saneamiento, y después de comprobar que muchas administraciones están más interesadas por la privatización de estos servicios que por hacer frente a la necesidad de satisfacer ese derecho humano, un determinado grupo de federaciones de servicios públicos de la Unión Europea decidió poner en marcha esta iniciativa europea, en la que se pretende lo siguiente.

Primero, la aceptación por parte de la Comunidad Europea de que el agua potable y el saneamiento son derechos humanos a ser reconocidos por Europa. Eso implica, como ustedes comprenderán, que hay que garantizar un abastecimiento mínimo a todos los ciudadanos, independientemente de su capacidad de pagarlo o de no pagarlo. Ese mínimo se establece entre 25 y 50 metros cuadrados/día por persona.

Pero también plantea que debe llegar a todos aquellos lugares a los que no llega. Efectivamente, el negocio del agua choca con esa posibilidad de solucionar esas necesidades, choca con la necesidad de garanti-

zar el aporte de agua a todos los residentes en Europa y de garantizar el saneamiento en todos los lugares, sean estos del tamaño que sean y estén lo distante que estén de los distintos centros metropolitanos.

El recurso al mercado para abastecer derechos humanos es un poco complicado, ¿no? Es un poco complicado porque sabemos todos que es la búsqueda de beneficios lo que rige el mercado, y todo aquello que escape del beneficio pues queda un poco fuera de las capacidades del mercado de atender. Por ejemplo, la universalidad de este servicio; por ejemplo, la solidaridad, que contempla el hecho de que entre todo garantizemos que este derecho es válido para todos, y, en tercer lugar, pues la sostenibilidad, que es otra de las cosas que hay que tener en cuenta en el desarrollo del derecho a un bien escaso como es el del agua.

Bien. En realidad, a continuación de considerar que es un derecho humano, lo que plantea esta iniciativa europea es la necesidad también de sacar del marco del decreto de liberalización de los servicios públicos al agua, desde esa concepción de derecho humano, porque, además, es un mercado curioso. Si la virtualidad de los mercados se supone que es la de que la competencia terminará abaratando los costes y llevando los productos a todo el mundo, lo cierto es que en el caso del agua el mercado solo existe para acceder al servicio; pero una vez que se consigue el servicio, desaparece la competencia, no hay competencia salvo para conseguir la gestión del servicio. Una vez que se consigue la gestión del servicio, deja de existir la competencia y, por lo tanto, ese supuesto estímulo a la optimización de..., y a la mejora de los procedimientos que contribuyan a su abaratamiento. No es el mercado, entonces, parece, el mecanismo más idóneo para garantizar esa universalidad y ese acceso de todo el mundo.

Pero, es más, si nos damos cuenta, y en España estamos asistiendo precisamente, a raíz de la crisis, a esa tendencia de muchos ayuntamientos —y son los ayuntamientos los que ahora mismo tienen la responsabilidad del suministro de agua potable y el saneamiento— a vender estos servicios a cambio de conseguir caja, caja que van a utilizar en estos cuatro años y que van a posibilitar que durante 30 o 35 años los ciudadanos estén sometidos a ese régimen concesional, estamos hablando de la instauración de un oligopolio, un oligopolio que, además, en el caso de España está claramente reflejado en los agentes que están participando en estas privatizaciones; en concreto, como todos ustedes saben, se trata de Fomento de Construcciones y Contratas a través de Aqualia, se trata de Suez a través de Agbar y últimamente Acciona. Y yo creo que todos tenemos el recuerdo suficiente para recordar lo que ha ocurrido en el campo de la energía eléctrica, por ejemplo, entregada en manos de un oligopolio y a la que se es incapaz, por una parte, de que los organismos de control administrativo puedan ejercer su función realmente sobre ellos y que han llevado al final a que los españoles pagemos la energía eléctrica más cara de Europa.

Esto es lo que suele ocurrir cuando mediante procedimientos viciados se induce a la existencia de oligopolios que exploten determinado tipo de servicios necesarios para todo, porque el mercado es tremendo, es un mercado en el que el 97% de los ingresos están asegurados, es un 97% de la gente que paga el agua, entre otras cosas, porque existe la posibilidad del corte del agua si no se paga. Y, por tanto, es un mercado como bastante mollar para aquellos que pretenden beneficios a corto plazo. Pero, además, el mercado, como es natural, pues aquellas actividades menos lucrativas pues no las toma en cuenta, o sea, el aporte de agua potable en pequeños municipios o el saneamiento en esos pequeños municipios es algo que no le interesa.

Bien. Parece lógico que desde las instituciones públicas intentemos, en primer lugar, garantizar el derecho universal de todos los ciudadanos al acceso a esta agua potable y al saneamiento no dependiendo de la ca-

pacidad de beneficio, de generar beneficios o no por esa actividad. Y, por otra parte, es absolutamente necesaria —y esto pues yo creo que es bueno traerlo a colación— la existencia de organismos reguladores, pero organismos reguladores que son mucho más eficaces cuando se trata de controlar la labor pública que cuando se trata de controlar la labor privada, que, como es natural, pues responde a criterios de confidencialidad, a la posibilidad de compras internas, etcétera, y que escapa a su control.

Y uno de los requisitos que ese organismo regulador debía plantear, en concreto, en lo que se refiere al agua, es la prohibición de que el canon concesional se pueda dedicar a otras cosas distintas que la de garantizar el suministro del agua potable y su saneamiento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena Cobos.

Interviene para fijar la posición de su grupo, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Arrabal Higuera.

Señora Arrabal Higuera, tiene usted la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

El agua es un derecho humano, nos trae hoy aquí este debate. El 28 de julio de 2010 la Asamblea General de Naciones Unidas, a través de la Resolución 64/292, reconocía explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento. Porque el derecho humano al agua es indispensable para la vida humana digna y porque el derecho de cada uno a disponer del agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico es básico.

El Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar esta iniciativa aquí hoy, en sede parlamentaria. Apoyó también mostrando en abril de 2012..., por el Partido Socialista se mostró el apoyo al desarrollo de esta iniciativa ciudadana europea y mostrando nuestro acuerdo con el contenido de la misma, para, posteriormente, el 18 de enero de 2013 sumarnos a la iniciativa ciudadana europea: el agua es un derecho humano, impulsada por la Federación Sindical Europea de Servicios Públicos, cuyo objetivo es hacer efectiva la declaración de la ONU de 2010, en la que insta a los países miembros y organizaciones internacionales a facilitar recursos económicos para crear capacidad y transferir la tecnología necesaria para garantizar el acceso de todos los ciudadanos del planeta al agua potable en condiciones de suficiencia y seguridad, así como a un saneamiento adecuado.

Esta iniciativa es un llamamiento contra la deriva liberalizadora de un bien público, de un derecho humano, que hay que frenar. Y coincidimos en que es necesaria esta toma de conciencia que se abre paso a nivel europeo y genera el protagonismo de la ciudadanía, no solo como destinataria del derecho al agua sino como titular de un bien público que no puede quedar en manos de unos pocos para su lucro.

A lo largo de las últimas décadas se habían venido produciendo diferentes iniciativas locales o comarcales como derivadas de la gestión directa que históricamente habían desempeñado los propios ayuntamientos respecto a la aplicación de modelos de gestión del agua. Ahora, el escenario ha cambiado radicalmente; de hecho, tras las aparentemente benéficas intenciones de la reforma local del Partido Popular, quieren aplicar sí o sí —y cuanto antes, se adivina—, sin demasiado esfuerzo, un plan de concentración de competencias municipales, que irán a parar a manos de diputaciones, para dar un inmediato salto a su privatización programada.

Todo esto forma parte de un modelo que abre las puertas a la privatización del propio recurso tras la reciente reforma de la Ley de Aguas, que dio carta de naturaleza a la mercantilización de los derechos concesionales, cuyas competencias exclusivas habían venido siendo de las confederaciones hidrográficas y que sigue la senda declarada por el ministro Cañete de facilitar el desembarco masivo de empresas privadas en el ámbito de la gestión del agua, tal y como estamos viendo en los casos del Canal de Isabel II, la macrosubasta llevada a cabo por Cataluña o las previsiones más o menos inmediatas que se anuncian respecto al Canal del Taibilla.

España no puede vender su futuro al mejor postor, y el agua es parte importante del porvenir de nuestro país. Su privatización implica el expolio de un bien público y ningún gobierno debería tener la potestad de privar a los ciudadanos presentes y futuros de un patrimonio tan valioso como es el agua, degradando su condición a la de meros clientes, cuando deben ostentar la de titulares.

El agua no es un bien comercial, sino un bien público. Es necesario que la Comisión Europea presente una propuesta legislativa para su implementación del derecho humano al agua y el saneamiento reconocido por la ONU y a promover el suministro de agua y el saneamiento como servicios públicos esenciales para todos. La legislación de la Unión Europea debe exigir a los gobiernos que garanticen y proporcionen a todos los ciudadanos servicios de agua potable y saneamiento convenientes. Es necesario que las instituciones comunitarias y los estados miembros velen por que todos los ciudadanos puedan ejercer el derecho al agua y al saneamiento, por que el abastecimiento de agua y la gestión de los recursos hídricos no se rijan por las normas del mercado interior, y que se excluyan los servicios de agua del ámbito de la liberalización. Es necesario redoblar esfuerzos para lograr el acceso universal al agua y al saneamiento. El agua es un bien público, y la prestación de los servicios del agua es un servicio público básico establecido en el artículo 92.2.d) del Estatuto de Autonomía.

El agua es un tema básico para la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Consagra el agua como un bien común, que todas las personas y los poderes públicos están obligados a preservar y legar a las siguientes generaciones en las mismas condiciones de calidad y cantidad con las que se ha recibido. Cobra especial relevancia en Andalucía en estos últimos años, en los que se configura el agua no como un bien comercial, sino como un patrimonio que hay que proteger, defender y tratar como tal.

Para terminar, reiterar nuestro apoyo a esta iniciativa parlamentaria y el compromiso de la Consejería de Medio Ambiente con las políticas de agua. Y, para ello, voy a concluir con palabras del Consejero de Medio Ambiente del pasado 15 de noviembre: «Desde la Consejería de Medio Ambiente trabajamos para dar una respuesta eficaz a los ciudadanos en políticas de agua, para que todo el mundo pueda disponer a un precio abordable de un agua en buenas condiciones y con el abastecimiento suficiente».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arrabal Higuera.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, interviene para fijar su posición su portavoz, en este caso, la señora Sacramento Villegas.

Señora Sacramento Villegas, tiene usted la palabra.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes ya, señorías.

Vengo a posicionar al Grupo Parlamentario Popular sobre una iniciativa que, por el fondo, bien podría haberse oído en esta Cámara como declaración institucional de la Presidencia y acordada con todos los grupos, tal como se ha pretendido o se pretende hacer en otras comunidades. Pero, evidentemente, señorías de Izquierda Unida, esta diputada no es nadie para decirles cómo deben o tienen que traer estas iniciativas y vamos, por tanto, a hablar del derecho humano al agua y al saneamiento.

Vamos a hablar del derecho a todos, y, cuando digo «todos», digo también de los andaluces, porque entenderán que no se puede hablar de unos derechos para el resto del mundo cuando desgraciadamente Andalucía y, por tanto, muchos andaluces padecen muchas deficiencias en ambos aspectos. ¿Por culpa de la crisis? Puede ser, pero principalmente por culpa de un gobierno que lleva más de treinta años en Andalucía y que ha sido incapaz de cubrir todas las necesidades de los andaluces.

Y como esta iniciativa viene presentada por quienes hoy por hoy sustentan al Gobierno andaluz, vamos a hablar de agua, vamos a hablar de saneamiento y vamos a hablar del Gobierno andaluz.

Señorías, esta iniciativa europea nace en el marco de la ONU y pretende el reconocimiento y el acceso universal al agua y el saneamiento, como ya se ha dicho en esta tribuna. El compromiso español en este aspecto quedó patente en las palabras del ministro Arias Cañete durante su intervención en la Cumbre de Río de Janeiro, y apostaban por una gestión sostenible e integral, y mostrando que ese compromiso no se limitará solo a la acción diplomática en foros internacionales, sino que se traduce en acciones concretas, como la creación del Fondo de Cooperación para el Agua y el Saneamiento. España es impulsora de esta iniciativa, junto con Portugal y Alemania, y nuestro país ha sido uno de los líderes en el proceso para la inclusión del agua potable y el saneamiento como derecho humano en el marco de las Naciones Unidas. Trabaja en este sector clave en la salud el desarrollo humano y la lucha contra la pobreza.

Sin embargo, me parece que lo que esta iniciativa plantea no es tanto apoyar el reconocimiento del agua y el saneamiento como derechos, como las ganas de ustedes de meterse en otras profundidades. Pero para este grupo parlamentario lo que se debe perseguir es que se garantice el acceso al agua y el saneamiento en unas condiciones mínimas y que luego la gestión sea como tenga que ser, teniendo claro que en España el agua es un bien público.

Así las cosas, damos por sentado y por descontado que tanto el agua como el saneamiento son bienes básicos y derechos humanos, pero, como casi todo, caen en el terreno de las interpretaciones, los intereses y los puntos de vista. Y me explico.

Estamos aquí reconociendo el derecho humano al agua y al saneamiento, pero mi pregunta es si dentro de esos derechos contemplan ustedes los derechos de los andaluces. Y les pregunto a los dos grupos parlamentarios, tanto a Izquierda Unida, promotora de esta iniciativa, como a Partido Socialista, porque los dos grupos sustentan y forman parte del Gobierno andaluz. Y hago referencia a estos derechos de los andaluces porque admitirán que nuestra Comunidad padece infinidad de carencias e incumplimientos, tanto en materia de agua como de saneamiento, y eso es gracias a la inactividad y la incapacidad del Gobierno andaluz.

Ustedes, señorías de Izquierda Unida, socios del PSOE en el bipartito, deberían exigir también para ese derecho de los andaluces que se acaben las obras de depuradoras, que duermen el sueño de los justos, privando a los ciudadanos de unas prestaciones imprescindibles; que el mantenimiento de ríos y arroyos se haga periódicamente y se cumpla con la puesta en marcha de las conexiones hidráulicas pendientes, y que a las 300.000 viviendas ilegales sin agua ni saneamiento en Andalucía se les dé una solución. En resumen, exigir una gestión eficaz, responsable y solidaria, que en nuestra Comunidad en muchos casos brilla por su ausencia. ¿O es que esos andaluces que padecen la dejadez y el abandono del Gobierno andaluz no tienen sus derechos?

Y, en relación a todas estas deficiencias, este grupo parlamentario ha traído multitud de iniciativas que siempre han encontrado el rechazo o la crítica tanto de PSOE como de Izquierda Unida, estos últimos especialmente desde que sustentan al Gobierno. Solidaridad de cara a la galería, pero negativa rotunda a esas iniciativas que venían a intentar conseguir una mejora en la calidad de vida de los andaluces respecto al agua y el saneamiento. Pues, miren, no, la cara que muestran es la de la hipocresía, la de que quienes sonríen a la cámara y les dan un portazo después. Y en ciertos aspectos, señorías, no solo hay que querer aparentar, hay también que demostrar, y ustedes son los que opinan que sumarse a esta iniciativa les exime de su cumplimiento. Y eso no es así: si se suman, si nos sumamos, deben asumirla, y asumirla significa que ese derecho humano llegue a todos, y entre ese «todos» se encuentran los andaluces.

¿O piensan, como pensaba el señor Chaves, que cumplen con palabras y no son necesarios los hechos? Porque, miren, el señor Chaves dijo en su discurso de investidura en abril de 2008 cosas como que «en esta legislatura se invertirán más de dos mil millones de euros para potenciar las infraestructuras de saneamiento de nuestras ciudades» o que «la totalidad de las aguas residuales urbanas e industriales tendrán un tratamiento adecuado». Muchas palabras, pero pocos hechos. Y con el señor Griñán, más de lo mismo, o sea, nada.

Y les recuerdo, señores de Izquierda Unida, que el PSOE aprobó una Ley de Aguas para Andalucía sin consenso, sin ni siquiera su apoyo, y que están recaudando pero no están invirtiendo, y que llegaron a reconocer el incumplimiento de más de trescientas obras de saneamiento y depuración pendientes, y que en 2010 Andalucía padeció las más graves inundaciones de la última década por el incumplimiento de la Junta en materia de prevención. Repito, ¿no tienen los andaluces derecho al agua y al saneamiento?

Ustedes forman parte del Gobierno, señorías del Izquierda Unida, y tienen la obligación de, igual que traen esta iniciativa, exigir que se cumpla con Andalucía y los andaluces. No pueden ustedes ir vendiendo su cara amable fuera y dejar la amarga para nuestra Comunidad. Eso es igual que cuando pregonan querer el carácter público de la gestión; tanto Izquierda Unida como Partido Socialista hacen hincapié en reclamar una cosa, cuando tanto un partido como otro han privatizado el servicio de aguas en ayuntamientos donde gobiernan,

en Andalucía y en el resto de España. Por ahí revolotea ahora el tema de GIASA, en Huelva, Hinojos, Sanlúcar de Barrameda con el PSOE, Vélez-Málaga con el anterior equipo del gobierno del Partido Socialista, en Herrera también el anterior equipo socialista..., el anterior alcalde socialista. ¿Eso no contradice sus políticas? ¿Eso no contradice lo que pretende esta iniciativa? ¿Cómo le ponemos al niño?

Y es que eso es lo que suelen hacer ustedes, donde dije digo, digo Diego, y mientras ustedes mismos se ponen de acuerdo. Señorías, en la gran mayoría de los casos esa defensa suya por lo público viene determinada, entre otras cosas, por la ocupación política de los grupos que sustentan al Gobierno andaluz de una administración que se convierte en coladero de enchufados sin control alguno. Ese es su afán cuando habla de lo público: los chiringuitos, politizados, sin otro fin que servir de alojamiento a su público.

En fin, que todo este asunto de agua y saneamiento daría para hablar mucho y largo, como ya ha hecho en muchas ocasiones mi compañera, la señora González Vigo.

El Gobierno de España, como decía al principio de mi intervención, trabaja dentro del marco del Fondo de Cooperación para el Agua y el Saneamiento, que define qué es elegible y qué es viable para asegurar la sostenibilidad de las acciones, optimizar costes y recursos y reorientar acciones marcando qué se considera prioritario.

Y acabo. Este grupo parlamentario apoyará esta iniciativa, pero no va a permitir que ustedes quieran manipular y politizar también los derechos humanos, como pretenden con esta proposición no de ley, que, como dije al principio, podría haber venido como declaración institucional.

Señores de Izquierda Unida, señores del PSOE, señores del bipartito, el Gobierno andaluz no puede querer demostrar un carácter solidario que no tiene y querer aparentar una cosa en materia de agua y saneamiento, mientras tiene a los andaluces fritos a impuestos sobre el agua, hartos del abandono y la dejadez en el mantenimiento y limpieza de los ríos, y sin comenzar o a medio hacer depuradoras que permitan un correcto saneamiento. Deben ponerse las botas, solucionar los problemas de los andaluces, y solo entonces estarán moralmente legitimados para mostrarse como solidarios ante el resto de Europa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Sacramento Villegas.

Cierra el debate, en nombre del grupo parlamentario autor de la iniciativa, el de Izquierda Unida, su portavoz, señor Baena Cobos.

Señor Baena, tiene usted la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a empezar dándole la razón, señora Villegas, posiblemente hubiera sido más oportuno haber presentado esto como una declaración institucional del Parlamento en su conjunto, pero, bueno, no siempre está

uno en todo, y agradezco su disposición a votar de manera afirmativa esta proposición no de ley, que, por otra parte, como usted sabe, no es un invento de Izquierda Unida, lo que hacemos es adherirnos a una iniciativa europea, que es la que plantea los términos de la iniciativa, ¿no?, plantea la consideración por parte de Europa del agua y el saneamiento como derechos humanos y plantea también, a su vez, la necesidad de sacar del marco liberalizador de la Unión Europea, precisamente, las cuestiones relacionadas con el agua.

Y por supuesto que, dentro de ese millón de europeos que carecen de acceso al agua potable y de los nueve millones que carecen de acceso a saneamiento, hay ciudadanos andaluces y ciudadanas andaluzas, efectivamente. Y, precisamente, yo creo que el compromiso de todos por votar esto es una manera de introducir presión con respecto al funcionamiento de los órganos de gobierno de la Comunidad andaluza y del resto de las comunidades y del Gobierno de España en su conjunto para garantizar que estos derechos pues sean realmente contemplados y sean realmente solucionados.

Estoy de acuerdo en que nos queda un amplio camino por andar, que es absolutamente exigible que se cumplan los compromisos que se contrajeron en su momento con la Ley de Aguas, en la que Izquierda Unida se abstuvo, pero que provenía de un pacto del agua en el que hubo una numerosísima participación de sectores andaluces, y que, por tanto, sigue siendo..., y entendemos que sigue siendo absolutamente prioritario el que se lleven a cabo las 300 acciones que se consideraron como de interés desde el punto de vista de las infraestructuras de agua. No todas depuradoras, por cierto, había cuestiones relacionadas con el abastecimiento, cuestiones relacionadas con el saneamiento y cuestiones relacionadas con conexiones entre distintas fuentes de abastecimiento, ¿no?

Y yo creo... Usted olvida algo también cuando nos acusa... Yo recuerdo una PNL, creo que fue, que presentó el Partido Popular, no sé si fue en diciembre o por ahí, contó con el apoyo..., algunos de sus puntos por parte de Izquierda Unida, en concreto, el que el canon se dedique exclusivamente a obras de infraestructuras hidráulicas en Andalucía. Y espero que entre todos contemos pronto con un catálogo de actividades realizadas y con las que quedan por realizar, y un calendario de fechas que nos permita pues tener un cierto grado de tranquilidad con respecto al acceso de todos los andaluces y andaluzas a lo que estamos considerando aquí un derecho humano.

Y también estoy de acuerdo en que hay ayuntamientos de Izquierda Unida y ayuntamientos del Partido Socialista y ayuntamientos del Partido Popular que han privatizado estos servicios, pero precisamente yo creo que el traer esta iniciativa al Parlamento andaluz y apoyar con la declaración institucional de este Parlamento, con la declaración del Consejo de Gobierno, con la difusión..., estamos haciendo un importante esfuerzo por conseguir que la Comunidad Europea legisle e impida que se sigan produciendo estos procesos que eliminan la posibilidad de que las instituciones públicas garanticen el derecho al agua y al saneamiento.

Así que no voy a discutir mucho con usted. Saben ustedes, además, que no suelo utilizar mis comparecencias en esta tribuna para pelearme con nadie. Entiendo que lo importante de esta PNL era la capacidad o la posibilidad de que todos los grupos nos adhiriéramos y con nuestra adhesión, pues, diéramos un espaldarazo más al más de un millón..., un millón ciento y pico mil firmas que hay ya presentadas en el Parlamento Europeo, que ha aceptado la discusión sobre esta iniciativa legislativa, y que seamos..., que contribuyamos con esta adhesión a que se llegue a los dos millones de firmas que se pretenden por parte de los organizadores de aquí a septiembre.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

Así que agradeciéndole al Grupo Popular y al Grupo Socialista el apoyo a la moción, pues me queda solo felicitar también a los grupos ecologistas que han estado presionando en este sentido y la Fundación Nueva Cultura del Agua, que está demostrando un compromiso ciudadano real y eficaz con ese derecho al agua como un bien público y un bien esencial para la vida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Baena Cobos.

Bien, finalizado el debate de esta proposición no de ley, suspendemos la sesión, que se reanudará a las 16:30.

[Receso.]

9-13/PNLP-000010. Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas especiales para los trabajadores del Régimen Especial Agrario

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Vamos a reanudar la sesión plenaria con la segunda proposición no de ley, relativa a la adopción de medidas especiales para los trabajadores del Régimen Especial Agrario, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Interviene, en primer lugar, para la presentación de dicha iniciativa en nombre del grupo proponente, su diputado, el señor Calvente Gallego.

Señor Calvente, tiene la palabra. Les ruego silencio, por favor.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Permítanme que, como preludeo al día de mañana, al Día de Andalucía, les lea unos artículos del Estatuto de Autonomía.

Artículo 10.tercero: «Para ello, la Comunidad Autónoma, en defensa del interés general, ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos. Apartado 13: la modernización, la planificación y el desarrollo integral del medio rural, en el marco de una política de reforma agraria, favorecedora del crecimiento, el pleno empleo, el desarrollo de las estructuras agrarias y la corrección de los desequilibrios territoriales, en el marco de la Política Agraria Comunitaria, y que impulse la competitividad de nuestra agricultura en el ámbito europeo e internacional.»

Artículo 48: «Corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural.»

Y artículo 202: «Los poderes públicos en Andalucía, con el objetivo común de fijar la población del mundo rural y de mejorarla en su calidad de vida, promoverán estrategias integrales de desarrollo rural, dirigidas a constituir la base necesaria para propiciar un desarrollo sostenible.»

En consecuencia, señorías, queda claro quién tiene la competencia exclusiva en materia de agricultura y quién tiene la competencia exclusiva en materia de empleo en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Ustedes vuelven a utilizar el Día de Andalucía, como cualquier otra opción, cualquier momento, cualquier situación, para la confrontación con el Gobierno de España. Yo vengo en nombre del Partido Popular de Andalucía, en nombre de muchos hombres y mujeres, trabajadores del campo andaluz, que están pasándolo muy mal, y ustedes lo saben, pero más todavía. Ya veremos a ver qué es lo que nos responden.

Y, en segundo lugar, convendrán conmigo en que la única lacra, la única plaga que afecta al campo andaluz han sido los treinta años de socialismo en Andalucía. Y me explico: tasa de paro, 36%. Después de treinta años de socialismo en Andalucía, el sector agrícola es el que más temporalidad tiene en nuestra tierra. Para-

dos en Andalucía, enero de 2013, 1.526.181. Después de treinta años de socialismo en Andalucía el 41,77% de los parados lleva más de doce meses demandando empleo.

Es decir, no es culpa del Gobierno de Mariano Rajoy, no es culpa del Gobierno de España, no es culpa del Partido Popular que el 47,77% de los parados en Andalucía no tenga empleo, porque hace un año, hace unos meses, el Partido Popular no gobernaba en España.

En el último mes ha habido en Andalucía un incremento del 8,89% de demandantes de empleo dentro de los trabajadores eventuales agrarios. La provincia que más ha incrementado la demanda de empleo, desgraciadamente, es la provincia a la que más quiero, lógicamente, que es la provincia de Jaén, 17,83% de variación mensual y 25,64% de variación interanual, seguida de Córdoba, con una variación intermensual del 4,55% y variación interanual del 7,54%.

La evolución del paro registrado en Andalucía ha sido negativamente significativa para el sector agrícola, con una variación intermensual del 16,62% y una variación interanual del 47,49%, seguido del sector servicios, con una variación intermensual del 2,44% y una variación interanual del 19,42%.

Mientras que la evolución de la contratación es positiva y aumenta en todas las provincias de Andalucía..., y la provincia de Jaén, a la que yo represento, es la única en que dicha evolución de la contratación es negativa, y disminuye considerablemente, el -48,33% mensual y la variación interanual del 33,71%.

Señorías, ustedes lo saben igual que yo, el sector agrario andaluz es un sector productivo relevante en nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía. Debemos distinguir entre los trabajadores eventuales agrarios subsidiados y las personas beneficiarias de renta agraria, ambas lo están pasando muy mal. Según la Encuesta de Población Activa, el número de personas trabajadoras, población ocupada en actividades de agricultura, supone en Andalucía más de doscientas mil personas. En consecuencia, la agricultura representa un 7,8% del empleo en nuestra Comunidad Autónoma, lo que sitúa al sector en cuarto lugar en cuanto a volumen de trabajadores, precedido por el comercio —18,21%—, la Administración pública —10,30%— y la hostelería —el 8,49%—.

Por género, predominan los hombres trabajadores, que representan el 72,3% del empleo en este sector, frente al 27,7% de las mujeres. Se puede decir que la agricultura es una actividad fuertemente masculinizada, ya que más del 70% de los trabajadores de este sector son hombres.

Según la Encuesta de Población Activa, la tasa de salarización o porcentaje de trabajadores por cuenta ajena se cifra en un 74,1% en la agricultura, inferior al 83,14% de referencia para la población ocupada en Andalucía. En consecuencia, se observa un importante espíritu emprendedor en la agricultura, ya que el peso de los trabajadores por cuenta propia en esta sección de actividad económica, es del 29,99%, superada como valor de referencia para el mercado de trabajo andaluz, que es del 16,86%.

Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor número de trabajadores afiliados y en alta en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, con el 59,38% de los trabajadores afiliados en alta laboral a este régimen especial en el ámbito nacional. La media anual de 487.000 trabajadores andaluces afiliados al Régimen Especial Agrario supone un 17,16% del total de trabajadores afiliados. Según la distribución territorial, Sevilla concentra el 22,7%; Huelva y Jaén son las provincias andaluzas en las que el Régimen Especial Agrario tiene mayor peso en la afiliación al sistema de la Seguridad Social. Así, en ambas provincias tres de cada diez trabajadores afiliados en alta laboral a la Seguridad Social cotizan al Régimen Especial Agrario.

En definitiva, señorías, el sector agrario andaluz ha supuesto un peso importante, muy importante, en la contratación registrada en Andalucía en este último año. Por género, el 60% de los contratos registrados en el sector agrario corresponde a los hombres, y un peso muy minoritario a las mujeres y jóvenes. Por grupos de edad, destacan los tramos quinquenales distinguidos entre los 30 y los 49 años que concentran casi el 56% de los trabajadores agrarios. Los jóvenes, como decía, están subrepresentados en la [...] registrada en el sector agrario andaluz, al igual que las mujeres.

El nivel formativo que consta en los contratos de trabajo registrados es mínimo, ya que el 42,52% de los trabajadores y trabajadoras del campo andaluz no ha estudiado o no han obtenido ningún graduado, en este caso el Graduado Escolar, ascendiendo al 69,15% en el sector agrario.

En definitiva, señorías, con estos datos, después de treinta años, ¿ustedes consideran, ustedes consideran que simplemente con echarle la culpa al Gobierno de España, o sea, meter la cabeza debajo del ala, con eludir las responsabilidades, eludir las competencias, estamos haciendo un flaco favor a los trabajadores eventuales del campo y al campo andaluz?

Señorías, ¿es tan difícil, es tan difícil asumir las competencias y poner euros contantes y sonantes para el campo andaluz?

Señorías, lo que trasluce de toda esta relación de datos concatenada que yo he dado en esta intervención es que el problema del campo andaluz coyunturalmente en este año ha sido la sequía, pero el problema del campo andaluz es un problema estructural, y ustedes, después de treinta años, no han tenido ninguna planificación, ninguna organización, y nos encontramos con los datos de envejecimiento de la población agraria, nos encontramos con la masculinización de la población agraria, nos encontramos con un sector en donde no tiene acceso ni la mujer ni los jóvenes, y ustedes no han adoptado a día de hoy ninguna medida que palle, que merme, o sea que quiebre, esta sintonía y esta situación.

Desde el Partido Popular de Andalucía le pedimos que el plan de choque que ustedes han presentado, y que de momento no ha tenido ningún efecto, que así lo ha dicho esta mañana mi compañera Teresa Ruiz-Sillero, cero euros, cero creación de empleo. Y yo le digo: favorezcan las medidas al campo andaluz; orienten las medidas de ese plan de choque a los trabajadores eventuales del campo andaluz; pongan en marcha, como se solicita, un plan específico de apoyo al mundo rural, y, en definitiva, hagan un plan de dinamización para que, efectivamente, la agricultura, los trabajadores eventuales del campo no mueran, porque, gracias al Partido Popular, gracias al Gobierno de Mariano Rajoy —y con esto termino— los trabajadores eventuales agrarios están heridos, no muertos, porque si fuera por el Gobierno andaluz estarían enterrados.

Muchas gracias, señorías. Y les dejo la posibilidad de que me puedan contestar el posicionamiento del PSOE y de Izquierda Unida para que sea sensible con los intereses de los trabajadores eventuales agrarios.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Calvente.

Interviene, a continuación, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y lo hará, en su nombre, su diputada, señora Quintana Campos.

Y tiene ya la palabra.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor Calvente, el que usted traiga esta tarde esta proposición al Parlamento y que lo haga en nombre del Partido Popular, para Izquierda Unida es, como poco, una provocación.

Es una provocación pedir un plan especial de empleo para el campo cuando, al mismo tiempo, se están negando a suprimir el requisito de peonadas para solicitar el subsidio agrario y también se están negando a un PER especial.

[Aplausos.]

La situación en Andalucía en el año 2012 se cerró con una tasa del desempleo del 35,86%, la mayor de toda nuestra historia, 1.442.000 parados, el 50% son de larga duración. En Andalucía son 401.000 hogares en los cuales todos sus miembros están en desempleo. Pero en esta realidad la ausencia de una ley de modulación de ayudas agrarias origina una injusticia, y es que 304 grandes empresas de terratenientes reciban cada año cerca de cuatrocientos millones de euros de subvención, el 80%, la misma cantidad que reciben 14.000 pequeños y medianos agricultores. Cinco familias reciben en Andalucía 7.000 euros al día por ayudas europeas, a la cabeza la Casa de Alba, que recibe unos tres millones, seguida, entre otros, del Duque del Infantado, o el propio ministro Arias Cañete, que también figura como perceptor en los puestos más altos. A nosotros, señor Calvente, nos va a hablar el Partido Popular de reformas agrarias, precisamente la reforma agraria que ustedes no quisieron hacer. Las tierras hoy están más concentradas que en 1930. En aquel momento el 48% de las tierras pertenecían a grandes propietarios; hoy, en el 2013, es el 54% de las tierras las que pertenecen a los grandes propietarios.

Al mismo tiempo asistimos a una ofensiva del capital neoliberal y de la derecha política en su afán por desmantelar los derechos de los trabajadores y las prestaciones sociales, recortar libertades y también recortar nuestro autogobierno.

Blas Infante escribía que la causa de los fracasos de los gobiernos que ha tenido España en el siglo XX ha sido la defensa del Estado centralista. Hoy, como ayer, la derecha persigue ese desmantelamiento del Estado social y asfixia a los ayuntamientos. Hemos retrocedido treinta años en derechos y salarios de la mano del Partido Popular, fundamentalmente por la reforma laboral, que ha expulsado del mercado de trabajo a 850.000 personas que tenían empleo. El campo andaluz, por lo tanto, está sufriendo un retroceso. Estamos en un año marcado por la sequía y donde hay una escalada, una subida de los medios de producción, fundamentalmente semillas, pienso, energía, han subido de media más del 20%. Eso, unido a los recortes del Ministerio de Agricultura y la subida del IVA, está poniendo en peligro nuestro modelo social de agricultura. Y, efectivamente, las personas que viven en el medio rural son las que lo están pasando peor, porque junto a los recortes también las malas cosechas, fundamentalmente del olivar, está haciendo, está imposibilitando reunir las jornadas, los jornales necesarios para solicitar subsidio agrario. Esto afecta en Andalucía en torno a doscientos mil jornaleros y jornaleras.

Las medidas anunciadas por el Gobierno central, por el señor Rajoy, de rebajar de 35 a 20 las peonadas para solicitar subsidio, y 52 en el caso de los jóvenes, es totalmente insuficiente, porque, sabe usted bien, señor Calvente, que la media de las jornadas que tiene reunidas ahora mismo un jornalero o jornalera no pasa de la decena.

Por eso, se están movilizando provincias como la suya, la de Jaén, donde se han recogido firmas para pedir al Estado un plan especial agrario, y para pedir que se exima de las jornadas. Supongo que usted habrá firmado en esos pliegos de recogida de firmas.

Nosotros, desde Izquierda Unida, desde luego que apostamos por el Plan de Empleo Rural, que ha jugado un importante papel en las zonas rurales, las que históricamente han estado sometidas a la marginación y al abandono.

Y, mire, me voy a permitir pedirle un favor, y es que retiren un párrafo que, de verdad que creo que es muy desafortunado, cuando hablan de que los jóvenes y las mujeres realizan trabajos menos especializados porque tienen más dificultades. Las mujeres andaluzas y los jóvenes tienen más dificultades precisamente porque no han tenido el acceso a la formación adecuada.

Por lo tanto, no nos creemos la buena fe del Partido Popular en esta propuesta. No nos lo creemos porque, al mismo tiempo, han quitado 800 millones de euros para políticas activas de empleo; eso sí, Canarias y Extremadura sí tendrán un plan especial.

Por lo tanto, Andalucía quiere el mismo trato, y, desde luego, no era esto lo que esperan los alcaldes, las alcaldesas, también del Partido Popular, que han elevado ciento de mociones pidiendo este plan especial. Esos ayuntamientos, pequeños ayuntamientos que, dicho sea de paso, quieren borrar del mapa.

La Ministra de Empleo, Fátima Báñez, anunció que modulará las peonadas y que lo hará de acuerdo con los datos de producción que tenga el Ministerio de Agricultura. Pero mientras la Ministra Báñez decide cómo hacerlo, hay gente que pasa necesidad.

Por eso, la respuesta del Gobierno andaluz ha sido rápida y eficaz. Un plan de empleo con algo más de quinientos millones, con más de veintiuna medidas de fomento de empleo, cuyo objetivo principal es la creación de 42.000 nuevos puestos de trabajo de manera indirecta y el mantenimiento de otros 850.000, que contiene programas extraordinarios dirigidos a jóvenes, dirigidos, sobre todo, a familias donde están todos sus miembros en paro.

Y, por cierto, en el Plan de Choque sí hay un apartado, el que tiene que ver con la reforestación, destinado a la creación de empleo en el medio rural. Estamos insistiendo y seguimos pidiendo la eliminación del requisito para exigir las peonadas para acceder al subsidio agrario y también, por la excepcionalidad, un plan de fomento urgente, especial y extraordinario. Ya se ha hecho en otras ocasiones.

Y sí comparto con usted una cuestión, la agricultura es un sector estratégico, pero al cual ustedes no le están prestando la atención. Es el único sector que en estos momentos está generando actividad. El 57% de la población vive en el mundo rural. Un mundo rural donde uno de los grandes problemas es la falta de relevo generacional, y una agricultura y un sector que ha reducido su renta en estos últimos años en un 30% desde la reforma de la PAC del año 2003.

Por lo tanto, diputados del Partido Popular, defender en estos momentos al campo andaluz supone defender nuestros intereses y no plegarnos a los intereses de la señora Merkel, que va a provocar una reducción

del 40%, del 14% —perdón—, en los fondos comunitarios que recibe la agricultura. Defender al campo andaluz es poner en valor nuestros productos, y eso supone controlar la entrada de productos de países terceros.

Hace unos días Marruecos ha vuelto a incumplir el precio de entrada del tomate en Andalucía, y supone también decir que no a esa propuesta en la PAC de una tasa plana para el olivar, que supondrá un impacto en pérdida de más del 76%, en su tierra, en Jaén, hasta del 80%.

Defender al campo andaluz supone defender al agricultor activo, el que trabaja la tierra y supone limitar a 100.000 euros el montante total de las ayudas. No queremos agricultores de sofá, queremos agricultores activos, y, desde luego, supone también una ley de cadena agroalimentaria justa, que regule los márgenes comerciales que ahora mismo están desequilibrados.

Y al mismo tiempo le pedimos al señor Rajoy que una partida de esa denominada «iniciativa de empleo juvenil», dotada con 6.000 millones de euros en el presupuesto de la Unión Europea en el marco 2014-2020, se destine precisamente a potenciar el relevo generacional en el campo. Tan solo el 6% de los agricultores y ganaderos es menor de 35 años y más del 65% son mayores de 55 años.

Así como usted decía, en la antesala de la celebración de nuestro Día de Andalucía, del 28 de febrero, los problemas que tienen ahora mismo los agricultores, los problemas que tiene el campo andaluz nos recuerda mucho a los problemas que tenían hace 30 años cuando el pueblo andaluz conquistó por derecho su autonomía. Por eso, en esta antesala del 28 de febrero hay que recordar que en la lucha por la economía andaluza fue y seguirá siendo la lucha de izquierda frente a la derecha. Aquí no hubo reivindicación separatista, sino la reivindicación de siempre, fue la igualdad y el enfrentamiento de los que dentro y fuera de la misma impedían, impiden, ese objetivo.

Por lo tanto, señor Calvente, señores diputados de Partido Popular, nosotros no le vamos a fallar al campo andaluz porque otros ya lo han hecho; ustedes ya lo han hecho.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Quintana.

Corresponde, a continuación, el turno para posicionarse en esta proposición no de ley al Grupo Parlamentario Socialista. Tomará la palabra para ello su portavoz, señor Gómez Domínguez.

Señor Gómez, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias.

Señorías, para no rehuir ningún tipo de debate, a ustedes que se les llena tanto la boca cuando hablan del paro, hagan el diagnóstico completo, les voy a dar yo algunas cifras.

La población activa en Andalucía se ha incrementado en 327.300 personas de 2007 a 2012. Andalucía tiene una tasa de actividad del 59,1% superior a la Unión Europea que es del 57,5%. Ya digo que cuando hagan diagnóstico al paro, hagan unos diagnósticos globales.

La proposición no de ley del Partido Popular viene tarde y mal, y usted ha intentado atribuirse aquí una representación que no le corresponde. Ustedes, que son tan dados a invitar a las tribunas del Parlamento a asociaciones, sindicatos, hoy no veo gran expectación por su propuesta en la tribuna parlamentaria.

[*Rumores.*]

La proposición no de ley del Partido Popular viene tarde y mal. La preocupación del Gobierno andaluz y del Partido Socialista ante la situación que atraviesa el campo andaluz ha quedado de manifiesto en múltiples ocasiones. Se ha puesto de manifiesto, aquí, en el propio Parlamento de Andalucía, con la aprobación de una proposición no de ley conjunta, el pasado 13 de febrero, entre el Grupo Parlamentario Socialista e Izquierda Unida. Y hagamos memoria, dicha PNL en su [...] tercero proponía que: «Ante la dramática situación que padece el campo andaluz, particularmente en las comarcas olivareras, rebajen la exigencia establecida para acceder al subsidio agrario eliminando el requisito del número de peonadas mínimo requerido para dicho acceso». Eso era el tenor literal de esa propuesta.

Sigamos haciendo memoria, no hace mucho tiempo, el 13 de febrero. ¿Cuál fue la posición del Partido Popular ante esa proposición no de ley? Votó en contra, votó en contra. Por tanto, ¿a qué viene ahora el Partido Popular a plantear una defensa a ultranza del campo andaluz cuando a la Ministra de Trabajo, la señora Báñez, ha estado jugando con la rebaja de las peonadas hasta el último momento. Si tanto le importa al Partido Popular el campo andaluz, ¿por qué votaron en contra de esa proposición no de ley en este propio Parlamento?

En este sentido, tenemos la conciencia muy tranquila, porque desde el primer momento hemos defendido los intereses de los [...] andaluces, y prueba de ello es que el 5 de febrero, después de doce días, andando desde su pueblo, el alcalde socialista de Jódar llegó a la Moncloa para reclamar la exoneración total de las peonadas que dan derecho a cobrar el subsidio agrario. Tan pronto llegó a la Moncloa sus primeras declaraciones fueron para manifestar y cito literal: «Ha sido una experiencia dura, pero más dura es la situación que sufren miles de familias de Jódar y de la provincia de Jaén que se han encontrado con un Gobierno del Partido Popular que les abandona a su suerte». No hemos escuchado ni una sola declaración de dirigentes del Partido Popular en este mismo sentido. Lo único que hemos tenido es el voto contrario en esta Cámara a la propuesta que traíamos el 13 de febrero, y como la política son hechos y no papel mojado, está muy clara cuál es la posición de cada partido político en este Parlamento de Andalucía.

Y creo que lo hemos dicho en más de una ocasión, si tan preocupados están por la situación del campo andaluz, cójanse un Ave, hablen con la ministra del paro y que solucione, de una vez por todas, y cambie los requisitos mínimos para ese subsidio agrario. Y no vengan a pedir al Parlamento lo que ustedes son incapaces de hacer desde el Gobierno de España.

Y, miren, no es una cuestión de confrontación, es una cuestión de decir las cosas tal y como son, y de defender los intereses de los andaluces y andaluzas.

Miren, no tienen credibilidad, el 87, según la última encuesta, de los andaluces, el 87,5% de los andaluces considera y piensa que el Partido Popular no cumple su programa electoral de las últimas pasadas elecciones generales. Recortan ustedes en políticas activas de empleo y, sin embargo, piden aquí muchas más inversiones. Hoy les ha tenido que poner la Consejera de Fomento la cara colorada, 8.000 millones de euros han pedido ustedes desde que se inició la legislatura para obras e inversiones, cuando ustedes han limitado

los ingresos de la Junta de Andalucía. Limitan el déficit y no se cansan de pedir. Y no les gusta que les digamos que maltratan a Andalucía, pero es que no es que lo pensemos el Grupo Parlamentario Socialista y lo piense el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, es que siete de cada diez andaluces piensan exactamente que el Gobierno de España maltrata a Andalucía. Eso significa el 70% de los andaluces. Y que las encuestas van reflejando cómo ustedes van perdiendo sustancialmente apoyo popular, y, entre otras cosas, porque los ciudadanos son inteligentes.

En la proposición no de ley que plantea el Partido Popular se incluyen también otros dos puntos: uno primero, que solicita que se contemple en el Plan de Choque por el Empleo, el desarrollo de medidas específicas que favorezcan la contratación de trabajadores inscritos en el sistema agrario, y un segundo, donde se pide que se ponga en marcha un plan específico de apoyo al mundo rural para la ejecución de obras e infraestructuras en los municipios rurales.

Pues bien, también, tanto el punto uno como el punto dos llegan tarde y mal. Y es normal, ustedes tienen una situación ahora mismo de descabezamiento absoluto, en la que yo creo que ya no saben exactamente si tirar para un lado o para otro, entre otras cosas, porque tienen un presidente, el presidente del Partido Popular que es incapaz de dar la cara. Una segunda, que es la que la que debe encargarse de dirigir el partido que dio el otro día un espectáculo absolutamente lamentable y bochornoso, como hacía ya tiempo que yo no veía a un político en unas declaraciones públicas.

Sin embargo, nosotros, el Gobierno de progreso, el Consejo, de 12 de febrero, aprobó específicas a este efecto. En concreto, hemos apoyado las demandas del sector de reducir el número de peonadas necesarias para acogerse al actual Plan de Fomento al Empleo Agrario. Se ha reclamado un Plan de Fomento de Empleo Agrario especial para la Comunidad Autónoma y se han tomado medidas concretas en el Plan de Choque por el Empleo. En el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, de 12 de febrero, incide en los procesos de selección de las ofertas acogidas al Plan de Choque por el Empleo, estableciendo colectivos preferentes y definiendo nuevos ámbitos territoriales aplicables a la búsqueda de personas candidatas. En este sentido, se otorga un tratamiento diferencial y favorecedor para las personas provenientes del Régimen Especial Agrario, que ven reducido a seis meses el tiempo de inscripción ininterrumpida como demandante de empleo no ocupado para acceder como candidatas a las ofertas de empleo que se generen.

En definitiva, aquí lo que estamos es ante una contraposición clara de modelos: mientras que el modelo del Partido Popular, protagonizando a través del Gobierno de España, está poniendo ya y empezando a dar sus primeras cifras: en un año de reforma laboral, hay casi setecientos mil nuevos parados y se han destruido en España 850.000 puestos de trabajo. Eso arroja una media de 2.330 empleos cada día. En 2012 se ha destruido más empleo en España que durante todo 2010 y 2011 juntos.

Sin embargo, y como contraprestación a esto, las políticas que ha puesto el Gobierno de progreso en la Junta de Andalucía: se han aprobado medidas extraordinarias para el empleo por valor de 500 millones de euros, dichas medidas extraordinarias contemplan 21 acciones para amortiguar los efectos de la crisis y el deterioro del mercado laboral, y su desarrollo supondrá para esta Comunidad Autónoma la creación de 42.000 nuevos puestos de trabajo y el mantenimiento de otros 150.000. Esa es la diferencia entre afrontar la crisis desde la derecha y afrontarla desde la izquierda.

Ustedes pretenden que demos gracias todos los días —y lo ha dicho el señor Zoido—, que mordemos la mano que nos da de comer, como si el señor Rajoy nos diera el dinero de su bolsillo, todos los días al señor Rajoy. Y gracias, ¿por qué?, ¿por recibir 2.600 millones y tener que devolver 4.300, lo que significa 1.700 millones de interés? ¿Por eso tenemos que dar las gracias? Sin contar que nos dan la mitad de lo que le solicitamos, mientras a otras comunidades se les da el ciento por ciento. Ustedes, lo que deben explicar a los andaluces es por qué se nos limita nuestra capacidad de endeudamiento, por qué no podemos invertir mucho más y por qué el techo del déficit es el mismo para Andalucía que para Cataluña, estando Cataluña tres veces más endeudada que Andalucía.

Así que por las razones expuestas, vamos a votar no a esta proposición no de ley que nos presentan, porque la política son los hechos y no discursos de cara a la galería.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez Domínguez.

Cierra el debate en nombre del grupo proponente, de nuevo, su portavoz, señor Calvente.

Tiene su señoría la palabra.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Quintana, provocación son los 370.000 hogares que tienen sus miembros en paro gracias a ustedes, a la izquierda de esta Andalucía. Provocación es que hasta septiembre de 2011 en Andalucía había 943.000 personas registradas en el paro, hoy, un millón y medio. Provocación, señora Quintana, es que el 36% de los trabajadores en paro no percibe prestación por desempleo. Provocación, señora Quintana, es que el 70% de los andaluces y andaluzas tiene un salario inferior a mil euros al mes. Provocación, señora Quintana, son los 308.800 menores de Andalucía que son pobres. Provocación, señora Quintana, es que la tasa de paro juvenil en Andalucía es superior al 55%. Provocación, señora Quintana, es que en Andalucía el fracaso escolar se sitúa en el 37,5%. Eso es provocación, sean ustedes consecuentes, mantengan el mismo discurso en todo el territorio de Andalucía. Provocación, señora Quintana, es que su coordinador de Izquierda Unida, en Jaén, diga, aquí lo dice, anteayer, que la ejecución de la Autovía del Olivar, paralizada a su paso por la provincia, y el desarrollo de la universidad, paralizado, y la solución definitiva para los trabajadores de Santana, son objetivos que la dirección de Izquierda Unida considera irrenunciables, es una provocación, señora Quintana. Para los jiennenses, eso es una provocación, porque ustedes dicen un discurso en Jaén y hacen un discurso distinto en este Parlamento.

[Aplausos.]

Señora Quintana, sean consecuentes. Su diputado por Jaén, de Izquierda Unida, anteayer, en La Carolina, en La Carolina, ¿sabe usted lo que pedían ustedes, junto con la Plataforma de Parados, de Bailén? Que

solicitaba a la Junta y al Gobierno central que al menos el 50% de la obra pública que se realice próximamente sea en ladrillo. Es una provocación, el recorte del 30% en inversiones que ustedes han hecho en Andalucía. Es una provocación.

[Aplausos.]

Señora Quintana, si usa su memoria —y su memoria es muy débil, es muy frágil—, ustedes critican a la Casa de Alba, pero ¿quién ha hecho Hija Predilecta de Andalucía a la duquesa de Alba? La izquierda de Andalucía. Eso sí es una provocación. Señora Quintana, ¿quién la ha hecho?

[Aplausos.]

Señora Quintana, ¿dónde estaba usted en el año 2009 con las heladas? ¿Y le exigían a Zapatero lo mismo que le exigen al Gobierno de Mariano Rajoy? ¿O es que una inclemencia meteorológica, sequía, o helada, en sí es distinta?

Miren ustedes, la diferencia entre ustedes y nosotros es que, efectivamente, señor Gómez, nosotros predicamos con el ejemplo, hechos y obras. Y yo le voy a decir hechos y obras, del Partido Popular de Andalucía y del Partido Popular de España. Mientras que ustedes hablan del campo; nosotros tomamos medidas. Ustedes llevan nueve meses, ni una reforma, ni una ley, mientras que el Gobierno de España está adoptando decisiones. Y, miren ustedes, para el campo andaluz y para el campo jiennense. Tres ministros del Gobierno de España andaluces, ¿es verdad, señora Quintana y señor Gómez, es verdad, señores socialistas y comunistas de Andalucía, que el Gobierno del PP en un año ha aprobado cinco medidas importantes para el olivar andaluz y jiennense? ¿Es verdad, o sea, es verdad que, gracias al ministro Arias Cañete, en tiempo récord, un almacenamiento privado? Dos meses, ustedes, ustedes, años, y no tuvimos almacenamiento privado. ¿Es verdad, es verdad que se ha producido una prórroga gracias al ministro Arias Cañete de la reforma de la PAC, lo que asegura otros 400 millones de euros a los olivareros de Jaén y a los olivareros de Andalucía? ¿Es verdad, es verdad que el ministro jiennense Montoro, del Gobierno de España, ha aprobado una rebaja fiscal para todos los olivareros de Andalucía que supone un ahorro de 36 millones solo en la provincia de Jaén? ¿Es verdad, es verdad que la ministra onubense del Gobierno de España, andaluza, Fátima Báñez, es decir, ha tenido sensibilidad? Teoría del miedo: que viene el PP, desaparece el PER, desaparece el [...]. Pues, miren ustedes, no solo no han desaparecido sino que, en el peor escenario posible, cuando ustedes, es decir, congelan, nosotros, en el Gobierno de España, aumentamos los fondos para el PER, para el Plan de Fomento de Empleo Agrario de Andalucía.

[Aplausos.]

Diferencias entre ustedes y nosotros, clarísimas, clarísimas. ¿Ustedes han negociado alguna medida con los sindicatos y las organizaciones agrarias? Les recuerdo, señorías, que el Partido Popular sí lo ha hecho. La Ministra del Gobierno de España, Fátima Báñez, ha adoptado la decisión de la reducción de las peonadas de 35 a 20 no de manera graciosa, no de manera unilateral, como hacían ustedes, los socialistas y comunistas, como hacía Zapatero, sino consensuando, dialogando, como sabemos hacer los del Partido Popular. [Aplausos.] Con las organizaciones agrarias, como COAG, ASAJA, y con los sindicatos, porque nosotros no tenemos complejos, nosotros no somos sectarios y partidistas, como vosotros. Nosotros somos gente a las que nos gusta el diálogo, y no creo que UGT y Comisiones Obreras, que han estado en la negociación, que han estado en la negociación de la rebaja de las peonadas, que estén próximos ideológicamente al Partido Popular.

Señores de la izquierda, ustedes mienten, mienten a Andalucía. Ustedes han intentado torpedear las negociaciones del Gobierno central para modular las peonadas. Ustedes, señores de la izquierda andaluza, mienten cuando dijeron que el Gobierno de Mariano Rajoy y el Gobierno del Partido Popular iba a eliminar el PER. Más mentiras: ustedes dijeron, dijeron, o sea, en la reforma de la PAC. Miren ustedes, hay que ser consecuentes, hay que ser consecuentes. Ustedes dicen una cosa aquí y otra en Jaén. Parlamento de Andalucía, 27 de septiembre del año 2012, la portavoz del PSOE: reducción de las peonadas de 35 a 20. Diputación Provincial de Jaén —y, ahora, en mal lugar van a dejar ustedes a los compañeros de Jaén, en mal lugar—, la Diputación de Jaén, reducción, moción, aprobada por unanimidad, PSOE y Partido Popular, reducción de 35 a 20 peonadas. Ayuntamiento de la provincia de Jaén, mociones del PSOE, petición de la reducción de peonadas de 35 a 20. Señorías, ustedes no saben lo que quieren, ustedes no saben lo que quieren.

[*Rumores y aplausos.*]

Y lo que está claro, y más documentos y datos... La realidad, sí, señor Gómez. Hechos y obras. Lo hemos demostrado, ¿no? Hechos y obras. Documentos remitidos por el extinguido —gracias al Partido Popular— Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Elementos claves para la configuración de la PAC: tasa plana. Suponía 200 millones de euros menos solo para la provincia de Jaén. Eso es lo que querían ustedes, los socialistas: cien euros por hectárea, cuando el Partido Popular y Mariano Rajoy y Miguel Arias Cañete han defendido 400 euros por hectárea para el campo andaluz y para el campo jiennense.

[*Aplausos.*]

Señora Quintana, señores de Izquierda Unida, ustedes hoy, hoy, han cambiado la dignidad de los trabajadores eventuales agrarios y del campo andaluz por tres sillones. Yo les digo: como tienen la oportunidad, aquí les muestro un acta de ocupación y de mutuo acuerdo de la Autovía del Olivar. ¿Qué mejor plan de empleo para la provincia de Jaén que ustedes paguen a los agricultores que no tienen sequía, sino que el problema es que les han quitado sus olivas y llevan sin pagarles desde el año 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012? ¿Qué mejor plan de empleo, qué mejor reducción de peonadas para los olivareros de Jaén, que a muchos les han quitado su medio de subsistencia, que les han quitado sus olivas por la expropiación?

Y voy terminando, señor Presidente. Voy terminando, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Oliva, debe... Perdón, señor Oliva... Señor Calvente, debe su señoría ir terminando.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Voy terminando.

Ya dijo alguien, alguien dijo de ustedes, una persona de cuyo nombre no quiero acordarme, que España, cuando ustedes gobernarán, no la iba a conocer ni la madre que la parió. Efectivamente. Y yo digo: por donde pasan los socialistas y comunistas, no vuelve a crecer la hierba, como el caballo de Atila. Y Winston Churchill dijo que el socialismo —y yo digo el comunismo— son ideologías que nos igualan en la pobreza. Ustedes,

con su actitud, si no votan a favor de la proposición no de ley que presentamos hoy, están provocando la pobreza, la miseria de los trabajadores eventuales del campo andaluz.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Calvente.

Señorías, si me permiten sus señorías, después del, por lo que se ve, buen rato que han pasado todos, unos y otros... Vamos a votar, efectivamente.

Y vamos a empezar por votar la primera de las proposiciones no de ley... Perdón, la moción consecuencia de interpelación defendida esta mañana y relativa a política general en materia de inversiones, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se inicia la votación.

Señora Pérez, ¿el sentido del voto delegado?

¿Señor Salas?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 56 votos en contra, una abstención.

Y, ahora sí, pasamos a votar la primera de las proposiciones no de ley, defendida este mediodía, relativa a apoyo a Iniciativa Ciudadana Europea: el derecho humano al agua y al saneamiento, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

¿Señora Pérez Fernández?

¿Señor Salas Machuca?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido favorable, al haber obtenido 107 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Y pasamos ahora a votar la segunda proposición no de ley, que se acaba de debatir, relativa a adopción de medidas especiales para los trabajadores del Régimen Especial Agrario, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señorías, guarden silencio hasta que termine la votación, al menos.

¿Señora Pérez Fernández?

¿Señor Salas?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000011. Proposición no de ley relativa al incumplimiento del Estatuto de Autonomía y reforma de las políticas llevadas a cabo por los Gobiernos socialistas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la tercera proposición no de ley, relativa a incumplimiento del Estatuto de Autonomía y reforma de las políticas llevadas a cabo por los Gobiernos socialistas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, tiene la palabra en nombre de dicho grupo su portavoz, señor Rojas García.

Adelante, señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente, con su venia. Señorías.

Mañana celebramos el 28 de febrero, un día histórico para Andalucía. Y esta celebración va a tener un tono distinto al habitual, porque el Partido Socialista ha decidido radicalizarse y utilizar este 28 de febrero en provecho partidista, para confrontar con el Gobierno de España.

Nunca habíamos llegado, desgraciadamente, a esta situación. Nunca el Partido Socialista se había dejado llevar por esta espiral de radicalidad y desafecto a lo institucional y a lo que realmente tiene que significar un 28 de febrero. Pero ahora el Partido Socialista ha cambiado, en su alianza con Izquierda Unida. Izquierda Unida ha cambiado, también, en su alianza con el Partido Socialista. Han perdido sus valores por tener los sillones del Gobierno. Y ese es el proyecto y el resultado que tenemos, en el día de mañana, y en cómo intentan convertir el día 28 de febrero, precisamente, en un día todo lo contrario a lo que tiene que ser, en un día alejado de la institucionalidad.

El Partido Socialista, es verdad, siempre ha querido monopolizar lo que es el 28 de febrero, eso es cierto, pero nunca hasta ahora había estado tan alejado de lo institucional y tan radical. Nunca había utilizado un 28 de febrero como mercancía política para ir a atacar al Gobierno de España.

Señorías, en el Preámbulo de nuestro Estatuto queda claro que la personalidad andaluza está construida sobre valores universales nunca excluyentes; sin embargo, ahora Partido Socialista e Izquierda Unida renuncian a esos valores para intentar excluir del todo al Partido Popular, algo inverosímil porque ha sido el Partido Popular quien ha ganado las elecciones autonómicas y quien cuenta con el respaldo de la mayoría de los andaluces.

Señorías, el Día de Andalucía debe ser un día para la unidad, para ver lo que hemos hecho y lo que nos queda todavía por hacer. Debe ser un día para renovarnos de la ilusión de un futuro lleno de esperanza, que podemos construir con lo que tenemos en nuestro Estatuto y en nuestra Constitución. Debe ser un día también para el examen, es un buen momento para que el Gobierno reflexione sobre los errores que ha cometido, para que el Partido Socialista, que ha gobernado aquí durante todos estos años, haga un examen de conciencia, haga una reflexión sobre los errores que ha cometido y sobre todo lo que tiene que hacer, porque ha dejado de hacerlo. Y decía antes renovarnos en la ilusión porque es verdad que la ilusión rebosan-

te de los andaluces en aquellos años impulsó la creación de nuestras instituciones, nuestras competencias, nuestra pasión por trabajar por Andalucía y superar los males endémicos, sociales, culturales y económicos.

El Estatuto de Autonomía de 1981 se convirtió en la esperanza de un pueblo deseoso de prosperidad y que siempre vio en la igualdad entre todas las comunidades autónomas su seña de identidad, siempre luchó por esa igualdad. Y hoy, nuestra obligación, señorías, es mirar hacia atrás y ver qué se ha hecho durante todo este tiempo: es nuestra obligación inequívoca. Antes de gritar hacia fuera, como decía nuestro presidente Juan Ignacio Zoido esta mañana, antes de gritar hacia fuera, hay que ver cómo se han hecho las cosas desde dentro: esa es la obligación del Gobierno autonómico, eso también es lo que mandata el Estatuto.

Nuestro Estatuto establece competencias autonómicas en agricultura, desarrollo rural, pesca, energía, agua, educación, universidad, investigación y desarrollo, sanidad, vivienda, obras públicas, medio ambiente, servicios sociales, actividad económica, empleo, transportes, cultura, turismo, juventud, justicia y un largo etcétera de competencias.

Señorías, durante todos estos años se ha tenido un presupuesto de muchísimo dinero público para hacer efectivas esas competencias y se han conseguido unos resultados lejos de lo que se podían haber conseguido. ¿Se ha gastado bien ese dinero público, más de treinta mil millones de euros en cada presupuesto? ¿Se han ejercido de forma adecuada las competencias? La respuesta es que no. Durante estos treinta años el resultado del Gobierno socialista ha sido desalentador, más que otra cosa, y eso es lo que percibimos todos los andaluces. Los indicadores macroeconómicos y sociales siguen colocando a nuestra tierra en el último lugar tanto de España como de Europa. El enorme volumen de fondos que han dispuesto todos los gobiernos del Partido Socialista, en todos estos órdenes, no ha eliminado el diferencial que hay en la desestructura entre Andalucía, España y Europa.

Es cierto que hemos avanzado, faltaría más, durante treinta años son muchos años, muchos de ellos de bonanza económica, pero desde luego no se han corregido los problemas estructurales que tiene Andalucía. Y lo más sangrante, por ejemplo, es que las políticas de empleo, las que más nos preocupan, han resultado un desastre, desacertadas, cuando no fraudulentas. La forma de proceder de la Junta, especialmente la Consejería de Empleo, con sus métodos, con sus formas, con todo lo que hemos visto durante estos años, ha sido un absoluto desastre. El descontrol del dinero público, desde luego, ha sido un desastre y una responsabilidad del Gobierno de la Junta, y el uso, el mal uso del dinero público ha sido algo que hay que reprochar y que el Gobierno tiene que asumir su responsabilidad política por ello.

En nuestra Comunidad, en los últimos treinta años nunca se ha bajado del 12% de desempleo, ni siquiera en los años de más bonanza económica, de más creación de empleo. Aquí hemos estado siempre por encima del 12% de desempleo. ¿De quién es la responsabilidad? Pues de quien tiene las políticas de empleo en sus manos, de quien puede ejercerlas, de quien tiene ese dinero y esos fondos europeos también para desarrollarlos, de quien tiene la capacidad de gobernar, que es quien tiene la obligación de reflexionar.

Señorías, hoy cuando hay crisis económica, cuando hay muchísimo paro en nuestra tierra, es cuando más se echan en falta esas reformas que tendrían que haber venido de mano del Gobierno de la Junta desde hace mucho tiempo y nunca vinieron. No se puede utilizar el 28 de febrero para arrojar la bandera de Andalucía contra quién, para utilizar la bandera de Andalucía contra quién. Eso es inadmisibles, y son ustedes unos irresponsables si lo hacen.

[*Aplausos.*]

Señorías, la bandera andaluza no es para arrojarla contra nadie: es de todos los andaluces, y entre todos los andaluces debemos proteger lo que representa, incluidos ustedes.

Le proponemos al Gobierno un ejercicio de reconocimiento de la realidad con esta proposición no de ley, que reconozcan lo que no está funcionando y se afanen en corregir los errores. Ese es el mayor homenaje que le podemos brindar al día de mañana, ese es nuestro deber y no vale ningún tipo de excusa. Le proponemos que se reconozca el fracaso, porque así ha sido en las políticas de empleo gestionadas por el Ejecutivo autonómico en estos últimos treinta años; porque el resultado de las mismas es un 36% de desempleo, porque el resultado y la proyección de las mismas son un 65% de desempleo juvenil.

Acordemos todos exigir una nueva forma de hacer las cosas, con más control en la Consejería de Empleo, auditoría en la Consejería de Empleo, un programa de incentivos y contratación, y planes urgentes de fomento del empleo para los jóvenes. Miren las medidas del Gobierno de Mariano Rajoy que han salido en este Consejo de Ministros, estúdienlas, en lugar de hacer tanta confrontación. Miren lo que representa para los jóvenes. Miren la ilusión que da a España. Aprendan de eso, huyan de la confrontación y dedíquense a crear por Andalucía. [*Aplausos.*] Eso es lo que le pedimos en esta propuesta.

Proponemos una profunda reforma, señorías, de las políticas educativas. ¿Por qué? Por los hechos, por lo que hay en Andalucía, por lo que tenemos, porque tenemos la menor inversión por alumno, porque tenemos el mayor índice de fracaso escolar, porque tenemos innumerables problemas en este servicio público tan importante. Querían bilingüismo, lo dijeron, lo dice el Estatuto, pero no lo tenemos, ha sido un fracaso, corríjanlo. Hagamos esa reflexión sin sectarismo, sin ideologías trasnochadas que de nada sirven a las futuras generaciones de andaluces. Y sin permisividades ante los brotes de violencia radical en las aulas.

Señorías, hagamos de la sanidad pública una sanidad eficiente, recuperemos el servicio público de la sanidad, alejémoslo del partidismo político. Y en la manera de gestionar que tienen ustedes, que sigue enroca da en partidismo político, en politización de toda la sanidad, recuperen a los verdaderos profesionales, que los tenemos a montones en la sanidad andaluza, para que este servicio público se ejerza con eficacia. Recuperemos también los aciertos, que los ha habido durante estos treinta años, en materia sanitaria en Andalucía. Recuperémoslos, para hacer que los desaciertos, que los hay ahora, muchísimos, que están atenazando a este servicio público, desaparezcan. Esa es nuestra obligación.

Reconozcamos aquí la realidad de los incumplimientos estatutarios de su Gobierno en VPO, que ha sido un fracaso; entre el 2008 y el 2011 apenas han ejercido esta competencia.

Las competencias de justicia que recibimos en 1997 con tanta ilusión y hoy vayan por los juzgados, y mi compañero Juan Ramón Ferreira lo sabe bien. Cuando se va por los juzgados, se dice entre todos los profesionales de la justicia que la cosa está igual que en 1997, que no se ha avanzado, y saben ustedes el presupuesto que han tenido en materia de justicia. Ejérzanlo.

Queremos que se reconozca aquí, un día antes del 28 de febrero, que ha habido, que hay una gestión muy deficiente en materia de acción social, que ha sido una gran decepción. La Junta no ejerce la Administración social, traspasa a los ayuntamientos servicios que luego no les paga. Esa es la realidad. Y para eso, ¿para qué queremos a la Junta de Andalucía? Porque si lo están haciendo los ayuntamientos y luego resulta que la

Junta no les paga, la Junta no está ejerciendo las competencias en materia social. Debe dinero a todas las organizaciones sociales, debe dinero a todos los colectivos, y está destruyendo empleo.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Voy concluyendo, señor Presidente.

Señorías de Izquierda Unida, ¿dónde está la renta básica que pide nuestro Estatuto? Rechacemos aquí en esta proposición no de ley, que aún no está implantada, y pidamos una ley que garantice ese derecho.

Rechacemos aquí, como antes decía, las políticas desarrolladas por el Ejecutivo con las administraciones locales. Y, señorías, hagamos un gran pacto local, como aquella gran movilización municipal de los años ochenta con el Estatuto de Autonomía. Exijamos que se cumpla el Estatuto en nombre de los que impulsaron la autonomía andaluza de primer orden, en nombre de todos los municipios de Andalucía, centenares de municipios, de todos los colores políticos, que son capaces de asumir ese reto y que son responsables a la hora de gobernar. Ustedes no tienen por qué ir contra sus competencias y no tienen por qué ir contra los servicios públicos que dan.

Hagamos en materia económica, también, un rechazo de las políticas socialistas en los últimos treinta años, que han desequilibrado nuestro presupuesto y hacen que paguemos todos los días los andaluces 10 millones de euros a los bancos por la mala gestión del Gobierno socialista.

Concluyo, señorías. Rechacemos las políticas que han dejado caer a los sectores productivos en Andalucía y que nos tienen en un 36% de desempleo. Rechacemos la opacidad del Gobierno a la hora de comunicar los datos de su gestión, porque hay una opacidad absoluta, y todo el mundo lo sabe.

Y, en definitiva, hagamos que se cumpla el Estatuto, hagamos que el Gobierno cumpla el Estatuto, que el Gobierno reflexione y que cumpla el Estatuto, que dé un giro a su política y que cumpla con el Estatuto. Este debe ser el espíritu del 28 de febrero: unión y no enfrentamiento, realidad y no ficción, corrección de errores para cumplir los objetivos y no autobombo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Para fijar la posición de los grupos parlamentarios sobre esta iniciativa, tomará la palabra, en primer lugar, el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y en su nombre, su portavoz, señor Castro Román.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a ver. En este Pleno, en el transcurso de los debates, muchas veces se han encontrado con la sorpresa de intervinientes del Grupo Socialista, del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes, por el discurso —hablo del contenido, pero también de la forma— que lanzan ustedes desde el Grupo Parlamentario Popular. Así han escuchado a cada interviniente que se ha subido aquí, que ha utilizado términos como «atrevimiento», «provocación», «broma», «surrealista», etcétera.

Ustedes tienen una técnica, respetable, pero creemos, sinceramente, que hay que desmontarla, denunciarla. Una técnica utilizada por la derecha consistente en lanzar mensajes, constantemente, sencillos, directos. Mensajes, por otro lado, que nunca pueden ser explicados, que nunca pueden ser explicitados en su sentido y alcance, puesto que si fueran explicados en su sentido pleno, en su alcance, caerían en mil y una contradicciones y engaños, como los que encubre esta proposición no de ley.

Desde nuestro punto de vista, el contenido de esta proposición no de ley es el populismo más barato que guía su discurso. Desde nuestro punto de vista, este impacto fácil, esta ironía a raudales, esta manipulación constante les puede servir en el juego político para después aparecer en los medios, pero, sinceramente, no contribuye en nada al avance de nuestra tierra, a la aportación de ideas.

Hay que reconocer, por otro lado, que para subirse aquí y hacer algunos de los discursos que, por ejemplo, hemos escuchado esta tarde hay que tener valor, hay que tener arrojo, y yo no sé si algún tratamiento que evite que la sangre se suba a los carrillos, que evite que la carcajada surja de la boca al explicitar los discursos que ustedes explicitan. Y, efectivamente, tan solo el título de esta proposición no de ley es una auténtica provocación: «Incumplimiento del Estatuto de Autonomía y reforma de las políticas llevadas a cabo».

A mí me gustaría, en los tres primeros párrafos..., porque, además, el señor Rojas, portavoz del Grupo Popular, estimado por mi parte, lleva hablando unos días del espíritu del 28-F, de la concordia que significa el 28-F. En primer lugar, habría que recordar la historia, y nosotros nos negamos a admitir esta revisión que hace el Partido Popular del 28-F, un 28-F que lo idealiza con un año, el 1980, de unidad, de todo un pueblo deseoso y esperanzado en la autonomía. Es verdad que fue un sentimiento y una aspiración ampliamente compartida, pero no es menos verdad que había sectores que iban en otra dirección. El centro, la derecha en nuestra tierra, no tenía esa unidad ni tenía esa aspiración. El centro y la derecha de Andalucía decían no al autogobierno, decían no al Estatuto. Decían: «Andaluz, este no es tu referéndum». Pueden preguntárselo al diputado Javier Arenas. Y ustedes manipulan la historia y obvian, además, que la conquista de la autonomía andaluza, si algo la caracteriza, fue la calle, fue la movilización de todo un pueblo, del pueblo andaluz, por conquistar su autonomía, y que el año 1980 venía precedido de otra fecha igualmente relevante, trascendente para la conquista de la autonomía, que es el 4 de diciembre de 1977, que, incluso, incluso, le costó la sangre a ciudadanos sencillos que participaban en esas movilizaciones, como el malagueño Manuel José García Caparrós, que, por fin, mañana va a ser reconocido en el acto institucional de la Junta. Por lo tanto, no podemos compartir esa versión rosa, del *Sálvame* que ustedes quieren lanzar, del 28 de febrero y de la lucha del pueblo andaluz por la conquista de su autonomía.

Hablan de que hoy más que nunca debemos concebir el autogobierno como una fuente para solucionar los problemas y no como un camino de confrontación. Andalucía debe de anteponer el interés partidista. ¿Eso es lo que hacía el insigne andaluz, señor Montoro, Ministro de Hacienda y Administración Pública, poniendo a parir la solvencia de nuestra tierra? No creemos que sea lo que hiciera. Y, además, ¿cómo quieren que hoy más que nunca profundicemos en el autonomismo si ustedes aparte de la política recentralizadora, quitándole competencias a las comunidades autónomas, en la actualidad están manteniendo el Estatuto de Andalucía sesgado, cortado por la asfixia financiera, cuando ustedes saben que nuestra capacidad de autogobierno está siendo lastrada a través de esa asfixia económica, de los recortes que están poniendo, porque el 85% de nuestros ingresos, igual que el de cualquier otra comunidad autónoma, dependen del Estado español?

Y dicen: «Como están comprobando los andaluces, el pacto de Gobierno entre socialistas e IU-CA es una reiteración de lo de siempre, un empecinamiento en el camino equivocado...». ¿Qué estudios tienen ustedes que confirmen esa comprobación por parte de los andaluces? ¿Son las encuestas que están publicando últimamente? Porque no parece que vaya en ese sentido la intención de los andaluces.

En cuanto a lo que proponen —entenderán que no se lo vamos a aprobar—, nos parece un tanto kafkiano que ustedes quieran desarrollar las políticas de empleo cuando se nos ha recortado por parte del señor Rajoy el 52% de los ingresos que teníamos en políticas de empleo, 800 millones de euros en políticas activas de empleo.

Ustedes hablan de la educación y de la sanidad, pero en educación nos han quitado el 33% y en sanidad el 23%, en sanidad y programas sociales.

¿La LOMCE hace lo que ustedes plantean aquí en ese proyecto del Ministro Wert? Comenzamos esta legislatura con 7.000 millones de euros menos para educación y salud en todo el Estado español, y tienen ustedes, ustedes, comprometidos con la Unión Europea, con la troika, en torno a catorce mil millones menos en sanidad y educación en este país hasta el año 2014. ¿Y quieren que se haga todo esto?

¿Cómo quieren que mejoremos la sanidad? Usted ha dicho que se cuente con los profesionales y que la profesionalidad es lo primero. ¿Eso qué quiere decir, que vendamos los hospitales? ¿Vendemos los centros de salud a la iniciativa privada como han hecho en otras comunidades autónomas?

Hablan de la rehabilitación de viviendas. Hombre, a nosotros nos gustaría, ya sé que no puede ser, pero que reconocieran en algo los esfuerzos que ha hecho el Consejo de Gobierno por abrir esas oficinas de asesoramiento, los desahucios que se han logrado parar aquí. Que no clamen a su partido para que dejen de asistir a esos suicidios que estamos viendo y dejen de cooperar con la banca y que se nos pida aquí que se haga política de viviendas cuando tenemos el 79% menos de transferencias en políticas de rehabilitación de viviendas por parte del Estado, pues, hombre, es que es muy sangrante, señor Rojas, es muy sangrante.

Hablan de la dependencia, algo que antes sosteníamos al 50%, y que el Estado ha recortado, ha retirado a Andalucía el 20%; de manera que ahora el 70% lo pone la Comunidad Autónoma andaluza y el 30% el Estado. Por cierto, con un decreto de suspensión de la ley, de impedimento de que se asimilen más dependientes al sistema actual.

Hablan de la asfixia financiera que sufren las corporaciones locales. Hemos tenido ya muchos debates sobre las corporaciones locales, pero exigir su financiación, cuando ustedes tienen un informe que van a

cambiar, como de la noche a la mañana, lo que es la planta local en este país y no, precisamente, para bien, parece muy contradictorio. El déficit no lo va a cumplir ni el Gobierno del señor Rajoy, a pesar de que tiene el mayor nivel de endeudamiento permitido de todas las administraciones de este país. No lo va a cumplir ninguna comunidad autónoma. Andalucía parece que lo tiene que cumplir para que se cumpla ese precepto que ustedes aprobaron, el 135 de la Constitución, todo para la banca.

En fin, hablan de una ley de transparencia. Son muchos los puntos. Hoy, en este Pleno, se ha hablado de la Ley de Transparencia, de la Ley de Participación. Se está elaborando... Y, bueno, si hablamos de transparencia... Yo que sé, es que es un tremendo punto negro donde ustedes gobiernan. Está bien que se pida, pero ahí el diputado que intervino anteriormente hablaba de hechos y obras. Bueno, hechos y obras, vayamos a los hechos y obras.

En fin, no voy a robarles más tiempo. Yo siempre he defendido la legitimidad no solo del Grupo Parlamentario Popular, sino de cualquier grupo parlamentario para presentar este tipo de iniciativas. Mi compañero Ignacio García dice que son «iniciativas río», porque van arrastrando con todo lo que se encuentran. Yo digo que en vez de una PNL parece una PNXL, porque abarca todo. Tienen esa legitimidad, pero eso no va a obviar la obligación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de denunciar su demagogia, su continua manipulación y el desprecio a la democracia, que, por cierto, nos hace pensar que su apuesta, la apuesta del Grupo Popular, por el actual Estatuto de Autonomía, no fue sincera, y que lo único que buscaban era evitar el desgaste ya sufrido por su falta de voluntad autonomista, como se vio en el año 1980.

Para nosotros, ustedes son unos extremistas, unos radicales de derecha, y es nuestra obligación confrontar con sus políticas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Interviene, a continuación, el Grupo Parlamentario Socialista. Para fijar su posición tomará la palabra su portavoz, señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Sin duda, para celebrar que mañana hace treinta y tres años que ganamos el referéndum del 28-F, nos presenta el Partido Popular, aquí su portavoz dice una cosa, pero cuando uno se lee la iniciativa, se da cuenta en realidad lo que piensan, y lo que han plasmado, en definitiva, no es más que una orgía de negativismo y una apoteosis del catastrofismo que, como siempre, es lo único que sabe hacer la derecha en Andalucía. Cada vez que llega el 28-F le sale todo lo que tienen en las tripas, todos los fantasmas, y ese día en el que no acudieron a la cita con la historia que tenía el pueblo andaluz.

Pues muy bien, muchas gracias, muchas gracias, señor Rojas, señorías del PP, porque esto nos permite recordar algunas cosas.

Primero, que el referéndum del 28-F de hace treinta y tres años estaban: en un lado, el PSOE, el PC, el PSA, los sindicatos de clase, otras fuerzas progresistas y de izquierdas que pedían el sí; y enfrente, el centro-derecha de España y de Andalucía, la UCD y Alianza Popular, que son el Partido Popular de hoy, el Gobierno central de entonces —como está contra Andalucía el Gobierno de ahora—, y los sectores más reaccionarios, que entonces pedían el no, la abstención, no ir a votar, o el voto en blanco. Esta es la primera cuestión, que quiero que recordemos y que aprovecho, por su iniciativa, para recordar.

Segunda cosa que recordamos también que, por un lado, estaba Rafael Escuredo recorriendo Andalucía y pidiendo el sí, y defendiendo a Andalucía, y por el otro lado, las cuñas tremendas de Lauren Postigo con ese «Andaluz, este no es tu referéndum, si vas a votar, si vas a votar, vota en blanco».

Y tercero, y lo mejor de todo, recordamos que la mayoría del pueblo andaluz ese día se puso en pie, fue a votar, votó por el sí y ganó el referéndum a pesar de la derecha, a pesar de Alianza Popular, a pesar de la UCD, a pesar de lo que hoy es el Partido Popular, [*aplausos*], para salir del atraso, del analfabetismo y del subdesarrollo que había sufrido Andalucía por siglos de abandono, y para estar en España en pie de igualdad con las nacionalidades históricas y con todos los españoles.

Pues bien, mañana, y después de mañana, y en lo que queda, porque parece que no quieren rectificar, cuando en las calles y en las instituciones democráticas de nuestra tierra se defiendan los intereses de Andalucía, la derecha, la de hoy como la de ayer, ni estará ni se le espera.

Muchas gracias, señorías del PP, por esta iniciativa. Efectivamente, están en su derecho de seguir viendo a Andalucía como dejan escrito en la propuesta que ahora debatimos, sigan viendo a Andalucía a través de las gafas negras de su propia frustración y de su propio fracaso político. Comprendo que tiene que ser muy duro para ustedes tener que reconocer que, treinta y tres años después, la única Comunidad Autónoma de España que sigue teniendo el presidente del mismo partido político, que no ha cambiado, la única, es Andalucía. Han cambiado todas las demás, pero Andalucía no. Yo comprendo que eso tiene que ser muy duro para ustedes, pero háganle, háganle la digestión, se comprende su mala bilis, se comprende que no le hayan hecho la digestión al 28 de febrero, y que todavía no perdonen al pueblo andaluz que siga sin darles su confianza, su cariño y su apoyo, que les nieguen una y otra vez el Gobierno, y si no lo cogieron ahora, ¿cuándo lo cogerán? Yo comprendo que es muy duro para ustedes, pero, por favor, no insistan en definir a Andalucía y en describirla como el infierno resumen de todos los males sin mezcla de bien alguno. No sigan negando el pan y la sal al esfuerzo que el pueblo andaluz ha hecho con su gobierno, que ha elegido libremente, y que ha protagonizado un cambio histórico sin precedentes, a su pesar, en modernización de las infraestructuras y de nuestra economía, en las libertades individuales y colectivas, en los derechos sociales, en la igualdad de oportunidades, a las que, por cierto, siempre ustedes se opusieron, aquí y en el Congreso de los Diputados.

No apoyaron la Ley del Derecho a la Educación, ni la Ley General de Sanidad, ni la Ley de las Pensiones no Contributivas, ni el Plan de Empleo Rural y el subsidio agrario para los jornaleros del campo andaluz, siempre olvidado, ni la paridad en el acceso de hombres y mujeres al Parlamento y a las instituciones democráticas; zancadillearon la Expo del 92; ridiculizaron el Ave Madrid-Sevilla; votaron en contra de la Ley del Aborto y la recurrieron al Constitucional, y, lo mismo hicieron con la ley de matrimonios entre parejas, personas del

mismo sexo. Se opusieron a la investigación con células madres. Este es el recorrido de estos treinta y tres años de la derecha de aquí y de allí, de la Andalucía y de la de España, y, desde luego, en cuanto Aznar llegó al poder, agravio y castigo para Andalucía: 400.000 andaluces no reconocidos en el censo, recortes en las inversiones del Estado, recortes en los fondos de cohesión, porque los andaluces no habían querido votar a Aznar, al PP y a la derecha. Y todo eso como ahora, que vuelven a caer en el mismo error con la derecha andaluza ahí sentada, exhibiendo un silencio cómplice o cobarde. Y eso es lo que hace que el pueblo andaluz no los quiera, y eso es lo que hace que, treinta y tres años después, las encuestas sigan diciendo, sigan diciendo que no se fían de ustedes.

No obstante, tienen derecho a presentar la iniciativa que quieran. Ahora bien, lo que ya no es presentable, lo consideraría y lo considero una provocación, es que el primer párrafo de esta propuesta diga textualmente, el PP dice: «Los andaluces ganamos nuestro derecho a un autogobierno pleno en el referéndum del 28-F y confirmamos nuestra aspiración legítima a una autonomía de primera con la aprobación del Estatuto de Autonomía». Tendrían que haber escrito al final: «con nuestro voto en contra».

[Aplausos.]

«Ganamos, ganamos la autonomía plena, ganamos el futuro con nuestro voto en contra». Pero de eso todavía no han hecho autocrítica, ni dentro ni fuera, todavía no han pedido disculpas por ese error histórico ante el pueblo andaluz. Y, para colmo, titulan su iniciativa con dos grandes palabras: «incumplimiento» y «reformas». Incumplimiento del Estatuto, por ejemplo, el de su Gobierno central, cuando no cumple la Disposición Adicional Tercera, que nos ha quitado ya 700 millones de euros en las inversiones del Estado. El del señor Rajoy, su presidente, que gobierna con decretos leyes en materias, competencias exclusivas de Andalucía, y de otras comunidades autónomas; que nos recortan en educación, en salud, en servicios sociales más de cuatrocientos millones de euros; en el empleo ya ha dicho, mil veces dicho, nunca lo suficiente, que nos quitan 400 millones de euros para el empleo, y se niega a Andalucía un plan de empleo extraordinario, mientras se concede a Extremadura o Canarias; en la subasta de medicamentos, en el reparto de los fondos europeos, en el reparto del Fondo de Liquidez Autonómico, para luego quizás poder quejarse de que aquí no cobran los proveedores, para que tengan ustedes un poquito de margen para hacer oposición.

¿Ustedes van a hablar de incumplimiento? Hombre, por favor, si eso es como nombrar la sogá en casa del ahorcado, ¿sin ruborizarse, señor Rojas, sin que se les mueva un músculo de la cara?, ¿ustedes, de incumplimiento, cuando han obtenido una mayoría absoluta con un fraude absoluto y masivo en el programa electoral del que no han cumplido ni una promesa? ¿Ustedes pueden venir a subirse aquí a hablar de incumplimiento?

[Aplausos.]

Señorías, hablan ustedes de reforma. Por lo visto, tratan ustedes de reformar nuestras políticas, será para traer las políticas de reforma que está haciendo el señor Rajoy. La reforma laboral no la queremos. La reforma de los servicios públicos para privatizarlos y deteriorarlos, no las queremos. Y la reforma para que se haga una amnistía fiscal, mientras se suben los impuestos a los que trabajan en este país, tampoco las queremos. Por tanto, esas reformas no las vamos a hacer, por ahí no vamos a caminar en modo alguno.

Podría decirse incluso, bueno, si quieren reformar nuestras políticas, en principio, podríamos decir: bueno, ¿y por qué tendríamos que reformar nuestras políticas, si el pueblo andaluz sigue respaldando nuestras políticas? No será, entonces, que quizás lo que tengan que plantearse: réformense ustedes mismos, a lo me-

por lo que no está funcionando aquí, si no ganan nunca, si no llegan al Gobierno nunca, será..., refórmense ustedes, a lo mejor lo que tienen que reformarse son ustedes, su tarea de oposición. Han fracasado una y otra vez, ¿por qué no hacen la prueba? Intenten ser una derecha política, que Andalucía necesita una derecha política moderna, seria, comprometida con esta tierra. Inténtenlo, hagan autocritica, hagan sus debates. Es verdad que, en este sentido, en estos años no hemos conseguido una Patricamodernización, que quizás nos falta, la modernización de la derecha andaluza, que sigue siendo la misma. Cambian las caras, cambian las generaciones, son nuevas generaciones, siempre son nuevas generaciones pero siguen siendo los mismos, y, por favor, en vez de...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, le ruego vaya concluyendo.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Voy terminando.

... en vez de hacer autocritica, por tanto, no descarguen su frustración contra el pueblo andaluz, por el voto cautivo, por el voto iletrado, por el voto mal informado, por el voto analfabeto, pues en democracia valen igual todos los votos, el de una limpiadora y el de un catedrático de Latín, el de un terrateniente y el del último de sus jornaleros.

Vamos a ver, señor Rojas —termino, termino ya—, creo que estamos en condiciones de afirmar con rotundidad y con los datos en la mano que, en todo este tiempo, ustedes pretenden con su iniciativa destruir todo lo que han sido estos treinta años de avances históricos incuestionables. Y la Andalucía de hoy tiene problemas, y tenemos que afrontarlos, claro que sí, pero en modo alguno se parece a la herencia recibida, a la herencia recibida cuando empezamos a construir esta Autonomía. Andalucía, los hechos están ahí, los datos están ahí, ha multiplicado por cuatro la renta per cápita; por 10, la producción final agraria; por 14, los kilómetros de autovía; 11 parques tecnológicos, con 25.000 investigadores; ha multiplicado por 15 el gasto en I+D; hay medio millón de empresas, de las que 340.000 se han creado en los últimos años; el PIB per cápita ha crecido desde el 54 hasta el 80 de la Unión Europea; somos líderes en agricultura, agroindustria, agricultura ecológica, segundos en aeronáutica de España, el sector de las TIC ES el tercero, en vanguardia en las energías renovables; hemos pasado de 700.000 andaluces, cuando el referéndum del 28F, solo 700.000 que tenían estudios secundarios de FP o universitarios, al 83%.

Por tanto, señorías, eso está ahí. Y tenemos nuevos retos, yo diría tres: primero, luchar contra el paro, defender el Estado del bienestar, defender el Estado de las autonomías, y defender a Andalucía y avanzar en más y mejor democracia, transparencia y participación.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, debe concluir inmediatamente.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Inmediatamente.

Compañeras y compañeros, Andalucía no quiere las reformas del PP, ni volver atrás ni perder los avances conquistados en estos treinta años. Nosotros seguimos siendo, esos treinta años después, el primer partido de Andalucía y el gran partido de los andaluces, y con orgullo pero también con responsabilidad vamos a seguir estando ahí, luchando por Andalucía y por el progreso de los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Para cerrar el debate, tendrá la palabra el grupo parlamentario proponente, el Grupo Popular. Señor Rojas, tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, señor Caballos, permítanme recordarles que el Partido Socialista es el partido que ha perdido las elecciones en Andalucía, y las ha ganado el Partido Popular.

[Aplausos.]

Lo siento, pero eso es lo que hay, señor Caballos. Usted habla, dice, bueno, que cambian las caras en el Partido Popular y son distintas generaciones...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor ROJAS GARCÍA

—... pero la cara de usted no cambia, la cara de usted es la misma que prometía la segunda modernización, la Andalucía imparable y la que nos ha traído el 36% de desempleo, señor Caballos. Y yo quiero decirle, con toda esa retahíla de cosas que ha dicho, que demuestra una vez más que ustedes están enrocados en el autobombo, con toda esa retahíla de datos que ha dado, la mayor parte de ellos falsos, señor Caballos, yo le pregunto a usted: ¿Usted está conforme con un 36% de desempleo en Andalucía? ¿Tiene usted aquí el valor de venir a decir todo eso a los andaluces, cuando hay el 36% de paro? De verdad, yo, realmente, no entiendo nada en el Partido Socialista, porque no tienen coherencia en absoluto, señor Caballos. Usted habla aquí de

que es duro para todos que gobierne el PSOE en Andalucía otra vez, después de treinta años, que es duro para nosotros. Mire, a lo mejor es duro pensar que, efectivamente, el Partido Socialista está gobernando habiendo perdido las elecciones, y que las ganó el Partido Popular. Y puede ser duro, mucho más duro es, sin duda, pensar y ver cómo el Partido Socialista sigue gobernando habiendo perdido las elecciones y sigue sin hacer ninguna reforma para combatir la crisis y el paro en Andalucía. Eso es lo más duro, de verdad, lo que sentimos con crudeza todos los días, porque vemos que no hay reformas, que no hay medidas, que no hay ilusión en el Gobierno de la Junta de Andalucía, que es más de lo mismo, que son Consejos de Gobierno más de cuarenta martes al sol, martes que no hacen nada, martes que no ponen en marcha medidas para Andalucía, eso es lo más duro de todo. Pero, señor Caballos, le diré que, cuando usted habla de Disposición Adicional Tercera para confrontar con el Gobierno de Mariano Rajoy, ¿cómo dice aquí eso cuando el Gobierno del señor Zapatero dejó de ejecutar inversiones en Andalucía por más de tres mil millones de euros? Eso sí que es un incumplimiento. Igual que cuando usted habla aquí de muchas cosas y no habla de la Deuda Histórica, que tanto reclamaban y que admitieron una Deuda Histórica pagada por el Gobierno del señor Zapatero en solares que no se pueden vender. Eso sí es un engaño para Andalucía.

[Aplausos.]

Y debería hacer que ustedes estuvieran avergonzados, que no pudieran sostener aquí ningún debate que usted ha sostenido, porque el debate que usted ha mantenido aquí es un debate falso. Usted no lo puede defender en ningún sitio porque ustedes dicen una cosa y actúan de forma contraria, y lo vemos por todo su currículum, todo lo que han hecho los treinta años que llevan gobernando y el resultado de esas políticas que están aquí, que ese es el verdadero problema. Si ustedes se esmeraran en un día del 28 de febrero para dar cuentas ante Andalucía de lo que han hecho, de verdad, estaríamos ante un gran debate, pero si ustedes lo que quieren es un 28 de febrero para nuevamente hacer confrontación, atacar al Gobierno de España y que no se vea lo que ustedes han hecho, entonces estamos ante un engaño a Andalucía. Esa es la clave de este debate, señor Caballos.

Y, señor Castro, desde el aprecio que yo también le tengo a usted, hay que ver qué buen portavoz se ha perdido el Partido Socialista con el señor Castro, qué gran portavoz se han perdido. Porque usted, ahora, está defendiendo lo contrario de lo que antes decía. Mire, yo le voy a leer... Usted ha dicho que esta propuesta... Es que es muy fuerte, señor Castro. Usted ha dicho que esta propuesta del Partido Popular es un brindis al sol y es populismo barato, usted ha dicho. Y la propuesta pone lo que pone, que todo el mundo lo sabe porque la hemos leído muy bien y la hemos trabajado muy bien. Pues, mire, el señor Valderas, hace muy poco tiempo, hace un año y medio, decía lo siguiente: «El Partido Socialista lleva treinta años aquí y ha legislado en todo pero, ¿sabe usted una cuestión?», le decía al señor Griñán, «que todo lo que han legislado, todo el desarrollo en materia económica del Estatuto de Autonomía no le ha servido para crear empleo, no le ha servido para eliminar la pobreza, no le ha servido para solucionar los problemas de viviendas, de vivienda, no le ha servido para solucionar los problemas de falta de cohesión social y territorial porque, a los hechos nos remitimos y a la situación real que vive Andalucía, más empobrecida, con más paro, un déficit de convergencia cada día más amplio con el conjunto de Estado y que en Europa...».

Esto fue hace un año y medio. ¿Qué ha cambiado, señor Castro? ¿Qué ha cambiado? El sillón verde es lo que ha cambiado, eso es lo que ha cambiado. Pero si es que no hay más.

[Aplausos.]

¿Cómo puede usted decir que esta proposición no de ley es demagógica? Fíjese lo que le decía su portavoz, en este caso, el señor Mariscal, hace tan solo un año y medio, decía: «Señorías del Partido Socialista, no hagan de nuevo un Estatuto de Autonomía que sea papel mojado: utilícenlo como herramienta para combatir el paro. Nosotros creemos que deben dejar esa estrategia basada en dar permanentemente mamporracos a diestro y a siniestro, especialmente a diestro».

Esa es la confrontación que denunciaba su portavoz hace un año y medio, y que ustedes, ahora, se han sumado a ella, no quieren reconocerla y están dentro de ella. Esa es la espiral en la que están ustedes metidos, radical, por el Gobierno y por los sillones verdes.

Pues eso no puede ser, eso no es coherente, y nosotros tenemos que decirles a los andaluces que la política tiene que ser coherencia, no engaños para estar en el poder; tiene que ser ideología; tienen que ser valores; tiene que ser reconocer los errores; tiene que ser mirar hacia el futuro y hacer propuestas, y no estar siempre en la confrontación y en el partidismo político. Esa es la gran política, la escrita con mayúsculas, la que está en nuestro Estatuto de Autonomía, esa es la política que defiende el Partido Popular, esa es y no otra, señorías.

Señorías, hemos tratado de hacer un discurso conciliador, y una vez más hemos tenido la negativa por respuesta. Intentamos que un 28 de febrero sirva para que entre todos aportemos cosas, aportemos ilusiones e iniciativas para construir Andalucía, pero ustedes llevan siempre..., están en la confrontación, llevan treinta años negando sus errores. Desde el Gobierno del Partido Socialista no se reconoce nada, no se reconocen los errores, y les queremos decir aquí, en la víspera del 28 de febrero, señorías del Partido Socialista, señor Caballos, que dejen de mirar hacia otro lado, dejen de repetir los errores del pasado, dejen de presentar un nuevo recurso ante el Tribunal Constitucional cada tres meses, simplemente porque el Gobierno del Partido Popular es el que está en el Gobierno de la Nación. Pónganse a trabajar en los Consejos de Gobierno todos los martes, pongan encima de la mesa medidas para Andalucía. Eso es lo que tienen que hacer. Señor Jiménez, pongan en marcha medidas para Andalucía. Insisto, repito, reitero, señorías: cójanse el Consejo de Ministros, las actas del Consejo de Ministros de este viernes, planes de empleo para los jóvenes, medidas ante la Seguridad Social, rebaja ante la Seguridad Social, bonificaciones, motivaciones para crear empleo, para hacer un sector empresarial fuerte y de futuro... Esas son medidas de ilusión. Pongan ustedes medidas en marcha similares y creen ilusión. Díganle algo a la sociedad andaluza en lugar de estar todo el día diciendo palabras gruesas y confrontación.

Den ilusión y den optimismo. Nosotros estamos en eso. Porque, les digo una cosa, Andalucía necesita más que nunca representantes públicos que sepan y puedan tirar del carro, que den dosis de optimismo y que digan: «Aquí estamos nosotros ahora, en los peores momentos para poner en marcha medidas y tirar del carro ante la crisis». Aquí estamos nosotros ahora en los peores momentos, en los más duros, para no aprovechar la crisis para tirar los trastos a la cabeza o desgastar al adversario, sino para tener una motivación especial, cumplir con el Estatuto de Autonomía, estar más unidos y más sólidos que nunca en el día de todos los andaluces, que es el 28 de febrero, y decirle a toda la sociedad que aquí estamos para construir, que hemos entendido el mensaje, que queremos la política con mayúsculas y que estamos dispuestos y somos capaces de crear futuro e ilusión para Andalucía.

Ese es el mensaje del 28 de febrero. Y si ustedes no saben captar ese mensaje, nuevamente estarán haciendo lo contrario que necesita Andalucía, repitiendo los errores del pasado, y las cifras de paro subirán. Nada es por casualidad, señorías. El 36% de paro en Andalucía es un gran fracaso. Es de todos, pero, especialmente, es de ustedes que han gobernado durante 30 años. Es de ustedes que se están quietos cuando las políticas de empleo se desangran por el fraude y por la corrupción, y no hacen nada y ni siquiera asumen responsabilidades políticas. Todo ese problema es de ustedes, también en parte nuestro, pero, singularmente, son ustedes los auténticos responsables.

Tienen que poner encima de la mesa medidas y no confrontación, señorías. Decía el Estatuto, dice el Estatuto: «Consecución del pleno empleo estable y de calidad», artículo 10.3.1 del Estatuto. Tenemos el 36%...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

El señor ROJAS GARCÍA

—... de paro, señorías.

Dicen... Yo sé que pica, señor Jiménez, pero hay que aceptar la realidad. Acepte la realidad, véala. Yo sé que pica.

[*Rumores y aplausos.*]

Pero si no ve la realidad... ¿Usted se acuerda, usted se acuerda de aquel debate económico entre el Ministro de Economía entonces, del señor Zapatero, y el representante, señor Pizarro, del Partido Popular?, ¿se acuerda cuando decía: «Reconozca los errores para corregirlos y poner en marcha medidas»? Y no hicieron nada, y no hicieron nada. Y ahí está el resultado, que hay que pagar una deuda todos los años, el Gobierno de Mariano Rajoy, de 40.000 millones de euros en intereses en los Presupuestos Generales del Estado.

Por eso no se pueden...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, le ruego vaya concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—... incumplir los programas electorales, porque ustedes mintieron y dejaron una losa terrible al Gobierno de Mariano Rajoy. Esa es la realidad y no hay otra, y eso es lo que no quieren decir.

[*Aplausos.*]

Señorías, ustedes hablaron, y nosotros también, porque el Estatuto lo hicimos juntos. Señor Caballos, no mire hacia atrás, hacia atrás para buscar la confrontación. Mire y busque lo nos une. El Estatuto de 2007 lo hicimos juntos, y se acuerda usted que plasmamos el retorno de los andaluces como objetivo. Pues, hoy en

día, cada día más andaluces van al extranjero porque se tienen que buscar la vida fuera de Andalucía. No se está cumpliendo y ustedes no hacen nada. La convergencia con el resto del Estado y la Unión Europea no se cumple. Desde luego, el derecho al trabajo, el garantizar el derecho al trabajo, el artículo 26 del Estatuto, en condiciones de igualdad, mérito y capacidad, no se cumple, porque aquí resulta que tenemos un gobierno que quiere garantizar el trabajo para los que son afines a su carné político. Pues no, señorías, eso no se puede consentir, y no se puede consentir una Administración paralela como la que ustedes han creado, y hay que corregirlo.

Derecho a la buena Administración, artículo 31 del Estatuto: lo leyeron los andaluces en el Estatuto y lo pueden seguir leyendo, porque, por más que sigue en el Estatuto, el Gobierno de la Junta no lo cumple.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, debe de concluir inmediatamente.

El señor ROJAS GARCÍA

—Leyeron que la vivienda era una competencia autonómica —termino enseguida, señor Presidente— y no lo cumplen. Y esa es la realidad, incumplimiento tras incumplimiento, señorías.

Y yo creo que el mensaje que nosotros desde el Partido Popular estamos dando todos los días con nuestro Presidente, Juan Ignacio Zoido, es un mensaje conciliador. [*Rumores.*] Sí, es conciliador, hemos hecho propuestas, propuestas concretas, propuestas para unir a Andalucía, propuestas para salir de la crisis. ¿Y saben qué, señorías, señorías del Partido Socialista y de Izquierda Unida? Por más radicalidad, por más que nos voten en contra de esta propuesta, no van a cambiar el espíritu del Partido Popular, luchador por Andalucía, creyendo en nuestros valores, haciendo propuestas todos los días por Andalucía, evitando la confrontación con la lealtad institucional, haciendo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, debe concluir ya.

El señor ROJAS GARCÍA

—Concluyo inmediatamente, señor Presidente.

... un andalucismo constitucional y desterrando aquellas ideas que..., desde el Presidente de la Junta, que parten del señor Griñán, de federalismos absurdos que no conducen a ningún sitio, y que, ojo, señor Caballos, no están en el Estatuto de Autonomía que ustedes propugnaron con nosotros. Cúmplalo, esa es nuestra propuesta para el 28 de febrero, nuestra propuesta para mañana, señorías.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 30

IX LEGISLATURA

27 de febrero de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a votar la proposición no de ley que acaba de defender el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señora Pérez?

¿Señor Salas?

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

9-13/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a las medidas legislativas sobre la transparencia y acceso a la información pública

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y por último, señorías, pasamos a debatir la proposición no de ley relativa a medidas legislativas sobre transparencia y acceso a la información pública, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para defenderla tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, su portavoz, señor Benítez Palma.

Señor Benítez, tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Buenas tardes, señorías.

Terminamos el debate de este Pleno con una última proposición no de ley, hecha por el Grupo Parlamentario Socialista, de medidas legislativas referidas a transparencia y acceso a la información pública. Una proposición no de ley que distingue entre el impulso a la transparencia que se quiere dar y se está dando desde la Junta de Andalucía con una nueva ley cuyo borrador ya está prácticamente terminado, a la espera de que el Gobierno de la Nación presente el suyo, anunciado desde julio y atascado no sabemos en qué extraños recovecos del Ministerio de Presidencia, y para instar al Gobierno de la Nación a que incorpore a su proyecto de ley los requerimientos establecidos por el convenio del Consejo de Europa sobre acceso a los documentos públicos, y proceda, además, a la firma de este convenio del Consejo de Europa, cosa que hasta la fecha no se ha producido.

Pero no quería seguir adelante en este debate sin recordar una frase de Antonio Muñoz Molina que leí en una entrevista que le hicieron hace pocos días en *El País Semanal*, donde el escritor de Úbeda —y saludo a mi compañera de escaño también de Úbeda— decía que buena parte de lo que está pasando últimamente la sociedad española tiene que ver con que muchas personas y muchos portavoces lúcidos se subieron al carro del prestigio gratuito del radicalismo. Desgraciadamente, en ningún momento pensé al leer esa frase que iba a tener tan pronto la oportunidad de ver a personas presuntamente moderadas subirse al prestigio gratuito del radicalismo, como hoy ha hecho en esta tribuna algún representante del Partido Popular.

Vamos con la PNL, señorías. El 27 de julio del año 2012, el Gobierno...

Señor Presidente, por favor.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego a los diputados del Grupo Socialista calmen sus conversaciones, porque es el propio portavoz del Grupo Socialista el que me pide amparo porque le molesta el ruido que tiene de fondo.

[*Rumores.*]

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias, Presidente.

Bueno, el 27 de julio del año 2012, el Ministerio de Presidencia anunció la redacción y la publicación, en una web hecha a medida, del anteproyecto de Ley de Transparencia, con el que el Partido Popular quería lavar su imagen de partido opaco y poco transparente. Hasta la fecha la única persona que parece haberse involucrado del espíritu de la transparencia es el Presidente del Gobierno, el señor Rajoy, que de tan transparente se ha vuelto invisible, hasta el punto de que en algunas ruedas de prensa han tenido que colocar una pantalla de televisión para materializar y cosificar a nuestro ausente e invisible Presidente del Gobierno, que ha conseguido el milagro de la desmaterialización.

Este proyecto de ley, presentado en julio del año 2012 y que no ha avanzado ni un ápice en la incorporación de propuestas de cambio y de mejora por parte de organizaciones no gubernamentales e, incluso, en un proceso abierto por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, sigue durmiendo el sueño de los justos, mientras en Andalucía esperamos a que se publique para que nuestra normativa vaya, efectivamente, ajustada a lo que determina una ley nacional que tiene mayor rango y que, por lo tanto, marca el camino.

Sin embargo, por parte del Gobierno, por parte del ministerio de Presidencia, por parte del Partido Popular, en ningún caso han atendido las reivindicaciones y demandas planteadas justa y lógicamente por ONG, por asociaciones y por colectivos que sí entienden sobre transparencia y sobre lo que debe suponer el acceso a la información.

En primer lugar, estamos hablando de que España firme el Convenio del Consejo de Europa sobre acceso a documentos públicos, que se aprobó el 18 de junio de 2009, que todavía no ha sido firmado y que establece el marco adecuado en el que tiene que situarse una legislación nacional que facilite, permita y tenga ese espíritu, esa cultura de acceso a la información. Pues bien, en los contenidos de esta declaración del Consejo de Europa, que son las que piden las asociaciones no gubernamentales y ONG al ministerio de Fomento para que incorporen a la legislación, todavía eso no ha ocurrido e, incluso, en la página web del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales hay documentación que acredita que nada de esto está incorporado al proyecto de ley, que, insisto, está durmiendo el sueño de los justos en algún cajón a la espera de tiempos mejores.

Por ejemplo, para que nos situemos, los principios básicos del derecho de acceso a la información. Insisten en que el derecho a la información es un derecho de toda persona. El derecho de acceso, además, se debe aplicar a todas las entidades públicas —poder ejecutivo, poder legislativo y poder judicial—, algo que solo ahora, a trancas y barrancas, se está incorporando el autor de la propuesta de la ley, el Partido Popular. La realización de las solicitudes debe ser un método sencillo, rápido y gratuito, incluso se establece por parte del Consejo de Europa un plazo sugerido de 15 días para dar una respuesta, eliminando en cualquier caso el silencio administrativo, para que, efectivamente, las personas que pidan acceso a la información pública puedan tener un límite temporal al que atenerse para luego poder insistir. Los funcionarios tienen la obligación de ayudar a los solicitantes, incluso se propone por parte del Consejo de Europa que se establezca y se designe a funcionarios como responsables de información, los cuales se harán cargo de hacer un seguimiento de que efectivamente se está cumpliendo con el mandato de la legislación. También se hace alusión

al principio de publicidad de la información; el secreto y la denegación son la excepción, solo cuando afecten a la seguridad nacional o a la lucha contra el crimen podrá justificarse que no se proporcione esta información. Las denegaciones de acceso a la información deben ser limitadas y estar debidamente motivadas. Toda persona tiene el derecho de recurrir las denegaciones de acceso o la no contestación a las solicitudes realizadas. Además, se habla de que debe haber una proactividad por parte del Gobierno, con campañas de publicidad, para que se conozca la norma, para que todo el mundo sepa que tiene el derecho de acceso a la información y para que lo puedan, para que se puedan acoger a ese derecho y para que lo puedan utilizar, para que la norma no sea una norma al alcance y al disfrute de unos pocos, sino que sea una norma, efectivamente, democrática que pueda beneficiar al conjunto de la sociedad.

El derecho de acceso, además, según dice el Consejo de Europa, tiene que estar garantizado por un órgano independiente, cosa que no ocurre con el proyecto de ley presentado por el Gobierno, que residencia esta responsabilidad en la Agencia Española de Evaluación, que es una agencia que depende del propio ministerio. Y, además, algunos organismos independientes, como son, por ejemplo, la Coalición Pro Acceso o el Observatorio para la Seguridad y la Cooperación en Europa, también han hecho algunos comentarios que no me voy a cortar al citar. Por ejemplo, la Organización para la Seguridad y la Cooperación europea, a través de la Oficina del Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, ha hecho el siguiente comentario: «La promoción en España de una ley de acceso a la información debe considerarse una medida positiva adoptada por el Gobierno —cosa que compartimos desde el Grupo Socialista—; sin embargo —y cito textualmente—, lamentablemente el Anteproyecto de ley española de transparencia, acceso a la información y buen gobierno no acata las normas y los principios ya consagrados en los tribunales de derechos humanos o las organizaciones intergubernamentales, incluido el Convenio del Consejo de Europa sobre el acceso a los documentos públicos»

Desgraciadamente, señorías, lo que estamos viendo en estos últimos días es que este proyecto de ley vuelve a ser un ejercicio de cinismo político y de escarparatismo político por parte del Partido Popular, que se quiere apropiarse de la palabra transparencia en beneficio propio, cuando está practicando una gestión realmente opaca de la información pública, por no decir una gestión partidista, puesto que hoy mismo el ministro de Hacienda, señor Montoro, ha vuelto a utilizar información confidencial de la Agencia Tributaria no para perseguir el fraude fiscal, al que le sirve la alfombra roja de una amnistía fiscal, sino para lanzar insidias en contra de sus rivales políticos nada más y nada menos que en sede parlamentaria.

Esa cortedad de miras del Partido Popular a la hora de utilizar la información pública, ese uso sectario, partidista del acceso a la información pública, además utilizando o llegando a datos individuales, que es algo que el propio Consejo de Europa persigue y prohíbe en sus recomendaciones, ese es el real espíritu que demuestra el Partido Popular a la hora de hablar de transparencia y a la hora de hablar de acceso a la información.

Por el contrario, por el contrario, en un momento además en que la exigencia de transparencia ha dejado de ser una exigencia social para convertirse en un imperativo ético, señorías, la Junta de Andalucía va por otro camino no solo con la ley de transparencia, que está a la espera de conocer cuál es el proyecto definitivo que el Gobierno presenta y aprueba, sino que, además, también está aprobando y tramitando una ley de participación ciudadana con participación ciudadana, con jornadas en todas las ciudades y municipios gran-

des de Andalucía y aprobando, además, o insistiendo en un paquete de medidas de impulso democrático que ya tuvo su origen en el año 2005 con una serie de medidas legislativas que fueron aprobadas en su momento por el PSOE y por Izquierda Unida, por el PSOE y por Izquierda Unida y, por supuesto, con el voto en contra del Partido Popular. Porque al Partido Popular lo único que le interesa es perseguir al enemigo, convertir cualquier escenario en un escenario para la confrontación, saltarse a la torera cualquier respeto a la verdad y subir a esta tribuna simplemente para sembrar la confusión y para intentar alimentar su propio ideario político. Desgraciadamente, señorías, no van a encontrar nunca...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benítez, le ruego vaya concluyendo.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Termino enseguida, señor Presidente.

... al Grupo Socialista en esa confrontación.

Mañana, 28 de febrero, es un día grande para Andalucía y para los andaluces, y, además, tenemos la oportunidad hoy en esta tribuna de decir a la sociedad andaluza que la Junta de Andalucía apuesta por la transparencia y la participación, porque la reforma de segunda generación que necesita la sociedad andaluza no son las reformas económicas que está haciendo el Partido Popular, que está dando todo el poder a los que más tienen, sino que son reformas que van a permitir el conocimiento de lo que hacen los gobiernos a la sociedad andaluza, que es lo que están demandando los andaluces y lo que está demandando la sociedad española.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

A continuación, fijarán su posición sobre esta iniciativa los otros dos grupos parlamentarios. En primer lugar, el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para ello, tiene la palabra su diputado el señor Nieto Castro. Su diputada, perdón, Nieto Castro.

Tiene la palabra, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, Presidente. Buenas tardes.

Bien, nos parece oportuno y más que procedente este debate sobre medidas legislativas para la transparencia y el acceso a la opinión pública que nos ha traído el Grupo Parlamentario Socialista. Un momento es-

pecialmente difícil en el que el desconcierto ciudadano clama por la profundización de la calidad democrática de las instituciones y que, por tanto, parece que requiere de un esfuerzo adicional por parte de quienes tenemos la obligación de dar respuesta a las demandas de la ciudadanía en aras de facilitar la satisfacción de esas demandas, sobre todo cuando tienen que ver con la superación de déficit democrático.

Efectivamente, como ha dicho el señor Benítez, en este nuevo tiempo político marcado por el nuevo Gobierno de Andalucía, entre las medidas más importantes del acuerdo de Gobierno se encuentran la elaboración de una ley de transparencia y de una ley de participación ciudadana. Pero no cabe duda de que el tamaño de los problemas que estamos conociendo y la velocidad a la que se está deteriorando la credibilidad de las instituciones y las relaciones de las instituciones con la ciudadanía precisan de medidas que, probablemente, exceden incluso el ámbito de esas leyes, el ámbito también de la competencia de la Comunidad Autónoma, y, por tanto, está bien traída la dualidad del reto que tenemos por delante desde Andalucía y también el compás que debemos llevar con las instituciones estatales.

Porque lo cierto es que España lleva una década recibiendo recomendaciones del Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa. Recibimos recomendaciones en el año 2000, en 2003 y las últimas en 2009, y todas ellas fueron encaminadas a que nuestro país superara la opacidad de los procedimientos de financiación de los partidos y que se adecuara, en general, a los criterios de lucha contra la corrupción establecidos para armonizar el comportamiento de los estados miembros en esta cuestión.

La última evaluación, que fue la recibida el pasado año, muestra que aún estamos lejos de recibir el aprobado, y, aunque se reconocen avances en materia penal contra la corrupción, lo cierto es que la manera en la que se fiscalizan los recursos que gestionan los partidos siguen siendo muy insuficientes a la luz del conocimiento que tiene esa institución europea sobre los mismos. Lo más grave, con todo, es el rotundo suspenso que otorga la ciudadanía a su proceder, y ese rechazo es el que de manera más contundente debe llevar a la adopción de medidas para superar la sensación de hastío, y la sospecha más que fundada de que la crisis económica viene precedida y, probablemente, provocada por una crisis de valores que se observa en todos los rincones de esta democracia maltrecha en la que la mayoría se siente poco y mal representada.

Esa crisis de valores ha degenerado en abusos de poder, en corruptelas, en utilización de lo público con fines ajenos al interés general y en un rosario de conductas, todas ellas reprobables desde un punto de vista moral y ético, y muchas de ellas también sancionables, desde un punto de vista legal.

Mejorar el acceso a los documentos públicos, incorporando el acceso ciudadano a la información como uno de los avances de la futura ley andaluza de transparencia es un elemento positivo, así como tratar de impulsar cambios similares de ámbito estatal. Que la ciudadanía cuente con información puntual y completa de los asuntos públicos supone poner a su disposición un instrumento válido para ejercer un seguimiento activo de todo cuanto se decide y, especialmente, de todo cuanto se invierte en la ejecución de las decisiones tomadas. Asumimos esa idea desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por eso compartimos el texto de la proposición no de ley que se ha traído, pero no es menos cierto que la realidad y, como decía al principio, las devastadoras consecuencias en la [...] ciudadana hacen que la transparencia, como objetivo a cumplir, precise de medidas más ambiciosas y contundentes a la hora de enfrentar la situación excepcional que vivimos con cierta dosis de efectividad.

Desde Izquierda Unida venimos reclamando la adopción de decisiones encaminadas a aportar claridad y controles efectivos al sistema vigente y comenzamos a hacerlo como ha sucedido en otros muchos temas,

antes de que el problema adquiriera las dimensiones actuales y provocara en la ciudadanía el nivel de escándalo actual que ya no admite excusas ni demoras.

En el año 1994, cuando el Grupo Parlamentario andaluz de Izquierda Unida pidió la creación de una comisión de investigación que procediera al estudio de la financiación de los partidos políticos y coaliciones con representación en la Cámara autonómica, se pretendía dar continuidad a los trabajos que en ese sentido ya había iniciado esta Cámara en la legislatura anterior. Aquello derivó en la creación de la comisión parlamentaria no legislativa que veinte años después está casi sin estrenar, como en los últimos días ha puesto en evidencia nuestro actual portavoz, José Antonio Castro.

La activación y la utilización efectiva de esta herramienta de control ya ha sido reclamada junto con un nutrido paquete de medidas que entendemos que viene a favorecer los cambios profundos que necesita y reclama la ciudadanía a pie de calle, y que son imprescindibles para superar con bien el descrédito generalizado que atenaza todas nuestras instituciones. Las decisiones políticas y la práctica totalidad de las decisiones tomadas por la sociedad organizada en entidades más o menos tradicionales están en el punto de mira. Solo con medidas contundentes podemos favorecer la restitución de la confianza y la credibilidad perdida y, quizás, de paso, precipitemos la llegada de un sistema más participativo, más dinámico y, desde luego, más equitativo y proporcionado en todos los sentidos. Entre otras cuestiones, conferir carácter vinculante a los informes del Defensor del Pueblo y de las resoluciones de la Cámara de Cuentas parece muy oportuno en este contexto, así como establecer mecanismos sancionadores para los ayuntamientos incumplidores que no rindan sus cuentas a la Cámara, en este momento más de un 40% de las corporaciones locales, y también establecer medidas sancionadoras para los funcionarios poco colaboradores con la labor inspectora, que también los hay.

La Cámara podría ser más efectiva con una sección específica contra el fraude y la corrupción, lo que requiere más cambios legales y voluntad política que recursos. Hay que acometer con valentía la ampliación de los tipos penales y el endurecimiento de las penas establecidas en el Código Penal para los delitos cometidos por corruptos y corruptores públicos y privados, especialmente para los delitos en materia urbanística y de ordenación del territorio, malversación o apropiación indebida de caudales públicos, prevaricación con fines de lucro, cohecho, soborno, tráfico de influencias, uso de información privilegiada, alteración de precios en concursos y subastas públicas, enriquecimiento injustificado con recursos públicos o privados, omisión del deber de perseguir delitos, blanqueo de capitales y cohecho impropio, así como incorporar al mismo el delito de soborno impropio y la financiación ilegal de los partidos políticos. Tampoco es desdeñable el establecimiento de procedimientos de urgencia en los expedientes judiciales en los que se encuentren imputados cargos públicos, el reforzamiento de la coordinación entre la Agencia Tributaria del Estado y las administraciones autonómicas competentes o la reforma de la Ley de Contratos del Sector Público.

Hay otras muchas propuestas —como les decía al inicio de mi intervención—, algunas de ellas se podrán sustanciar en el desarrollo de los proyectos de ley, tanto de transparencia como de participación, otras habrá que trabajar para que sean aprobadas en el Congreso de los Diputados, porque, además, muchas de ellas han emanado directamente de la ciudadanía a través de los canales de elaboración colectiva que, desde Izquierda Unida, desde el Gobierno andaluz, hemos implementado para elaborar la ya referida nueva Ley de Participación Ciudadana.

Para quienes están manifestando su profunda indignación ante la profusión de casos de corrupción que salpica los titulares de prensa a diario, mantenerse al margen no puede ni debe ser una opción. La ciudadanía debe exigir más controles, más participación y una implicación activa en la toma de decisiones de las instituciones públicas, así como un seguimiento riguroso de todos los pasos que se dan en esa zona gris de contornos difusos en la que hay una comunicación de lo público y lo privado con puertas giratorias incluidas. Tampoco es una buena idea rebajar nuestro nivel de escándalo y contagiarnos de la laxitud que ahora le ha estallado en la cara a mucha gente que, más que no saber lo que pasaba, no quería saberlo. Demasiadas veces se recurre al «quien hizo la ley, hizo la trampa», con una resignación indulgente que se le ha ido de las manos a todo el mundo. Esto no puede continuar así porque es moralmente inaceptable.

Estamos viviendo un tiempo convulso de cambio y confusión, pero el fortalecimiento del Estado de derecho y, por tanto, de una verdadera democracia, entendida así por la ciudadanía, debe venir de la erradicación de cualquier tipo de impunidad, de toda sospecha de que hay una casta privilegiada que usa y abusa de lo público, mientras una mayoría se siente agraviada y desprotegida. Esa ingente labor comienza por una producción normativa a la altura de las circunstancias, en esa tarea debemos estar, en la erradicación valiente de todo aquello que ha resultado favorecer la opacidad del sistema y, si nos lo permiten, por una nueva cultura política.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, debe concluir su intervención.

La señora NIETO CASTRO

—Enseguida, Presidente.

Cuanto más conozca la ciudadanía de los asuntos públicos y de sus actores, más fuertes serán las instituciones, los lazos que las unan a la gente y el modelo que adoptemos para recuperar la estabilidad. El recelo y el desconocimiento suelen ir juntos, en muchas ocasiones, porque nadie defiende lo que no conoce. Si queremos un pueblo defendiendo la democracia, primero, debemos dársela a conocer sin trabas. Por tanto, transparencia sí y, por supuesto, ética pública y mucha, mucha participación ciudadana.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

A continuación intervendrá el Grupo Parlamentario Popular, que también defenderá la enmienda que ha presentado a esta iniciativa. Para ello tiene la palabra en su nombre su portavoz, señora Corredera Quintana.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, hay que reconocer que una iniciativa con este título, Medidas legislativas sobre transparencia y acceso a la información pública, había generado ciertas expectativas en esta diputada, y más en un momento en que nos hallamos inmersos en un intenso debate sobre transparencia, y desde los distintos grupos estamos poniendo sobre la mesa sustanciosas medidas sobre la materia para debatir. Pero reconozco que cuando leí la iniciativa me sentí profundamente decepcionada. Como siempre, ustedes se quedan en lo más superficial, señor Benítez, sin profundizar lo más mínimo en el tema. Vamos, lo que se suele decir, una propuesta cara a la galería.

Han perdido ustedes una magnífica oportunidad para decirles a los andaluces hasta dónde están dispuestos a comprometerse; hasta dónde están dispuestos a llegar; hasta dónde están dispuestos a ser transparentes, a que seamos transparentes.

Señorías, no basta con decir que queremos que la futura ley andaluza de transparencia sea el referente en materia de transparencia y acceso a la información. Eso es un titular, nada más.

Queremos ser referente, ¿en qué? Concrete usted. ¿En qué queremos ser referente? ¿Y referentes para quién? ¿Para quién queremos que sea referencia la ley andaluza? Eso es lo importante y lo clave. ¿No cree que hubiera sido mejor y mucho más ético avanzar en cómo podemos ser más transparentes y no hacer solo una mera declaración de intenciones? ¿Qué proponen ustedes para ser más transparentes?

Y sin entrar todavía en la parte dispositiva, de la que después hablaré, no dejan de llamar la atención algunas de las afirmaciones que hacen en su exposición de motivos.

Decir, por un lado, que nos encontramos ante la quiebra de un modelo de convivencia que ha desembocado en una pérdida de confianza de los ciudadanos en la política y en los políticos, me parece que es ir demasiado lejos. No comparto que haya una quiebra del modelo de convivencia y mucho menos comparto que esa supuesta quiebra del modelo de convivencia sea la causa de la pérdida de confianza de los ciudadanos en la política y en los políticos. No nos engañemos. Lamentablemente, lo que genera la pérdida de confianza de los ciudadanos es la actuación de algunos políticos, es la mala gestión de otros políticos, son los casos de corrupción, es el mal uso de los fondos públicos, son los escándalos o son situaciones terribles, como las que se han producido en algunos municipios, como Marbella o Estepona, que se vieron sometidas al expolio de algunos gestores. Son gestores de ayuntamientos, comunidades autónomas o gobiernos que llevan al país, a la comunidad autónoma o al ayuntamiento a la ruina, que no solventan los problemas de los ciudadanos. Eso es lo que está generando la pérdida de confianza de los ciudadanos en los políticos, no una quiebra en el modelo de convivencia. Y el que quiera pensar otra cosa es autoengañarse. Que se intente generar la sensación de que todos los políticos somos iguales, que se llegue al descrédito de todos los que nos dedicamos a la política, cuando la gran mayoría lo hacemos de forma honrada, dedicándonos en cuerpo y alma a algo en lo que creemos, por lo que queremos trabajar, me parece muy grave.

[Aplausos.]

Por eso me parece que esta iniciativa se ha quedado cortita. Y no solo me lo parece a mí, por la intervención de la portavoz de Izquierda Unida, que ha ido desgranando un poco las propuestas que se están poniendo

sobre la mesa, y por eso yo no las he trasladado como enmiendas, porque estamos en este momento debatiéndolas en los grupos y aportándolas a los grupos. Me parece, vuelvo a decir, que se ha quedado cortita.

Pero es que, además, se han centrado ustedes en el Convenio del Consejo de Europa sobre Acceso a los Documentos Públicos. Un convenio que, como usted mismo reconoce, está abierto a la firma de los Estados miembros desde junio de 2009. Y me pregunto yo: ¿Quién gobernaba en España en junio de 2009? ¿A ver si no era el señor Rodríguez Zapatero? ¿A ver si Rajoy llegó antes al Gobierno y no nos hemos enterado? Y afirman en la exposición de motivos que hay que recordar que España es el único país de Europa de más de un millón de habitantes que no tiene una norma sobre transparencia y acceso a la información. Y yo me vuelvo a preguntar: Excepto el último año, ¿quién ha gobernado los ocho últimos años en España? ¿Acaso no han sido ustedes? Pues, si somos el único partido, alguna responsabilidad tendrán.

Porque, hombre, de verdad que sorprende que se acuerden ahora de este convenio, que está vigente desde junio de 2009, y no lo hicieran durante los dos años y medio que gobernó Zapatero, con un Vicepresidente que se llamaba Rubalcaba, y en los que España no solo no firmó su adhesión a este convenio, sino que tampoco aprobó una ley de transparencia y acceso a la información. Es más, me reconocerán que la ley de transparencia que anunció Zapatero en 2004, repito, en 2004, ¿eh?, y estamos en 2013, quedó sepultada en el olvido y solo hicieron un amago de presentarla en el último Consejo de Ministros cuando ya no daba tiempo a su tramitación. Eso es ser invisible, señor Benítez, no lo del señor Rajoy.

Que, por cierto, le recuerdo, porque ha hecho alusión a una comparecencia del señor Rajoy, sin decirlo así, a medias, de esas en las que no hubo preguntas, que quien puso de moda en este país lo de hacer comparecencias públicas sin preguntas fue el señor Zapatero. Tanto, que la Presidenta de la Federación de Periodistas de España, la señora González, llegó a decir que era intolerable, intolerable. [*Aplausos.*] Así que vamos a no querer dar ejemplo de lo que no se hace cuando se gobierna.

Las diferencias con el Partido Popular son claras, es verdad, señorías, porque otra cosa no, pero un compromiso claro con la transparencia hemos tenido desde que accedimos al Gobierno hace un año, desde el inicio del mandato, en julio de 2011. En julio de 2011, solo unos meses después de haber accedido al Gobierno, se presentó el anteproyecto de ley de transparencia, acceso a la información pública y buen Gobierno. Ocho años de Zapatero, seis meses del señor Rajoy. Creo que las diferencias son claras. En solo seis meses estaba el anteproyecto de ley. Así se demuestran los compromisos, así se pasa de la musa al teatro. Así que atascado, atascado no está: está en trámite parlamentario. Pero si lo ha reconocido usted, si ha reconocido que el proyecto de ley —lo dice su exposición de motivos— está en trámite parlamentario. Y no solo eso, sino que constituye un importante avance en la materia, además de garantizar unos estándares homologables a los que existen en el resto de las democracias consolidadas.

Y ha leído usted aquí una crítica a ese anteproyecto de ley, y es curioso, porque yo tengo la misma crítica, palabras textuales, sobre que esa crítica era el anteproyecto de ley que presentó en el último momento el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, que nunca llegó a consolidarse porque, como lo hicieron a destiempo, no llegó a tiempo a tramitarse. Esa es la diferencia. Y entonces hablaban de que tampoco iban a cumplir los estándares y demás.

Yo le digo que España no se va a quedar atrás, ni mucho menos. Yo he tenido ocasión, como estoy segura de que usted lo habrá hecho, puesto que ha traído este debate, de leerme el proyecto de ley como me he leído

do el texto del Convenio de Europa sobre el Acceso de los Documentos Públicos, y sigo sin entender en base a qué dicen en la exposición de motivos que el proyecto estatal que se está tramitando no se ajusta a dicho convenio. Me da que quien le he hecho la iniciativa no se ha leído el proyecto de ley o no se ha leído el convenio. Porque, que no se ajusta, ¿en qué? Porque no vale tirar la piedra y esconder la mano, habrá que concretar en qué aspectos piensa usted que no se ajusta, porque yo me lo he leído y entiendo que se ajusta. Es más, dicen que estaría muy por debajo en los estándares mínimos internacionales. Y yo vuelvo a preguntarle: ¿Qué estándares mínimos? No vale la crítica por la crítica, no se puede ser tan poco riguroso cuando se hacen acusaciones de este tipo, no es serio.

Creo que le hace falta estudiar un poquito más, porque, sinceramente, el proyecto de ley del Gobierno no tiene nada que envidiar a otros proyectos europeos que están aprobados. Es más, en algunos aspectos, como el del buen Gobierno, va bastante más allá que otros textos europeos en vigor. Pero es que, además, el Gobierno de España no está cerrado en banda, sino que tiene voluntad de atender las aportaciones que se puedan producir en el trámite parlamentario. Si es que en el Congreso de los Diputados se han organizado sesiones de comparecencia de expertos para mejorar el texto. ¿Cómo dice usted que el anteproyecto...?

[Intervención no registrada.]

Hombre, expertos, expertos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No dialoguen, no dialoguen, señor diputado.

La señora CORREDERA QUINTANA

—... Señor Benítez, si ahora después me va a poder replicar, si cierra usted, no se preocupe. Expertos que van a poder comparecer y que están compareciendo en el Congreso. Así que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, le ruego que vaya concluyendo.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Termino.

Así que es un texto vivo, un texto abierto, un texto al que los distintos grupos van a poder hacer aportaciones.

Yo les digo que, en un solo año, el Gobierno del Partido Popular ha aprobado medidas anticorrupción e iniciativas de transparencia que el PSOE fue incapaz de llevar a cabo en ocho años de Gobierno, y eso hay que reconocerlo.

Por eso hemos hecho una enmienda, para valorar positivamente la propuesta, por parte del Gobierno de la Nación, del pacto de transparencia y contra la corrupción. Un pacto que nos va a permitir profundizar en la regeneración y en la calidad democrática y que va a contribuir al fortalecimiento y la credibilidad de las instituciones públicas y de la actividad política, y eso hay que reconocerlo.

Hay que avanzar en transparencia. Creo que todos los grupos que tienen representación en esta Cámara estamos dispuestos a hacerlo y estamos trabajando en ello. E iniciativas que se quedan cortitas, como esta, son un flaco valor.

Y, señora Torres, si quiere discutir, que le dé la palabra el señor Benítez, que la estoy escuchando todo el rato.

Es que quedan muy lejos estas iniciativas de lo que nos exigen los ciudadanos y de lo que los ciudadanos esperan de nosotros. Y esto no servirá si no viene acompañado de un buen paquete de medidas. Y yo lo que espero, lo que espero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, debe concluir inmediatamente.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Y yo lo que espero, lo que espero es que, además de estar dispuestos a poner medidas de transparencia sobre la mesa, también estén dispuestos a dejar al margen viejos hábitos, viejos hábitos, porque Andalucía no es, precisamente, un modelo de transparencia en gestión, en administración y en documento público.

Y no quiero recordar, entre otras cosas porque no me queda tiempo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Corredera, no quiero tener que quitarle la palabra. Así que acabe inmediatamente.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Termino, señor Presidente.

No les quiero recordar cuántas reclamaciones de la justicia para documentos públicos se han hecho a este Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate el grupo parlamentario proponente. En su nombre, el señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Cuando me recordaba, señora Corredera —a la que le agradezco el tono de su intervención—, que hay que ser reiterativo para conseguir información pública, pensaba que iba a hablar del Ayuntamiento de Fuen-girola, no de la Junta de Andalucía. Creo que ha tenido usted un pequeño lapsus, señora Oña.

[Aplausos.]

Seis sentencias condenatorias por denegar acceso a la oposición, seis sentencias condenatorias.

Y el Ayuntamiento de Algeciras, gobernado por el Partido Popular, se ha olvidado este año de rellenar la documentación, a instancias de Transparencia Internacional, para ser evaluada por una ONG que cuenta con el beneplácito de toda Europa, que tiene al frente a un señor perfectamente respetable, como Jesús Lizcano, y que, cuando elabora un informe que va en contra de sus intereses políticos, ustedes lo que hacen es amenazar con denunciarlo en vez de colaborar con Transparencia Internacional, poniendo sus documentos a disposición de una agencia valoradora independiente, señora Corredera.

O, también, dese una vuelta por Antequera y recuérdelos a sus propios compañeros de ciudad que apoyen la iniciativa que presenta el grupo municipal socialista en Antequera para mayor transparencia en el acceso a la información pública en un ayuntamiento gobernado por ustedes con mayoría absoluta, señora Corredera. O Marbella... En fin, podemos hacer un repasito, aquí, por toda la geografía andaluza. Y, sinceramente, creo que el Partido Popular en ningún caso, en ningún caso, está en disposición de dar lecciones de transparencia institucional en esta Cámara y en ninguno de los municipios en los que gobierna.

Sí le voy a reconocer algunas cosas. Y, efectivamente, creo que el Grupo Socialista, el Partido Socialista, se equivocó al no tramitar la Ley de Transparencia. Porque a mí me gusta subir a esta tribuna a decir la verdad, y no a inventarme una realidad que me interesa, señora Corredera, ¿eh? Y lo reconozco, teníamos que haber presentado ese anteproyecto de ley y no lo hicimos, el Partido Socialista. Pero lo que tampoco vamos a consentir y por lo que no vamos a pasar es que el Partido Popular presente un proyecto de cara a la galería, porque a ustedes lo que realmente les gusta, casualmente, es apropiarse de las palabras de la izquierda. Lo hacen con los presupuestos participativos, que era un concepto de la izquierda. Se inventan ese concepto, se apropian de él, dicen que lo aplican, cuando realmente en los municipios en los que, supuestamente, están tramitando presupuestos participativos ni hay participación; y los presupuestos, que, efectivamente, se someten a una somera votación de algunos amigos suyos de los distritos, lo que hacen es arreglar dos farolas y media acera. Y a eso lo llaman presupuesto participativo, cuando es un concepto mucho más amplio, que tiene una metodología, que tiene que estar rigurosamente evaluado por agencias públicas. Y lo que hacen es apropiarse de nuestros conceptos para tratar ustedes de parecer progres, porque parece que lo que a ustedes realmente les acompleja es no ser progresistas, señorías del Partido Popular.

[Aplausos.]

De todas formas, sí hay una cosa con la que no puedo coincidir con usted, y es que yo creo que, en estos momentos, quien no sepa que hay una brecha entre ciudadanos y representantes políticos..., creo que no tiene una venda en los ojos. Sí que la hay. Y, efectivamente, hay muchas causas. Hay causas como la mala

gestión, hay causas como el hecho de saber que un Presidente del Gobierno cobra cuatro veces más cuando es líder de la oposición que cuando preside un Gobierno, que creo que tenía que estar mejor pagado, evidentemente. En el caso de las comparecencias sin preguntas, por lo menos me concederá que a Zapatero le veían la cara, pero ya el hecho de interponer, incluso, una pantalla de por medio... Creo que ustedes se han superado en un grado en la invisibilización de los responsables públicos.

Pero sí hay una brecha entre los ciudadanos, señora Corredera. Y esa brecha de los ciudadanos no solo se produce porque haya casos de corrupción, porque haya dirigentes, como por ejemplo los del paraíso popular, los de esa «terra mítica» de la corrupción institucional que es la Comunidad Valenciana, que han dejado en quiebra los territorios que gobiernan, no solo tiene que ver con la mala gestión o con algunos acontecimientos que hemos conocido últimamente, sino que también tiene que ver con un cansancio de la ciudadanía por una forma de gobernar que residencia todo el poder en determinadas instituciones y que no da participación ciudadana en un momento en que los ciudadanos están mucho más informados, mucho más concienciados y mucho más conectados de lo que lo estaban hace algún tiempo.

Por lo tanto... No he hablado de su enmienda, señora Corredera, que usted tampoco la ha mencionado aquí, que vamos a rechazar porque consideramos que están ustedes una vez más mezclando churras con merinas. Nosotros estamos hablando de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, y ustedes introducen una enmienda que tiene que ver con el debate del Estado de la Nación y con un paquete de medidas que al final ha quedado confuso, descafeinado y francamente ambiguo, y que desde nuestro punto de vista no llega hasta donde tendría que llegar, con lo cual aprovecho esta intervención de réplica para anunciar nuestro rechazo a la enmienda que plantea el Partido Popular y nuestro respaldo al texto original de la PNL tal y como la hemos presentado.

Pero déjeme decirle, señora Corredera, que la decepción ciudadana no solo tiene que ver con la corrupción, tiene que ver con la crisis económica, tiene que ver también con una ciudadanía que quiere conocer más, que quiere saber más, que quiere participar más en la toma de decisiones. Y, por lo tanto, la Ley de Transparencia y la Ley del Acceso a la Información Pública —lo he dicho antes— no es solo una exigencia social, no es solo una demanda ciudadana sino que se ha convertido, además, en un auténtico imperativo ético para tratar de restablecer esos lazos de los representantes políticos, que, como usted y como yo, están aquí por auténtica vocación y porque nos gusta el servicio público, con una ciudadanía que está tristemente identificando a todos los políticos con una determinada forma de hacer las cosas.

Pero no solo hace falta esta nueva legislación. A lo largo de la tarde he escuchado en esta tribuna que hay un impulso reformista por parte del Gobierno y que eso también va a contribuir a recuperar la confianza. No tengo... Estoy en profundo desacuerdo porque, además, no tiene nada que ver una cosa con la otra. Una cosa es la necesidad de seguir legislando, de mejorar la transparencia, de mejorar el acceso a la información, de redactar y tramitar leyes de participación ciudadana con la efectiva participación ciudadana... Y aprovecho para decirle que debería usted leerse la página web del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, en la que innumerables expertos y profesores universitarios dicen un montón de cosas sobre ese proyecto de ley, que usted se habrá leído hace poco tiempo y que yo llevo trabajando hace ya bastante tiempo, para que sepa todos los agujeros de ese proyecto de ley que a usted le parece tan fantástico y tan maravilloso.

Pero lo que sí quiero decirle es que lo que no devuelve la confianza de los ciudadanos en la política es una reforma que lo que está haciendo es desmantelar el Estado social y de derecho tal y como lo conocemos en España. Porque la reforma laboral —y citaron ustedes al *Financial Times* hace una semana o hace dos semanas— lo que realmente decía era que bienvenida sea la reforma laboral hecha en España porque da el mango de la sartén a los empresarios en las relaciones laborales y en la fijación de los salarios.

Y ese paquete de medidas que publicaron en el *BOE* el pasado sábado y que ha entrado en vigor hoy, y del que algún diputado ha sacado pecho a lo largo del día, lo que hace no es crear empleo juvenil, lo que hace no es dar oportunidades a los jóvenes, lo que hace es precarizar el empleo juvenil y empujar a los jóvenes a que se conviertan en autónomos, convirtiendo el derecho laboral en derecho mercantil. Señorías del Partido Popular, esas son las reformas económicas que ustedes están promoviendo. Ustedes están desmantelando el equilibrio de poder social en el que se basa la convivencia de este país, señora Corredera. Con sus reformas están volviendo 40 años atrás, están haciendo que, a falta de soluciones, la gente joven y la gente que tenga que buscar empleo tenga exclusivamente que buscar dos opciones: o salir al extranjero o aceptar puestos de trabajo increíblemente baratos, con poder adquisitivo bajo, que no va a poder soportar el Estado del bienestar tal y como lo entendemos. Y ese proceso de reforma en ningún caso va a devolver la confianza de la ciudadanía española en las instituciones, sino que, todo lo contrario, lo que está consiguiendo es mayor desafección política, porque lo que están comprobando cuatro millones de personas, que ya han dejado de confiar en ustedes por lo bien que lo están haciendo, según todas las encuestas, es que no son ustedes un partido de fiar, no son ustedes el partido que iba a hacer o que está haciendo lo que dijo que iba a hacer y, desde luego, no están ustedes, en ningún caso, contribuyendo a mantener esa cohesión social y ese equilibrio de poderes entre la sociedad, que está en la base de la prosperidad y del bienestar de España y de Andalucía.

Termino, señorías, porque yo creo que ya va siendo hora. Y, además, lo quiero hacer recordando el 28 de febrero del año 1980, al hilo de la Ley de Transparencia y la desafección ciudadana y de las reformas.

Hemos vivido en estos últimos años muchas revoluciones sociales: hemos vivido la caída del Muro de Berlín, la Revolución Naranja, la Revolución de Terciopelo de Checoslovaquia y también hemos vivido con ilusión y con optimismo las primaveras árabes. Y yo creo que en un momento como este es bueno recordar que Andalucía, el 28 de febrero de 1980, fue una comunidad precursora de todos estos movimientos, con una sociedad que se rebeló contra la injusticia sin más tecnología que el boca a boca y sin más combustible que su deseo de justicia para todos.

Por lo tanto, aprovecho para terminar el debate sobre la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información para recordar que hay que devolver la palabra a los ciudadanos, que hay que escuchar a los ciudadanos, que hay que hacer todo lo posible para que los ciudadanos se impliquen en las instituciones y que mañana tenemos la oportunidad de celebrar que, en Andalucía, el pueblo andaluz fue un pueblo precursor, en una revolución pacífica que consiguió el mismo trato para todos, en un momento en el que no todo el mundo quería..., o creía en el modelo de convivencia que hoy celebramos todos y que ha dado 30 años de prosperidad a España y a Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez Palma.

Bien, señorías, dado que el portavoz del Grupo Socialista ha manifestado su rechazo a aceptar la incorporación de la enmienda defendida por el Grupo Parlamentario Popular, sometemos a votación, señorías, el texto de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista íntegro.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 103 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

Señorías, terminado el orden del día del Pleno, levantamos la sesión y les despido hasta mañana a las diez de la mañana.

